

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA CUNA

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

Prof. Guía: Dr. Carlos Muñoz Labraña

Tesista: Gabriela Carolina Villena Castillo

Concepción, 2019



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA CUNA

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

Prof. Guía: Dr. Carlos Muñoz Labraña

Tesista: Gabriela Carolina Villena Castillo

Concepción, 2019

“Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿dónde podrán exigirse estas cosas?”

Gabriela Mistral.



Agradecimientos

Quiero partir agradeciendo a mi familia, Paola, Eduardo y Pablo, por todo el apoyo y amor entregado durante toda mi vida, por ser mis principales defensores y críticos. Muchas gracias por alentarme y confiar en mí en todo momento y por soportarme en mis periodos más críticos. No sería nada sin ustedes. Mis logros son por y para ustedes.

A mis amigas, amigos y seres queridos, los zombies, los scout, mis tíos, tías, primos y primas, y a todo aquel que la vida me ha dejado conocer, gracias a ustedes el paso por la universidad ha sido inolvidable, gracias por su cariño, por su apoyo y sus constantes alegrías, este proceso no habría sido lo mismo sin ustedes presentes. No puedo nombrarlos a todas y todos pero ustedes saben que están dentro de este pequeño espacio y sobre todo en mi corazón.

Al Movimiento Guías y Scout de Chile, quienes me han formado como persona, como ciudadana y como educadora, sin esta experiencia no sería quien soy y no tendría la mirada fija en el servicio a los demás, espero hacer todo lo que de mi dependa para poner en práctica todo lo aprendido y poder cumplir todos mis objetivos en la vida, sobre todo el formar personas integrales y lograr dejar el mundo mejor de cómo lo encontré.

Al Profesor, Carlos Muñoz, por los consejos, paciencia y oportunidades brindadas para sacar adelante esta investigación.

A los profesores Mario Valdés y Ricardo Vargas, agradezco los consejos, confianza y oportunidades que me han entregado para contribuir con mi formación como Profesora de Historia y Geografía.

Finalmente agradecer a aquellos que han creído y creen en mí, gracias por su cariño y apoyo cuando ni yo creía que lo podría lograr.

Índice de contenido

Introducción	11
CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION	14
1.1 Problema de Investigación:.....	14
1.2 Objetivo General.....	16
1.3 Objetivos Específicos	16
1.4 Preguntas de Investigación	17
1.5 Disposición del trabajo	17
CAPITULO II MARCO TEORICO.....	19
2.1 Formación Ciudadana.....	19
2.2 Formación Ciudadana en Chile.....	26
2.3 La Formación Ciudadana en Educación Parvularia.....	30
2.4 Las Orientaciones Curriculares prescritas para Educación Parvularia	32
2.5 El Currículo en la Educación Parvularia.....	33
2.5.1 Formación Personal y Social	36
2.5.2 Comunicación	37
2.5.3 Relación con el Medio Natural y Cultural	38
2.6 Las Prácticas Pedagógicas:	39
2.6.1 Buenas prácticas	40
2.6.2 Aprendizaje por medio del juego.....	43
2.7 ¿Qué es la educación inicial?.....	46
2.7.1 Función de la educación Parvularia.....	47
2.7.2 Organización de la Educación Parvularia	50
2.7.3 ¿Qué papel cumple la educación inicial en el desarrollo de niños y niñas?	
.....	51

2.7.4 Rol de las educadoras de párvulos.....	55
Capítulo III DISEÑO METODOLÓGICO.....	58
3.1 Paradigma Investigativo	58
3.2 Tipo de Investigación.....	60
3.3 Sujetos de Estudio:.....	61
3.4 Instrumentos de recopilación de información.....	63
3.5 Procedimientos de Aplicación de Instrumentos.....	65
3.6 Forma de Análisis de los Datos	66
CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	69
4.1 Descripción de las estrategias didácticas que utilizan las educadoras:.....	70
4.1.1 Pasacalles por los Derechos de los Niños y Niñas:	70
4.1.2 Cuidado de huertos reciclables:	72
4.1.3 Elección de juegos democráticamente:	75
4.1.4 El libro viajero:	77
4.1.5 Momentos extracurriculares	81
4.2 Tipos de buenas prácticas	85
4.2.1 Practica Experiencial	86
4.2.2 Practica Reproductiva	88
4.3 Categorías de las buenas prácticas.....	92
4.4 Relación entre los objetivos del plan de formación ciudadana y las prácticas pedagógicas.	109
4.5 Documentos oficiales y prácticas pedagógicas ¿cómo se relacionan?	125
CAPITULO V CONCLUSIONES	131
Proyecciones.....	135

Índice de tablas

Tabla 1: Concepciones de Ciudadanía	22
--	----

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Carteles de Derechos del niño y niña. Elaboración propia.....	70
---	----

Ilustración 2: Normas de Convivencia. Elaboración propia.	84
--	----

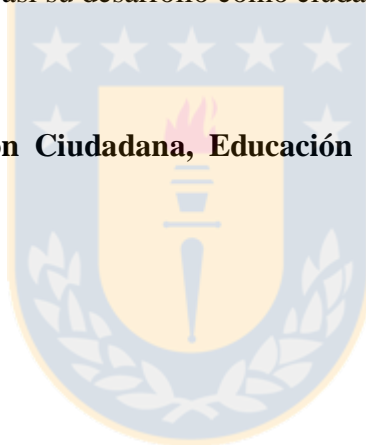


Resumen

La presente investigación de carácter cualitativo realizada en la comuna de Concepción en la Región del Biobío, recoge a través de las observaciones no participantes y la entrevista semiestructurada el trabajo de dos educadoras de párvulos con el objetivo de conocer y describir la existencia de buenas prácticas pedagógicas que fomenten la formación ciudadana en niños y niñas menores de cinco años

Los resultados dan cuenta de que las educadoras de párvulo en estudio centran su trabajo en entregar saberes del tipo práctico cumpliendo un rol de facilitadoras del aprendizaje, de esta manera sus prácticas educativas tienden a favorecer el aprendizaje de habilidades ciudadanas, las cuales permiten que niños y niñas tomen el protagonismo de su aprendizaje, favoreciendo así su desarrollo como ciudadanos.

Palabras claves: Formación Ciudadana, Educación Parvularia, Buenas prácticas pedagógicas.

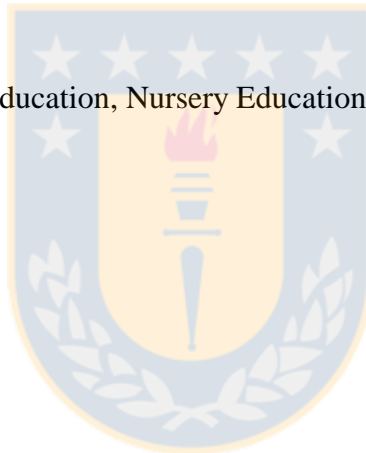


Abstract

The present investigation of qualitative character realized in the commune of Concepcion in the Region of the Biobío, gathers through the non participant observations and the semi-structured interview the work of two nursery educators with the aim of knowing and describing the existence of good pedagogical practices that promote citizen education in children under five years of age

The results show that nursery school teachers focus their work on delivering practical knowledge fulfilling a role of facilitators of learning, in this way their educational practices tend to favor the learning of citizenship skills, which allow children and girls take the protagonism of their learning, thus favoring their development as citizens.

Keywords: Citizen Education, Nursery Education, Good pedagogical practices.



Introducción

Dentro del mundo moderno y globalizado en el que se inserta la sociedad chilena surgen una serie de necesidades y desafíos, ligados al cambio cultural a nivel mundial, el cual demanda nuevas formas de relacionarse y de participación en temáticas políticas, sociales, económicas o medioambientales. Estos cambios de perspectivas sociales y la baja participación política de los y las jóvenes hacen necesaria la generación de un cambio de paradigma dentro de la educación, en el cual la escuela cumpla el rol de formar ciudadanos activos, capaces de comprender los procesos que vive el mundo, que tengan las herramientas y habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad y trabajar a favor de una sociedad tolerante, participativa, democrática y que respete la diversidad.

En este sentido Chile ha invertido una cantidad importante de recursos para mejorar significativamente la educación que se les entrega a niños, niñas y jóvenes. Uno de los enfoques principales es mejorar la educación en torno a la ciudadanía con el objetivo de fortalecer temas como la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, la valoración de la diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente o la igualdad de género. Es por este motivo que en 2016 se promulga la Ley 20.911 con la finalidad de promover en todos los establecimientos educacionales de Chile un plan de formación ciudadana que convierta a la escuela en una experiencia que favorezca el ejercicio activo de la ciudadanía, así mismo, la escuela debería educar en pro de generar una sociedad crítica, respetuosa, participativa, autónoma, que se preocupe por buscar el bien común y haga frente a los problemas sociales, ambientales y culturales la rodean.

Para lograr que esta reforma tenga buenos resultados es necesario que se realice en todos los niveles del sistema educativo chileno, ya que la formación de ciudadanos no se puede dar en los últimos años de la educación formal sino que debe ser transversal a todo el proceso de enseñanza que vive una persona. De esta manera, se destaca a la infancia como una etapa privilegiada en la vida de toda persona ya que permite construir las bases necesarias para formar individuos capaces de convivir sanamente en sociedad, por esta razón, no se puede dejar a la educación parvularia en un segundo plano, sino que, desde

temprana edad niños y niñas deben recibir educación que fomente su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas.

Así pues, toma relevancia el rol de las educadoras de párvulos, debido a que son las encargadas de entregar las experiencias, actividades y aprendizajes que van a fomentar o no el desarrollo de cierto tipo de conocimientos, habilidades y actitudes en niños y niñas. Este es un punto fundamental y es el tema que presenta mayor relevancia para esta investigación, la cual pretende estudiar y analizar las estrategias educativas que las educadoras de párvulos utilizan para promover y garantizar un aprendizaje basado en la formación ciudadana.

La presente investigación tiene como objetivo conocer y describir las buenas prácticas pedagógicas para fomentar la formación ciudadana utilizadas por las educadoras de párvulos de una sala cuna y jardín infantil de la comuna de Concepción en la Región del Biobío.

Durante el desarrollo de esta investigación se consulta la literatura relacionada a conceptos como el de ciudadano y ciudadanía, formación ciudadana, prácticas pedagógicas, buenas prácticas pedagógicas, aprendizaje por medio del juego, además, se desarrollan temáticas como el currículum de la educación parvularia, las orientaciones curriculares para elaborar un plan de formación ciudadana, el rol de las educación parvularia en el desarrollo de niños y niñas y el rol de las educadoras de párvulos.

Se clasifica a esta investigación cualitativa como un estudio exploratorio de tipo no experimental, debido a que es un tema poco investigado al cual se quiere acceder sin modificar las variables, sino que se busca observar su desarrollo natural para describir las principales ideas identificadas. La muestra a analizar ha sido definida intencionalmente y está compuesta por dos educadoras de párvulos, una perteneciente a al nivel de Sala Cuna y otra al nivel Medio. Los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron los de observación de participación pasiva y la entrevista semiestructurada.

Los resultados de los datos obtenidos y analizados se presentan según los objetivos que guían la investigación. Cada apartado se encuentra respaldado por relatos de las

observaciones para dar fundamento al análisis e interpretaciones planteadas para cada objetivo.

Las conclusiones dan cuenta de análisis realizado a las actividades educativas planteadas por las educadoras de párvulo, el cual se preocupó de conocer si es que estas podían clasificarse como buenas prácticas educativas y además si es que estas favorecían el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas. Dicho análisis permite conocer las características fundamentales que poseen las buenas prácticas pedagógicas, como lo son, dar reconocimiento al niño/a como Sujeto Activo, resguardar la existencia de un clima estimulante para aprender, la existencia de una constante intencionalidad pedagógica, que la educadora cumpla un rol de facilitadora del aprendizaje y que base su práctica en el paradigma constructivista. Por otro lado el análisis también permite conocer cuáles son los Objetivos Generales de la Ley de General de Educación de Chile que están ligados a las buenas prácticas pedagógicas, en conjunto estos elementos permiten decir que las educadoras en estudio favorecen el aprendizaje de Habilidades ciudadanas y que niños y niñas acceden a ellas a través de metodologías interactivas como lo es el juego.

Por último, en relación a las proyecciones, se propone ampliar el estudio sobre buenas prácticas pedagógicas para la formación ciudadana, a una muestra de educadoras más amplia, en el cual se incluya un acercamiento al campo en tres momentos, antes de la aplicación de las buenas prácticas, durante y al finalizar el año escolar, esto con el objetivo de conocer la influencia y el grado de apropiación de los aprendizajes por parte de niños y niñas. También se sugiere la inclusión de otros agentes participantes dentro de la educación de los párvulos, como lo son sus familias y las técnicas pertenecientes a los equipos de aula, ya que forman parte importante dentro del proceso de aprendizaje y de socialización que viven niños y niñas a esta edad.

CAPITULO I PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1 Problema de Investigación:

El sistema educativo chileno en las últimas décadas se ha enfrentado a un conjunto de desafíos cuyo objetivo principal es el mejoramiento sistemático de la educación que se les entrega a niños, niñas y jóvenes, dadas estas circunstancias el Ministerio de Educación ha planteado una serie de reformas que buscan fortalecer el rol de las escuelas como gestoras de la sociedad en la que esperamos vivir.

Para poder cumplir con este desafío es que se le ha dado gran importancia a la Formación Ciudadana como una temática imprescindible dentro de las aulas, ya que posee como objetivo que los y las estudiantes adquieran valores, conocimientos, habilidades y actitudes democráticas, las cuales permitirán que estos puedan desarrollarse sin problemas como ciudadanos activos y partícipes de los temas de interés de su comunidad. Esto queda establecido concretamente a partir del año 2016 con la promulgación de la Ley 20.911, la cual establece que:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016:1)

Pese a la gran consideración que ha tenido en el último tiempo la formación ciudadana dentro del mundo académico, escolar, político e investigativo, se hace notoria la existencia de vacíos o debilidades dentro de este campo de estudios. Desde el área de la investigación se han enfocado a estudiar principalmente a los estudiantes de segundo ciclo de educación básica y enseñanza media, también a profesores y sus percepciones sobre sus capacidades, dejando de lado a la primera infancia y a sus formadoras. Desde esta debilidad

es que nos preguntamos, ¿Por qué los investigadores e investigadoras no consideran a la primera infancia dentro sus estudios de Formación ciudadana? ¿Por qué se subestima tanto el aprendizaje de niños y niñas menores de 3 años? ¿Cómo se fomenta la formación ciudadana a todos los niveles de la educación si no se considera la educación parvularia?

Durante muchos años se ha difundido la idea de que niños y niñas menores de 5 años son seres pasivos, ingenuos y que no son capaces de desarrollar algún pensamiento más profundo como la toma de decisiones o la resolución de problemas y por este mismo motivo es que se dice que en la educación parvularia ha mantenido una “*mirada Adulto céntrica*” (Gutierrez, 2011: 108) en la cual los adultos serían los detentores de las decisiones y el poder, haciéndose con la capacidad de subordinar a niños y niñas a lo que ellos piensan. Es por lo mismo que el gobierno, las familias e investigadores han tendido a relacionar durante muchos años, a la sala cuna y a la educación de párvulos con la idea de que su rol principal es el de proporcionar el cuidado de niños y niñas para que a sus padres se les facilite la inserción laboral, dejando a un lado el rol educativo que poseen las salas cunas y jardines infantiles y por lo tanto este nivel de la educación ha sido relevado a un segundo plano dentro de los campos investigativos.

Con las nuevas reformas educativas al sistema preescolar, este tipo de pensamiento se pretende retirar de las concepciones de los agentes que forman parte de la educación de los menores y es aquí donde la formación ciudadana puede ejercer un rol fundamental, ya que se comienza a identificar a niños y niñas como aprendices activos, lo que genera nuevas oportunidades para enriquecer su educación.

Dentro de estas reformas toma gran relevancia el rol de las principales agentes de la educación preescolar, las educadoras de párvulos, ellas son el primer pilar de la educación, las iniciadoras de un largo proceso educativo que conlleva una serie de etapas que niños y niñas van desarrollando a lo largo de su vida hasta convertirse en ciudadanos. Sumado a todo esto tienen en sus manos las estrategias y prácticas educativas que van a fomentar o no el desarrollo de cierto tipo de habilidades en niños y niñas asistentes a los distintos tipos de centros educativos. Este es un punto fundamental y es el tema que presenta mayor relevancia para esta investigación, la cual pretende estudiar y analizar las estrategias educativas que las educadoras de párvulos utilizan para promover y garantizar

que sus educandos comprendan los principales conocimientos, actitudes y valores que se pretende enseñar con la formación ciudadana.

Desde este punto surgen varias interrogantes que permiten generar una investigación en este campo. ¿Es para ellas importante plantear la formación ciudadana dentro de la sala cuna? ¿Poseen las educadoras de párvulos nociones sobre la importancia de la Formación ciudadana en menores de 5 años? ¿Se encuentran establecidos los parámetros de formación ciudadana que deben impartirse en los primeros niveles de la educación? ¿De qué manera las educadoras de párvulos intencionan la Formación ciudadana en la sala cuna? ¿Cuáles son sus métodos o estrategias?

1.2 Objetivo General

Conocer las buenas prácticas pedagógicas para fomentar la formación ciudadana utilizadas por las educadoras de párvulos de la Sala cuna y jardín Infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria”

1.3 Objetivos Específicos

1. Identificar los tipos de buenas prácticas pedagógicas predominantes en las educadoras de párvulos de la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria” para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.
2. Describir las estrategias didácticas utilizadas por las educadoras de la sala cuna y jardín infantil en estudio para educar en la ciudadanía.
3. Relacionar las prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos en la sala cuna y jardín infantil, y los objetivos planteados por la ley 20.911 para la formación ciudadana.

4. Contrastar las buenas prácticas en estudio y las recomendaciones curriculares propuestas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.

1.4 Preguntas de Investigación

1. ¿Qué tipo de buenas prácticas pedagógicas son las predominantes en las educadoras de párvulos de la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria” para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas?
2. ¿Cuáles son las estrategias didácticas que utilizan las educadoras de la sala cuna y jardín infantil en estudio para educar en la ciudadanía?
3. ¿Las prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos participantes de esta investigación reconocen los objetivos planteados por la ley 20.911 para la formación ciudadana?
4. ¿Qué relación se puede identificar entre las buenas prácticas en estudio y las recomendaciones curriculares propuestas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas?

1.5 Disposición del trabajo

La siguiente investigación tiene como objetivo conocer si las educadoras de párvulos utilizan buenas prácticas pedagógicas para fomentar la formación ciudadana en los niños y niñas menores de cuatro años.

Para lograr lo anterior, en el segundo capítulo, se hace revisión de la teoría existente en relación al tema a tratar, de esta manera, se estudian los conceptos como ciudadanía, formación ciudadana, buenas prácticas pedagógicas o la importancia de la educación parvularia en el proceso de aprendizaje de niños y niñas menores de cinco años. La

descripción de estas temáticas en el marco teórico procura generar un marco conceptual que entregue límites a la investigación y que haga más fácil el logro del objetivo de esta.

En el tercer capítulo se hace revisión de la metodología utilizada en el transcurso de la investigación, aquí se presenta información acerca de la realización del trabajo de campo, los instrumentos utilizados para el levantamiento de la información requerida fueron, la observación de participación pasiva, en donde la observación se realiza desde el interior del aula buscando interferir lo menos posible en las actividades realizadas por las educadoras y sus equipos de aula. Además de esto, se utilizó la entrevista semiestructurada para conversar de manera más detallada con las educadoras y poder comprender sus ideas acerca de la formación ciudadana y la manera en la cual la trabajan dentro del aula.

En el cuarto capítulo, se presenta el análisis de los resultados por medio de una descripción de tipo cualitativa de los datos, aquí se busca conocer y dar sentido a las prácticas educativas identificadas. La presentación de resultados se da a partir de los objetivos específicos que guían esta investigación y reflejan lo observado en el trabajo de campo y lo estudiado durante el marco teórico.

Finalmente, se despliegan las conclusiones surgidas a partir del análisis de los datos recopilados y de su interpretación a partir de la literatura consultada. De esta misma manera, se presentan proyecciones para futuras investigaciones relacionadas con la temática estudiada en la presente investigación.

2.1 Formación Ciudadana

Cuando se habla acerca de la formación ciudadana corrientemente se comprende como un tema poco específico, que figura dentro de una ambigüedad conceptual, ya que, por parte de algunos docentes, administrativos, incluso padres y apoderados en concepto no queda completamente claro. Por lo mismo antes de comenzar a hablar sobre la formación ciudadana debemos definir qué tipo de ciudadano es el que se quiere formar, teniendo claro estos parámetros el sistema educativo va a poder poner todos sus esfuerzos en conseguirlo y con esto cumplir con lo que la sociedad pretende.

A partir de esta idea se debe conceptualizar el concepto de ciudadanía. Primero se tienen las ideas de Schugurensky, quien presenta cuatro dimensiones de la ciudadanía.

La primera es definida como el significado más corriente y sería el de “estatus”, Schugurensky citando a Marshall la define como “*el conjunto de derechos y obligaciones que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad política.*” (2016, pág. 49) Esta ciudadanía se adquiere por medio de tres vías: de nacimiento (*ius solis*), por los padres (*ius Sanguinis*) o por naturalización (en el caso de los inmigrantes).

La segunda dimensión la llama de “identidad”, y se refiere a los sentimientos de pertenencia a una o más comunidades políticas. Esta comunidad política puede coincidir con el Estado-Nación, pero también con una región o con una entidad supranacional o planetaria. Dice que la ciudadanía por identidad suele darse dentro de Estados multiétnicos, multiculturales o multilingüísticos, debido a que los ciudadanos desarrollan diferentes identidades que a veces coexisten pacíficamente

La tercera dimensión tiene que ver con las virtudes cívicas, y la describe como la que concentra los valores, actitudes, disposiciones y conductas que se espera que una persona pueda cumplir. Schugurensky postula que generalmente estos valores están

directamente relacionados por los modelos predominantes de “buen ciudadano” en cada sociedad. Como ejemplo dice que *“En algunas sociedades, el sistema educativo promueve el desarrollo de ciudadanos informados, críticos y solidarios. En otras, promueve la obediencia, la puntualidad, el patriotismo”*. (2016, pág. 50)

Finalmente su cuarta dimensión es la ciudadanía relacionada con la agencia, esto significa que está vinculada a las acciones ciudadanas que realizan los actores sociales, o sea a la manera en que participan de las organizaciones barriales, a los movimientos sociales, partidos políticos, etc. Desde esta dimensión aparece una nueva subdivisión que habla acerca de la ciudadanía pasiva o de la ciudadanía activa, dependiendo de su grado de participación y compromiso con la actividad social.

Por su parte Bolívar, presenta sus modos de entender la ciudadanía. Este la divide en Modo Jurídico, Modo Político y Modo de Participación, y lo resume tomándose de las palabras de García y Lukes:

“cabe entender la ciudadanía como una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada, que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación”. (Bolívar, 2007: 16)

Bolívar también recuerda las raíces del concepto de ciudadanía, las cuales vienen desde la tradición Greco-Romana. Por un lado estaría la tradición Republicana, la cual entiende que la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien y por el otro estaría la tradición Liberal, la cual postula que la política como un medio para poder realizar en la vida privada los propios ideales de felicidad.

A partir de esta tradición Greco-Romana, se desprenden dos concepciones de ciudadanía. La Minimalista y la Maximalista o amplia. Bolívar (2007) expone la minimalista como una concepción más jurídica, a partir de la cual la persona que tiene derechos y deberes es reconocida dentro de una colectividad, por lo que forma parte de una comunidad política que le otorga sentido de pertenencia y de identidad. Cuando hablamos de educación, esta concepción minimalista se puede relacionar directamente con la educación cívica, la cual, según Bolívar, está limitada a exponer acerca de los derechos y

deberes de los ciudadanos, los aspectos institucionales, leyes y temas de justicia de manera pasiva, con el fin de lograr un ciudadano que cumple sus deberes de manera acrítica y que participa sin problemas de los procesos típicos de la institucionalidad política.

La segunda concepción según Bolívar, es la concepción amplia, la cual es entendida dentro de los parámetros culturales y políticos. Se entiende como el ejercicio de una ciudadanía activa, donde los ciudadanos participan activamente en todos los asuntos de la comunidad a la que pertenece. Este ciudadano participa de procesos de diálogo, de deliberación, participa y toma decisiones dentro de su comunidad. Al pensarla dentro de la educación esta forma de ciudadanía no puede quedarse relegada dentro de una sola asignatura sino que es transversal a todo el proceso de aprendizaje, sobre todo dentro del área social y la participación en el espacio público.

Para complementar la visión de Bolívar, se tienen las concepciones de Kerr (2002), el cual esquematiza detalladamente las diferentes concepciones educativas que poseen los enfoques acerca de la Educación Cívica y la Formación Ciudadana. (Ver Tabla 1.)

Estos dos enfoques acerca de la ciudadanía permiten que podamos realizar mejores análisis acerca de las concepciones de ciudadanía que poseen las propuestas educativas y que tienen sobre todo las educadoras de párvulos que van a trabajar sobre esta materia con los menores.

La mirada del Ministerio de Educación de Chile (2016) acerca de la ciudadanía dice por su lado, que la educación chilena debería enfocarse en capacitar a persona para que puedan *“interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro.”* (Ministerio de Educación de Chile, 2016: 14)

Tabla 1: *Concepciones de Ciudadanía*

Minimalista (Educación Cívica Tradicional)	Maximalista (Formación Ciudadana)
Concepción restringida y superficial	Concepción profunda y amplia
Excluyente, absolutista, separada del contexto	Inclusivo, comprensivo, incluye a todos los grupos existentes y los problemas actuales de la sociedad
Enfoque de Ciudadanía formal	Enfoque de Ciudadanía Activa
Educación Cívica	Formación Ciudadana
Clásico	Participativo
Basado en contenidos	Basado en procesos
Basada en conocimientos	Basado en valores y actitudes
Transmisión de contenidos predefinidos	Construcción interactiva e interpretativa
Más fácil de lograr y medir en la práctica	Más difícil de lograr y medir en la práctica.

Nota: Fuente: Adaptado Kerr, D. (1999). *Citizenship education in the curriculum: an international review*.

De esta misma manera que los autores anteriormente mencionados Cox, Redón, Muñoz y Magendzo, en *¿cómo debería ser la educación ciudadana?* (2016) Plantean la noción de ciudadano de varias maneras, hacen la diferenciación entre las acentuaciones más liberales frente al pensamiento más comunitario de la ciudadanía. Para la concepción liberal centran las definiciones dentro de conceptos más ligados al pensamiento jurídico, entendiendo al ciudadano dentro de un contexto de contrato social, el cual está centrado en el cumplimiento de los derechos y deberes que son partes del sistema político. En cambio desde la mirada comunitaria el ciudadano es entendido como una persona responsable de la construcción de un bien común, la cual tendría acceso a muchos más derechos, como los son los derechos económicos, sociales y culturales para así asegurar, pero también tendría la responsabilidad de asegurar la convivencia y la solidaridad.

Sin duda es posible afirmar que no existe una única idea y definición de ciudadano, los autores y autoras entienden de distintas maneras las obligaciones que ellos tienen para/con la sociedad y por lo tanto darán cierto énfasis a la ciudadanía, de ahí que

cada sistema educativo tenga su cosmovisión propia y se encargue de intentar reproducir esa visión con sus estudiantes.

Esta concepción maximalista de la ciudadanía viene a hacer un gran aporte reflexivo dentro de un mundo globalizado que se encuentra en constante cambio, en el cual surgen nuevos valores como el pluralismo, la igualdad de género, el cuidado por el medio ambiente, el respeto por los Derechos humanos y la valoración de la diversidad cultural, entre otros. En una sociedad donde nacen nuevas necesidades, es que se hacen necesarios los cambios de paradigmas dentro de la educación. Es necesario un cambio en relación a las personas, a los ciudadanos que se están formando, personas que sean capaces de comprender los procesos que vive el mundo y que tengan las herramientas necesarias para desenvolverse sin problemas en la sociedad. La educación tiene dentro de sus objetivos entregar espacios para que toda la sociedad pueda vivir experiencias comunes, dentro de las cuales la educación para la ciudadanía toma gran relevancia.

Desde esta perspectiva de ciudadanía y siguiendo la definición del Ministerio de Educación de Chile concebiremos a la Formación Ciudadana como un:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamientos crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.” (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, 2016: 11)

Asimismo, dentro de los ejes centrales de la formación ciudadana deben estar temas tan importantes para nuestra sociedad actual como lo son la erradicación de las discriminaciones, las intolerancias, los prejuicios y estereotipos instalados con fuerza dentro de nuestra cultura.

Desde la UNESCO han planteado la existencia de tres acepciones sobre la educación y la ciudadanía. La primera la nombra como Educación sobre la ciudadanía, la que trata sobre los conocimientos y contenidos acerca de la historia nacional, los procesos de gobierno y la vida política que todo estudiante debe conocer. Está totalmente relacionada con la educación cívica.

La segunda concepción es la educación a través de la ciudadanía, la cual implica la forma de aprendizaje de los estudiantes, esta da énfasis a la participación activa dentro de la comunidad ya sea la local y/o global, es así como los estudiantes por medio de la experiencia comprenden la democracia y el bien común.

Finalmente la tercera acepción se trata acerca de la educación para la ciudadanía, la cual se encuentra enfocada en incluir las dos modalidades anteriormente mencionadas, y poder generar herramientas que le permitan a los estudiantes

“participar activamente, desarrollar autonomía, principios éticos y pensamientos crítico, asumiendo de manera responsable la defensa y promoción de los Derechos Humano, la protección y ciudadano del medioambiente y la defensa y perfeccionamientos de la democracia” (Ministerio de Educación de Chile, 2016: 24)

En poca palabras la Formación ciudadana es un proceso reflexivo, el cual se encuentra cruzado por otros procesos como lo son, la promoción de la educación cívica, la construcción de una identidad, el cuidado por el patrimonio, la valoración de la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad; además de a defensa de los Derechos Humanos, la participación en el espacio público, la promoción de la transparencia, de las habilidades de pensamiento crítico, la solidaridad y la valoración de la democracia.

Acerca de la formación ciudadana existen múltiples opiniones, al respecto se debe considerar que dentro del currículo chileno, este término se ocupa aproximadamente desde la década de los noventa, cuando se formula la reforma educativa. Desde ese hito se decide dejar de usar el término educación cívica, ya que, es considerado como restrictivo, no permitía la inclusión de temáticas que no fueran de la conformación del sistema político. En cambio, al utilizar el concepto de Formación ciudadana además del funcionamiento político era posible tratar temas como *“los conocimientos, actitudes y habilidades que*

permiten formar ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad.” (Agencia de Calidad de la Educación, 2016: 9)

Se entiende desde los organismos institucionales encargados de la educación en Chile, que al utilizar el concepto de formación ciudadana, lo están entendiendo desde un sentido amplio, refiriéndose a procesos formativos que, en palabras del Ministerio de Educación de Chile, incluye conocimientos, valores y habilidades que permiten a los individuos desarrollarse plenamente como miembros de una comunidad democrática. Así pues, la formación ciudadana pasa a ser parte integral dentro del proceso educativo, haciéndose presente dentro de todos los niveles de enseñanza.

Para lograr los objetivos que plantea el Ministerio en relación a la formación ciudadana se comprende que los sujetos alcanzan las acciones ciudadanas dentro de su cotidianeidad, a partir de sus propias experiencias, de sus propias acciones. Por lo tanto educar para la ciudadanía implica

“promover oportunidades de participación en los diversos ámbitos de la propia vida escolar, capacitando para reflexionar de modo autónomo sobre la democracia, la justicia social o la mejora de la estructura social establecida.” (Bolívar, 2007: 18)

En resumen la formación ciudadana comprendería una manera de educar en valores, actitudes y conocimientos que van en pro de generar una sociedad crítica, participativa, autónoma, la cual se encuentre preocupada de buscar el bien común y ser agente de cambio frente a los problemas sociales, ambientales y culturales que la rodean y que finalmente logre generar interacciones con los demás en un contexto de empatía y respeto. Todo esto propiciado por estrategias educativas que se acerquen a la realidad vivida por los estudiantes día a día.

Montanares (2016) plantea que el desafío para la instauración de la formación ciudadana tiene que ver con las herramientas que entrega la escuela a niños, jóvenes y adultos. La escuela debe convertirse en una experiencia que favorezca el ejercicio de la ciudadanía. Por lo tanto no solo debe enseñar los valores de la democracia como contenidos, sino que se debe estructurar de manera tal que el solo hecho de asistir a ella genere procesos de diálogo, debates, toma de decisiones, lo cual ejercitará desde la

cotidianidad la participación activa, la resolución de conflictos y por lo tanto propiciará la formación de hábitos y virtudes ciudadanas

Dentro del sistema educativo existen múltiples instancias en donde es posible apreciar la formación y la práctica de las competencias ciudadanas antes mencionadas. Las experiencias y los aprendizajes significativos se dan en primer lugar dentro del aula, aquí se intencionan las habilidades, conocimientos y actitudes ciudadanas. Dentro de este espacio los y las estudiantes tienen la posibilidad de obtener un primer acercamiento con el concepto de ciudadanía.

Una segunda instancia mencionada por el Ministerio de Educación de Chile serían los espacios en los cuales se desarrollan las actividades que ayudan a complementar los procesos que se dan en aula. Estos espacios motivan la participación estudiantil y pueden ser por ejemplo actividades extra programáticas. Finalmente la tercera instancia de promoción de la ciudadanía son las acciones de integración, las cuales buscan difundir el compromiso y la participación activa dentro de la comunidad educativa.

2.2 Formación Ciudadana en Chile

La historia de la formación ciudadana como asignatura escolar no es reciente, más bien, esta se encuentra presente en el currículo de la educación chilena desde principios del siglo XX. Esta asignatura se instauró al plan de estudio de la educación media de Chile en el año 1912, y desde ahí siempre ha estado presente en distintas modalidades hasta la actualidad, contando con un patrón histórico que ha alternado constantemente entre la opción de hacer a la educación cívica como una asignatura independiente o integrada a otras. Sin embargo, ha predominado la opción de presentarse como una asignatura independiente durante los años finales del proceso educativo regular de Chile.

En 1912 la asignatura apuntó a formar a los estudiantes en conceptos y normativas de orden jurídico, político y económico. Se enseñó en los últimos años tanto de los tramos de la educación primaria como de la secundaria. Específicamente en los años 5° y 6° de humanidades se impartía dos horas a la semana. Asimismo, se comenzó a abordar

el tema en el consejo de curso, para que los estudiantes pudieran ensayar habilidades tales como la elección de autoridades y el debate de ideas. (Ministerio de Educación de Chile , 2004)

Con la Reforma Educacional de 1967 se hicieron modificaciones importantes a la asignatura, cambió el sentido de esta, haciendo que se entendiera como una introducción a la economía y a la ciencia política. De esta manera pasó de ser una asignatura independiente, a estar integrada dentro de la asignatura de Ciencias Sociales. Se integró en este periodo la noción de que la formación cívica debía darse a través de otras asignaturas tales como castellano, filosofía, matemática, ciencias naturales y en instancias escolares como los Centro de Alumnos, los cuales fueron creados en esta época.

Durante el periodo de la dictadura cívico-militar, la Reforma Educacional de principio de los años ochenta reestableció a la Educación Cívica como asignatura independiente en los años finales de la Educación Media, otorgándole el nombre de Educación Cívica y Economía, mientras que para la educación básica los temas cívicos continuaron integrados a Historia y Geografía.

Con la vuelta a la democracia y la Reforma Curricular de los años noventa se cambió el paradigma en torno a la educación cívica, comenzando a llamarle Formación Ciudadana, enfocada en el desarrollo de una democracia plena. Es así como se integra esta idea a lo largo de toda la secuencia escolar: para la enseñanza básica se integran los contenidos en las asignaturas de Historia y Orientación, y para la enseñanza media se integran en Historia y Filosofía. Además se integran estos contenidos dentro de los Objetivos Transversales, los cuales cruzan todas las asignaturas.

Un cuarto hito en la evolución de la Formación Ciudadana dentro del currículo nacional es la aplicación y los resultados de la prueba internacional *Civic Education Study* (CIVED) que se aplicó en 1999 a los estudiantes de 8vo básico, la cual arrojó resultados muy bajos en este tema y llevó a que el gobierno del Presidente Lagos creara una comisión de Formación Ciudadana el año 2004, la cual influye considerablemente en la Reforma Educacional del 2009.

Con la Reforma de 2009 se eliminan las asignaturas específicas sobre esta materia, dando un giro en la manera de entender la educación para la ciudadanía. Desde este momento se comprende que las habilidades, actitudes y valores que entrega la formación ciudadana pueden ser entregados durante todo el proceso de enseñanza, lo que ayudaría a que niños, niñas y jóvenes se integren a la vida pública de mejor manera. De esta forma se comienza ver a la formación ciudadana desde una mirada maximalista, la cual es trabajada en distintos contextos y niveles, lo que comprende una integración dentro de variadas asignaturas y espacios dentro del sistema educativo chileno.

Pese a todas las reformas y ajustes que se han hecho a la formación ciudadana, esta siguió siendo un tema débil dentro de la sociedad. Aún se ve un desencanto con la política tradicional, se desconfía de las instituciones y existe una baja participación de los jóvenes en temas políticos, lo cual hace que desde el Consejo Asesor Presidencial Contra Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción del año 2015 se solicite otorgar mayor relevancia a la Formación Ciudadana. De este modo, el Ministerio de Educación de Chile decretó que los establecimientos educacionales implementaran un plan de Formación Ciudadana, por este motivo el año 2016 se promulga la Ley 20.911, que establece la formación del Plan de Formación Ciudadana, el cual estudiamos durante esta investigación.

Dentro de este plan de Formación ciudadana el Ministerio le da énfasis a cuatro ámbitos principalmente, estos serían las principales herramientas que deberían manejar niños y niñas al finalizar sus estudios. Los y las estudiantes deberán comprender los siguientes ámbitos.

1.- Desarrollar una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.

2.- Desarrollar la capacidad de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.

3.- Que sean personas con una fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.

4.- Contribuir a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.

El nuevo plan de Formación ciudadana es concreto en postular los objetivos deben cumplir las escuelas y liceos, estos están enfocados en alcanzar el objetivo general de la Ley y son los siguientes:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

2.3 La Formación Ciudadana en Educación Parvularia.

Para el caso específico de la Educación Parvularia, la Ley 20.911 solo menciona que debe darse en torno a *“las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.”* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016: 1) Es así como los jardines infantiles y las escuelas deben generar un plan acorde a las necesidades propias de niños y niñas menores de 5 años.

Antes de hablar acerca de la formación ciudadana en los infantes se debe entender la idea de que si se quiere empoderar a niños y niñas como ciudadanos

“entonces necesitan aprender en un entorno que los reconozca como ciudadanos: trata y los respeta como ciudadanos y ofrece oportunidades para practicar y luego desarrollar habilidades que hagan responsable a los ciudadanos.”
(Citizenship Foundation, 2006: 16)

A partir de esto es que los y las docentes, las educadoras y las técnicas en educación parvularia deberían reflexionar y preguntarse: ¿Son niños y niñas ciudadanos y ciudadanas? ¿Cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes que deben aprender a esta edad? ¿Cómo los enseño? ¿La educación parvularia cumple algún rol?

En primer lugar es necesario detenerse para reflexionar acerca de las definiciones que existen sobre los infantes como personas ciudadanas. Niños y niñas deben ser reconocidos como Sujetos de Derecho, como unos sujetos particulares y distintos a los demás, que son parte de un territorio y que pertenecen a una comunidad. Por lo tanto tendrían el derecho a participar en los temas que afecten a su comunidad. Así también, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (2010) tomando las palabras de Tonucci (2009) dice que *“el niño y la niña no son un futuro hombre o mujer o un futuro ciudadano, es por el contrario una persona titular de derechos con su modo de pensar y ver el mundo.”* (Referente Curricular, 2010: 11)

Entendiendo esta concepción sobre niños y niñas es posible preocuparse acerca de cómo tratar concepto de ciudadano con los infantes. Para esto Citizenship Foundation

toma la idea de UNICEF (2002) y dice que la mejor manera de lograr que niños y niñas comprendan este concepto es mediante el lenguaje, por lo que dice que *“Es importante familiarizar a los niños con el uso de palabras claves como ciudadano y ciudadana activo desde los primeros años.”* (Citizenship Foundation, 2006: 17)

Otra forma de familiarizar a los párvulos con el concepto ciudadanía es a través de los ejemplos y decir en los momentos en que se observe una acción respetuosa o valorable, *“así es como los buenos ciudadano se comportan o así es como los ciudadanos deciden.”* Niños y niñas menores de 5 años comprenden temas de ciudadanía de manera diferente, ellos no poseen los conocimientos teóricos que sí poseen los adultos para entender la ciudadanía, pero sí son capaces de comprender situaciones que les son familiares, ellos recogen experiencias de lo que van viviendo dentro sus familias y comunidades educativas, sobre todo si es que los adultos que los rodean propician actividades que los hagan poner en práctica actitudes y habilidades ciudadanas. Por ejemplo, pueden aprender sobre leyes mediante el acuerdo de las reglas de la clase. Esto coincide con la visión de Escobar (2016), la cual considera que desde la infancia, la formación ciudadana debiera ser una práctica posibilitada por el educador.

Siguiendo esta idea, Citizenship Foundation (2006) indica que la educación para la ciudadanía empieza al momento en que niños y niñas dan a conocer su pensamiento sobre lo que es justo o injusto. Plantean que estos adquieren conocimientos desde diversas fuentes, externas a la escuela y jardines infantiles, como lo son sus familias, compañeros, los medios de comunicación, y otras fuentes derivadas de sus relaciones sociales. Por este motivo están en desacuerdo con que su comprensión de la ciudadanía está limitada a su entorno cercano, y plantean que niños y niñas a temprana edad ya poseen nociones *“rudimentarias sobre la delincuencia, la guerra y los desastres naturales, así como también acerca de la política, con la comprensión, en su caso, sobre la Reina de Inglaterra.”* (Citizenship Foundation, 2006: 16) Desde sus ideas postulan actividades diseñadas para comenzar a educar para la ciudadanía, algunas de ellas son las lluvias de ideas, interpretaciones de incidentes, historias o imágenes, dibujar una respuesta espontánea a una pregunta, o las rondas.

Entregar una educación enfocada en la ciudadanía desde la educación parvularia propicia el desarrollo de variados beneficios. En primer lugar propicia el reconocimiento de los Derechos del niño, sobre todo la idea del reconocimiento de la autonomía y la participación que adquieren niños y niñas durante su desarrollo. Igualmente desde la UNICEF (2002) se dice que la formación ciudadana desde la educación inicial ayuda a que se fomenten comportamientos y relaciones a favor de la inclusión y la igualdad, promoviendo un ambiente seguro donde niños y niñas puedan desarrollar un sentido positivo de ellos mismos, pudiendo lidiar de la mejor manera en contra del acoso y la discriminación, con lo cual también se generan oportunidades para que puedan expresar sus ideas y tomar decisiones informadas.

2.4 Las Orientaciones Curriculares prescritas para Educación Parvularia

Desde el momento en que el Ministerio de educación plantea y oficializa el Plan de Formación Ciudadana se comienzan a crear una serie de documentos con el objetivo de orientar, ejemplificar y ayudar a los establecimientos educacionales a implementar este plan en relación al currículo vigente. Estas orientaciones en el caso de la educación parvularia se enfocan en resaltar la importancia del currículo nacional presente dentro de las Bases Curriculares del año 2001: “núcleos y ámbitos” las cuales están enfocadas para los niveles de transición 1 y 2 o sea Pre-Kínder y Kínder. Asimismo dentro de estas bases curriculares se apunta a dos ámbitos en específico, el primero denominado “formación personal y social” y el segundo “relación con el medio natural y cultural.”

Dentro de este mismo campo el Ministerio enseñó el documento “Orientaciones curriculares para el desarrollo del plan de formación ciudadana”, dentro de este se presentan una serie de indicaciones y orientaciones a desarrollarse dentro del aula, comprende el análisis del currículo vigentes y también la propuesta de actividades a desarrollar según el nivel educativo en el cual se trabaje. Dentro de este se presentan los Objetivos Generales de la Ley General de Educación que se encuentran directamente vinculados a la formación ciudadana. Específicamente para educación parvularia son los siguientes:

- a) Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno
- b) Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.
- c) Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.
- d) Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
- e) En el caso de establecimientos educacionales con alto porcentaje de alumnos indígenas se considerará, además, como objetivo general, que los alumnos y alumnas desarrollen los aprendizajes que les permiten comprender y expresar mensajes simples en lengua indígena reconociendo su historia y conocimientos de origen.

Finalmente todo esto se genera a partir de las creencias de que la formación ciudadana desde los primeros niveles educativos propicie la práctica ciudadana, que se enfoque en la buena convivencia, en una buena democracia, en el respeto y comprensión por los demás.

2.5 El Currículo en la Educación Parvularia

Cuando se piensa acerca de las prácticas educativas que guían a los docentes en sus tareas y quehaceres pedagógicos se hace fundamental poder conocer cual enfoque curricular domina o guía su labor como docente.

En primer lugar, se entiende que no existe una única definición acerca del currículo, para los gobiernos, académicos, docentes o estudiantes y familias la concepción de currículo suele variar significativamente. Desde esta idea se acerca al concepto de currículo por medio de dos autores. Primero para Grundy (1991) el currículo no es un simple concepto sino que consiste en una construcción cultural, o sea que es “*una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas.*” (1991: 20) En segundo lugar, para Ander-Egg (1995) el currículo es el encargado de organizar y seleccionar el

conocimiento existente en una cultura específica, el cual se estima oportuno para ser transmitido en un momento histórico determinado, por lo que es fundamental a la hora de hablar de las reformas o innovaciones educativas.

Tomando estas concepciones se entiende que el currículo sería un integrador entre la teoría y las prácticas educativas y con ello da sentido y coherencia a la labor educativa, sería el puente que une supuestos ideológicos y filosóficos con situaciones socioculturales en las cuales se lleva a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje y por lo tanto podría cambiar dependiendo de los contextos sociales y culturales que viva alguna sociedad en un momento específico, por lo mismo no se considera al currículo como un documento cerrado sino siempre como un proceso abierto, dispuesto al cambio.

También es importante mencionar que muchos de los profesores ocupan el currículo prescrito por las autoridades de gobierno para diseñar y desarrollar sus actividades educativas. Para esta idea Grundy (1991) dice que hablar de currículo significa hablar de las prácticas educativas y para eso debemos hablar también de las acciones que realizan los profesores y profesoras.

En Chile se comprende al currículo desde una visión tradicional, la cual conceptualiza al currículo como el *“conjunto de definiciones organizadoras de los contenidos y procesos de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.”* (Ministerio de Educación de Chile, 2016: 7) Frente a esto presenta para todos los docentes pertenecientes al sistema educativo nacional Bases Curriculares, las cuales comprenden los fundamentos que desde el Ministerio de Educación de Chile emanan para que sirva como base o referente para construir los procesos de aprendizaje que todo estudiante deben lograr en el transcurso de su proceso educativo. Dentro de las Bases Curriculares la Unidad de Currículo y Evaluación del Ministerio de Educación plantea objetivos de aprendizaje, fundamentos y orientaciones mínimos que los y las docentes deberían trabajar con niños y niñas pertenecientes a cada nivel educativo.

Para este caso se ha tomado como referente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia del año 2001, ya que, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018 fueron publicadas posterior al inicio de esta investigación, lo cual significa

que las educadoras en estudio no estaban en conocimiento de los objetivos y lineamientos que comprenden este nuevo referente educativo.

De estas Bases Curriculares se deriva la necesidad que trabajar con niños y niñas menores de 6 años y de establecer para ellos un marco curricular que fomente bases afectivas, morales, cognitivas y motoras que tienen como objetivo formar bases sólidas para que los aprendizajes que adquirirán niños y niñas durante toda su vida escolar se asienten con facilidad. Junto con este marco curricular fuerte, es necesario que exista una coordinación entre toda la comunidad educativa (familias, educadoras, técnicos, centro educativo en general) para fomentar un ambiente que tenga como un referente primordial la Declaración de los Derechos de los Niños.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia establecen una serie de principios, énfasis y objetivos en torno a la educación inicial de niños y niñas menores de 6 años. En primer lugar establecen que son:

“Una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico. Como una persona que aprende confiado y capaz.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 15)

Además los consideran como Sujetos de Derecho especial, entendiendo que niños y niñas poseen muchas potencialidades, lo que significa para las educadoras ampliar el ámbito de posibilidades de aprendizaje, tomando en cuenta los intereses que estos presentan y junto con ello ampliar los aprendizajes más allá de los que tradicionalmente se ofrecen en la Educación Parvularia.

Para poder ofrecer una educación integral a estos niños y niñas las bases curriculares plantean tres Ámbitos de Experiencias para el Aprendizaje, compuestos por Núcleos de Aprendizaje y Objetivos Generales, cada uno específicamente separado para cada ciclo que compone la Educación Parvularia. El primer Ámbito es “Formación personal y social”, el segundo “Comunicación” y el tercero “Relación con el medio natural y cultural”. Por medio de estos ámbitos se espera que niños y niñas puedan lograr los aprendizajes esperados fundamentales para su desarrollo. Para las educadoras estos

ámbitos son primordiales para implementar su trabajo educativo y para entregar una educación integral de los aprendizajes.

2.5.1 Formación Personal y Social

El primer ámbito Formación Personal y Social comprende diversas dimensiones, como lo son la “*valoración del sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica.*” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 36) Está fundamentado en que niños y niñas crecen y se desarrollan junto a otras personas y a través de la calidad de estos vínculos van construyendo su seguridad y confianza básica.

Los Núcleos que lo componen son tres, el primero, la Autonomía se refiere a la capacidad que adquieren niños y niñas para valerse por sí mismos. Su objetivo general es

“Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 39)

El siguiente núcleo es la Identidad, el cual se refiere a la toma de conciencia de cada niño y niña de sus características y atributos personales. Su objetivo general es de potencial la capacidad de

“Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basada en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 45)

El tercer núcleo es el de la convivencia y está enfocado en el establecimiento de relaciones interpersonales y en la formación del sentido de pertenencia. Su objetivo general espera potenciar el “*Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración,*

comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 51)

2.5.2 Comunicación

El segundo ámbito es comunicación, el cual es comprendido como un proceso fundamental ya que niños y niñas en sus primeros años logran generar significados sobre su mundo mediante este proceso. La interacción con el medio les permite exteriorizar sus vivencias, acceder a contenidos culturales y ampliar progresivamente su comprensión de la realidad.

Sus núcleos son dos. El primero es el Lenguaje Verbal el cual está enfocado en la capacidad de relacionarse con otros escuchando, recibiendo comprensivamente y produciendo diversos mensajes, mediante el uso progresivo del lenguaje verbal y no verbal. Su objetivo general es el de

“Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 59)

El segundo núcleo de aprendizaje es el Lenguaje Artístico el cual se refiere a su capacidad creativa para comunicar y expresar la realidad a partir de la elaboración original que hacen niños y niñas de sus experiencias. Su objetivo general es el de potencial la capacidad de

“Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 65)

2.5.3 Relación con el Medio Natural y Cultural

Finalmente el tercer Ámbito de Experiencias para el aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia es el de Relación con el medio natural y Cultural, el cual busca establecer una relación entre el medio natural y cultural con los párvulos, ya que constituye una fuente constante de aprendizaje.

Su primer núcleo de aprendizaje es “Seres vivos y su entorno” en el cual se busca favorecer la capacidad de niños y niñas para descubrir y comprender las características de las especies vivas y los espacios en los que habitan. Su objetivo general es el de potenciar la capacidad para

“Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 73)

El segundo núcleo de aprendizajes corresponde al de “Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes.” El cual se enfoca en que niños y niñas puedan comprender las características de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones. Su objetivo general es el de *“Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.”* (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 79)

El tercer y último núcleo de aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia corresponde al de “relaciones lógico-matemáticas y cuantificación” el cual está enfocado en desarrollar los procesos de pensamiento de carácter lógico matemático a través de los cuales niños y niñas intentan explicar el mundo. Su objetivo general es *“Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.”* (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 83)

A partir de estas indicaciones curriculares es que las educadoras de párvulos pueden comenzar a planificar sus clases, sus estrategias de aprendizaje y todas las

experiencias que desean que niños y niñas vivan dentro de su estadía en la Educación Inicial. Considerando los ámbitos, núcleos, objetivos generales y específicos es que las educadoras reflexionan en torno a su práctica educativa, qué prácticas son las que logran mejores resultados de aprendizaje, de qué manera aplican las recomendaciones y actualizaciones presentadas por la JUNJI a través de los años. Para comprender estas prácticas y reflexiones es necesario abarcar la temática acerca de las Prácticas Pedagógicas, qué son, para qué sirven y dentro de esto tomar el tema específico de las Buenas Prácticas Pedagógicas y las estrategias de aprendizaje que la JUNJI plantea para mejorar el aprendizaje de las niñas y niños menores de 6 años.

2.6 Las Prácticas Pedagógicas:

Generalmente los docentes enmarcan su labor profesional dentro de una serie de procesos de enseñanza, los cuales conforman su práctica pedagógica, que al mismo tiempo son el punto en común de todo lo que los docentes realizan para cumplir con el objetivo de generar aprendizajes significativos en sus estudiantes. Desde esta mirada es que interesa comprender qué son, cuáles son y por qué se realizan las prácticas pedagógicas en los docentes, específicamente en las educadoras de párvulos.

En primer lugar cabe referirse a las prácticas pedagógicas siguiendo el pensamiento de Latorre (2004), quien dice que son

“un espacio privilegiado donde se encuentran saberes sobre y de la educación y acciones de enseñanza y aprendizaje, donde se reúnen profesores/as y estudiantes y estructuran relaciones de diversa naturaleza: epistemológicas (a propósito del conocimiento, los saberes a enseñar y aprender), didácticas (a propósito de las estrategias de enseñanza que se implementan) y sociales (donde en el contexto de una comunidad participan sujetos individuales y actores, en tanto son miembros de diferentes grupos etarios, socioeconómicos y culturales.)” (2004: 81)

Según esta misma autora las prácticas pedagógicas pueden ser de tres tipos: están las prácticas experienciales, basadas en el saber de la experiencia y el sentido común, en esta el docente cumple el rol de socializador. Se encuentran las prácticas reproductivas basadas en los saberes prácticos del saber hacer y el docente cumple el rol de instructor;

finalmente están las prácticas transformativas, las que se basan en saberes teóricos y procedimentales y el docente cumple un rol de formador y científico. Lo cual permite analizar las prácticas pedagógicas en ámbitos como los conocimientos, teorías y su sentido, lo cual llevará a conocer si éstas forman parte de una concepción instructiva, socializadora o transformadora. Lo que implica relacionar directamente las prácticas pedagógicas con la forma de entender el currículo, o sea que los y las docentes reflexionan en torno a sus ideas y concepciones de la educación, lo que es respondido y observado a través de la acción o las prácticas pedagógicas que utilizan para generar aprendizajes en los y las estudiantes.

Desde esta mirada muy ligada al currículo tomamos la idea de Daza (2010) para definir prácticas pedagógicas de la siguiente manera

“se concibe como una acción social interactiva y compleja que compromete estrechamente a profesores y estudiantes con unas metas de aprendizaje; va más allá del uso de métodos, metodologías y herramientas didácticas, y se fundamenta en los saberes del profesor.” (2010: 79)

Un punto muy relevante a considerar es que las prácticas que los profesores manifiestan acerca de la ciudadanía influyen directamente en la formación de los y las estudiantes, en este sentido es importante reconocer cuáles son las buenas prácticas pedagógicas y las estrategias didácticas utilizadas por las educadoras de párvulos para proporcionar la mejor calidad educativa en sus estudiantes

2.6.1 Buenas prácticas

El desempeño de los docentes dentro del aula posee una gran importancia para promover el aprendizaje en los y las estudiantes. Las acciones que los docentes realicen marcaran de buena o mala manera a niños, niñas y jóvenes que forman parte del sistema educativo, es por lo tanto fundamental que los y las docentes reflexionen en torno a sus prácticas pedagógicas para analizar si es que se están cumpliendo los objetivo y se favorece la educación de los estudiantes.

En relación a esto es que los docentes deberían reflexionar en torno a sus buenas acciones dentro del aula o a las buenas prácticas pedagógicas, las cuales son definidas como

“un conjunto de acciones seleccionadas e intencionadas que realizan los profesionales de la educación, en función de una meta común y considerando los diferentes contextos, para mejorar los aprendizajes de niños y niñas.” (D'Achiardi, 2015: 2)

Por otra parte se entiende Buenas Prácticas Pedagógicas como

“las acciones en aula del docente, que han sido planificadas en base al conocimiento de las características y experiencias previas de sus alumnos y que abordan contenidos organizados según la didáctica de la disciplina que enseña” (Bello, 2011: 22)

Desde el Marco para la Buena Enseñanza (2008) enfatizan en que

“buena enseñanza es aquella que logra que todos y cada uno de los alumnos de todos los docentes, puedan aprender, que se reconozcan sus diferencias para que ningún niño, niña o joven se quede atrás, fracase o sea excluido”. (2008: 41)

Finalmente hay que decir que las buenas prácticas de enseñanza son los criterios óptimos para alcanzar de la mejor manera determinados resultados. Son experiencias positivas que se adecuan a los contextos específicos en los que trabajan los docentes con el fin de que todos los estudiantes logren los mismos objetivos.

Desde la UNESCO, en el marco de su programa MOST (Management of Social Transformations) plantean que hay cuatro características fundamentales de las buenas prácticas. Esto dice que deben ser innovadoras, efectivas, sostenibles y replicables. Siguiendo estas recomendaciones las prácticas de los profesores serán óptimas y estarán adecuadas para llamarse buenas prácticas y lograr que los alumnos consigan los resultados esperados.

Por su lado D'Achiardi (2015) propone también algunas características que deben tener las prácticas docentes para ser consideradas como buenas prácticas, solo que estas serían específicas para la educación parvularia. Estas serían:

El niño como sujeto activo, ubicado al centro de los aprendizajes: Esta primera dimensión central se encuentra enfocado en *“potenciar un desarrollo integral de los*

párvulos, a través de experiencias significativas, lúdicas y desafiantes, que apuntan a sus necesidades, intereses y motivaciones personales.” (2015: 3)

Un clima estimulante para aprender: Se concibe al clima del aula como la calidad de las relaciones entre niños y niñas y de estos con el docente. *“un ambiente cálido es en el cual niños y niñas se sientan acogidos en un clima estimulante, estableciendo relaciones satisfactorias con sus compañeros y con el docente, este aspecto incide positivamente sobre su autopercepción y sus aprendizajes.”(2015: 5)* Otro aspecto importante dentro de este ámbito son las expectativas de la educadora, para esto la autora plantea que *“la actitud y compromiso del docente con sus estudiantes y con la escuela, son aspectos que deben ser considerados cuando hablamos de buenas prácticas.” (2015: 5)*

Clara intencionalidad pedagógica en la práctica docente: En tercer lugar aparece la reflexión en torno a la intencionalidad con la que las educadoras realizan su práctica docente. Desde el estudio de D’Achiardi (2015) las educadoras reconocen una práctica sustentada en el paradigma constructivista, lo cual las lleva a considerar una práctica desde una mirada integral, que considere los intereses de niños y niñas, o sea, que los coloca como un eje central dentro de sus prácticas y por lo tanto se empeña en realizar prácticas pedagógicas que generen experiencias significativas para los párvulos. Desde las Bases Curriculares para la Educación Parvularia fundamentan este eje diciendo que la educadora debe realizar prácticas pedagógicas que estén enfocadas en la calidad, enfocándose en entregar acciones dirigidas a promover el desarrollo integral de niños y niñas que atienden.

Gestión de los Recursos: La cuarta característica está dividida en tres ámbitos, la gestión de los recursos humanos, la gestión de los recursos tecnológicos y la gestión del tiempo, cada una de estos ámbitos representa la posibilidad de generar mejores prácticas pedagógicas. En relación a la gestión de recursos humanos destacan dos aspectos importantes, el primero relacionado a formar una red de profesionales de la educación que trabajen en pro de que niños y niñas logren sus aprendizajes y superen sus necesidades. El segundo aspecto tiene que ver con las reuniones de reflexión pedagógica con su equipo de aula en las cuales dialogan en torno a las materias de trabajo pedagógico. En relación a la gestión de recursos tecnológicos, se valora disponer de recursos tecnológicos dentro del aula, como lo son los computadores, data show y otros elementos que permiten mejorar las

prácticas pedagógicas ya que gracias a ellos pueden realizar experiencias de aprendizaje más innovadoras. En tercer lugar está la gestión del tiempo en el aula, las educadoras valoran poder utilizar de optima manera los tiempos que tienen dentro del aula, para que niños y niñas puedan aprovechar las experiencias educativas, teniendo tiempos para que ellos sean protagonistas de su aprendizaje.

La reflexión pedagógica de las educadoras como sustento para las buenas prácticas: Como último aspecto de las buenas prácticas pedagógicas en la educación parvularia se encuentra la reflexión pedagógica crítica sobre la práctica. Estas instancias entregan la posibilidad de fortalecer la construcción de conocimientos, la retroalimentación entre pares, la posibilidad de autoevaluar su quehacer pedagógico, observar e introducir mejoras. Para lograr esto es importante contar con una comunidad de aprendizaje en las que todos se encuentren fuertemente comprometidos y sean responsables de lo que su profesión genera. Además se deberían tener los espacios institucionales para generar estos espacios de dialogo y reflexión en los que las educadoras de párvulos puedan empoderarse de su trabajo pedagógico.

2.6.2 Aprendizaje por medio del juego

Niñas y niños en sus primeros años de vida tienen los derechos de una educación integral, en la cual se le ofrezcan situaciones de aprendizaje significativo, como ya se había dicho, dado que durante esta etapa de su vida su cerebro está más sensible a cualquier tipo de aprendizaje. Desde 1991 con la convención de los Derechos del Niño, se pretende hacer masiva esta idea y se quiere lograr que se entienda a la niñez como una etapa vital para el desarrollo cognitivos de los infantes y por lo tanto estos deben realizar actividades que vayan en beneficio de esto y que no deben ser obligados a tomar papeles de adultos como lo es tener un trabajo. Este cambio de mentalidad se viene produciendo desde que las actividades y los ambientes de aprendizaje lúdicos han comenzado a demostrar que producen valiosas oportunidades para el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, la autora Díaz sostiene esta idea y afirma que niños y niñas suelen aprender de mejor a través de los

juegos guiados. Se está dando un cambio de paradigma en donde el juego se está dejando de considerar como “*una pérdida de tiempo*” (Díaz, 2005) para comenzar a darle mayor relevancia gracias a lo que puede lograr dentro del sistema cognitivo de niños, niñas y jóvenes que están dentro del sistema escolar.

Hoy cuando se habla de las actividades que realizan niños y niñas, lo primero que se piensa es que estos juegan la mayor parte del tiempo, dado que esta sería una necesidad transcendental para ellos. Esta es una actividad típica del ser humano y en la niñez cumple un rol primordial al estimular el desarrollo cognitivos de los párvulos. El juego durante los primeros años de vida permite la “*formación del pensamiento, el desarrollo del lenguaje y de las habilidades sociales.*” (Escobar C. , 2016)

La Educadora de Párvulos Marisol Díaz define al juego como, una *actividad pedagógica compleja*, dado que es posible considerar diferentes criterios de apreciación, debido a que muchos investigadores creen que se debe dar dentro de un contexto no estructurado y, por otro lado, para otros es de vital importancia que el juego se desarrolle de una manera mucho más guiada. Sin embargo, coinciden en que para ser considerado como un juego efectivo este debe producir cierto tipo de comportamientos como lo son

- “*Que cause placer de manera espontánea, que de paso a la imaginación y a la participación activa. El autor dice que bajo estas condiciones importa más la acción que el resultado.*”
- *Debe darse en contextos lúdicos, y favorables, para poder desarrollar de buena manera el aprendizaje.*
- *Necesita ser cambiante, variado y dinámico. Niños y niñas menores de 6 años no son capaces de mantener la atención durante mucho tiempo sobre un mismo ejercicio u objeto, por lo que necesitan movilidad y dinamismo.*
- *Finalmente es necesario que satisfaga una necesidad del sujeto”.* (Díaz, 2005)

Como ejemplo del juego es cuando se ve a un niño o niña haciendo figuras con plasticina, cuando niños y niñas saltan la cuerda, cuando utilizan juguetes didácticos, en fin cuando realiza alguna acción propia de la infancia.

A partir del pensamiento de Vygotsky (1988) se puede decir que el juego es un instrumento y un recurso sociocultural, y que cumple un papel como impulsor del desarrollo mental del niño y la niña. De ahí surge la idea de que facilita el desarrollo de las funciones superiores del entendimiento tales como la atención o la memoria voluntaria.

Mediante el juego niños y niñas pueden prestar atención, memorizar y recordar de manera divertida y con menos dificultades, sumado a esto el juego cumple el rol social de permitirles ampliar la comprensión de su entorno sociocultural dado que permite la interacción con otros niños y niñas ya sea que estos se encuentren en su mismo nivel de desarrollo o mayor.

El juego como estrategia de aprendizaje tendría funciones de diversa índole. En primer lugar es cable para originar cambios cualitativos en la psique infantil a través de los cuales estimula el desarrollo del cerebro y con ello genera un impulso por aprender. Desde la JUNJI afirman que *“En el juego, que es el modo natural de aprender de los niños y niñas, ellos utilizan todos los sentidos en forma asociada: la vista, el oído, el olfato, el tacto y el gusto, incorporando además el movimiento corporal.”* (Cepeda, 2007: 14) Por medio del juego, niños y niñas también desarrollan capacidades como lo es la concentración, la memorización, la inteligencia práctica y habilidades manipulativas. Todo proporciona un ambiente rico en experiencias que favorecen la concreción del aprendizaje significativo.

En segundo lugar, el juego logra desarrollar la sociabilidad en niños y niñas en sus primeros años de vida. Por medio del juego los menores se integran y comparten con el grupo, se relacionan con su entorno y pueden recrear su diario vivir, aprenden a trabajar en equipo y generan habilidades de cooperación y de empatía con las demás personas, todo esto de manera lúdica.

Por esto el juego proporcionaría un contexto ideal, un clima educativo en el cual niños y niñas pueden descubrir y poner en práctica todas las habilidades que van adquiriendo mientras crece y además reproducen actividades que en un futuro formaran parte de su vida.

Finalmente, se entiende que el juego es uno de los métodos más eficaces de aprendizaje y por lo cual, en la educación parvularia se debe procurar la existencia de situaciones intencionadas en donde los párvulos puedan jugar, manipular diferentes elementos con contenido didáctico, explorar, experimentar y generar experiencias que vayan en directo beneficio de generar aprendizaje significativo, favorecer la imaginación,

la creatividad y el desarrollo cognitivo de niños y niñas menores de 4 años. Todo esto para terminar con las prácticas monótonas en donde niños y niñas actúan de manera pasiva en la formación de su aprendizaje.

2.7 ¿Qué es la educación inicial?

La educación Parvularia o educación inicial es la base del sistema educacional chileno, constituye su primer nivel y es definida oficialmente como “*El nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.*” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009: 7), Más específicamente atiende niños y niñas desde los 84 días hasta su ingreso a primer año de educación básica.

También es posible entenderla como lo hace Gervilla, (2006) quien entiende que es la educación que reciben niños y niñas desde su nacimiento hasta los 6 años

“en lugares especiales y coherentemente organizados y diseñados en el que profesionales competentes y preparados atienden aspectos relativos a los cuidados físicos, emocionales y sociales que permiten, según el caso, que el niño y la niña no encuentre traumas o cambios bruscos en su proceso de educación y crecimiento.” (2006:10)

Peralta define a la educación inicial o parvularia como

“la educación que se produce en el niño de 0 a 6 años, y que se refiere a los procesos educativos oportunos y pertinentes que se generan a partir de las necesidades, fortalezas, intereses y características del menor de seis años, a fin de favorecer aprendizajes significativos que aporten a su desarrollo integral, dentro de una concepción del niño como persona en continuo perfeccionamiento.” (2000: 8)

Según esta perspectiva la educación inicial estaría enfocada principalmente en generar experiencias educativas completas en niños y niñas, logrando así un desarrollo integral, el cual será fundamental para su crecimiento y su formación como personas.

Los Jardines Infantiles y Salas Cunas son los principales encargados de impartir este beneficio para niños, niñas y sus familias desde 1906, año en el que comenzó a funcionar el primer Kindergarden Fiscal. (Fleming, 2007) Actualmente muchos de estos Jardines están a cargo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI, organismo

gubernamental encargado a nivel nacional de entregar la educación inicial a niños y niñas de 0 a 6 años, especialmente para aquellos que viven en situación de vulnerabilidad social para así contrarrestar de alguna manera el impacto que tiene la pobreza en el desarrollo integral de niños y niñas

Son también encargados de esta tarea entidades como Fundación Integra, perteneciente a la red pública, y Jardines Infantiles y Salas Cunas privadas. Para motivos de esta investigación, no se incluirán estas dos últimas entidades mencionadas, sino que se centra en el estudio del trabajo realizado por JUNJI, por ser el principal organismo del Estado encargado de proporcionar educación inicial a los chilenos y chilenas.

2.7.1 Función de la educación Parvularia

Según como lo entiende el Estado y el Ministerio de Educación el objetivo principal de la educación parvularia es el de “*favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos*” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009: 7), por tanto cumple un rol fundamental dentro de la sociedad, esto porque tiene la responsabilidad de posibilitar el crecimiento completo de niños y niñas, sin importar su situación social, cultural o personal.

Es también objetivo de la educación parvularia poder organizar experiencias educativas en las cuales niños y niñas a partir de la interacción entre sí, con las educadoras, técnicas y agentes educativos puedan obtener las herramientas necesarias para “*desplegar todo su potencial de aprendizaje y desarrollo*” (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010: 14), y con ellos poder conocer, aprender y relacionarse con los demás de una manera significativa y efectiva, manteniendo siempre un respeto para con los demás en todas sus singularidades, por tanto, jardines infantiles y salas cunas serán los encargados de proporcionarles a niños y niñas algunas formas de conocer el mundo, abrirlos a nuevas posibilidades de participación y favorecer la construcción de una sociedad inclusiva.

Pese a que los investigadores de Chile y del mundo entienden la importancia de la educación inicial y tienden a favorecerla, la realidad durante mucho tiempo ha sido que los Jardines Infantiles y las Salas Cunas han sido estigmatizados y sistemáticamente relegados a una función meramente asistencialista (Bassedas, Huguet, & Solé, 1998), de cuidados básicos como son la comida, el abrigo y el techo, y como paso para la educación primaria, quedando de esta manera postergada a un segundo plano dentro de la educación chilena y siendo considerada una etapa sin carácter propio, una etapa que no cumpliría un rol por sí misma, solo adquiriría valor gracias a la preparación para la educación básica. Siguiendo esta línea, una de las críticas que hacen autores como María Victoria Peralta va relacionado con la manera de nombrar a esta etapa, dice que nombrarla como etapa Preescolar- Pre Primaria o Pre Básica es quitarle valor, es restarle la relevancia que tiene para el desarrollo de niños y niñas. Con esto disminuye la capacidad de favorecer aprendizajes significativos, los cuales son fundamentales para su futuro desarrollo.

Para un buen porcentaje de las familias chilenas, y de gran parte de mundo, la educación inicial toma relevancia al proporcionar apoyo a las madres y a las familias que no tienen con quien dejar a los menores durante las horas laborales.

Esta falta de importancia ha mantenido en un muy bajo porcentaje la asistencia de niños y niñas a estas instituciones, si desde las instituciones educativas oficiales no se valora a la educación inicial, para los padres y madres será aún más complejo encontrar relevancias más allá del cuidado de niños y niñas y se mantendrá un bajo porcentaje de asistencia.

Se suma a esta falta de relevancia, la desconfianza de parte de las familias a mandar a sus hijos a un centro de educación inicial. Desde estudios del Ministerio de Educación dicen que las familias prefieren cuidarlo en casa o excusarse en que el niño o niña es muy pequeño para asistir al Jardín o Sala cuna. Como consecuencia de lo anterior se imposibilita que un gran porcentaje de niños y niñas puedan adquirir competencias tan necesarias a su edad como lo son las competencias emocionales, de convivencia, de afecto, valóricas, competencias intelectuales y la conciencia de sí mismos (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010), las cuales les posibilitan ser reconocidos como sujetos de derechos y por lo tanto le darían opciones de ser alguien en la sociedad.

Desde aproximadamente 1990, con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), los gobiernos de Chile han tratado de revertir esta situación por medio de la inversión de recursos de todo tipo para mejorar la educación inicial y el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya que, desde aquel momento quedan comprometidos para proporcionar las condiciones necesarias que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo.

Por otro lado, es imposible dejar de lado lo generado por las constantes presiones económicas y el deseo de una igualdad de oportunidades laborales por parte de madres que buscan obtener un trabajo remunerado. Esta situación provoca que una mayor cantidad de niños necesiten un lugar donde estar seguros fuera de sus casas. Para poder contribuir con las mujeres y sus familias los gobiernos han invertido en la creación de nuevos y mejores jardines infantiles y salas cunas.

Una de las mayores inversiones en este ámbito proviene de las reformas educativas y de los recursos puestos a la construcción de Jardines Infantiles y salas cunas desde 2006 en adelante. Un dato relevante dentro de estas inversiones es que entre 2006 y 2009 se construyeron más centros educativos que en los últimos 37 años y gracias a ellos se triplicó la oferta de Jardines Infantiles para el 40% de la población de menores recursos. Pese a esto la Encuesta CASEN de 2015 demuestra que solo un 30% de niños y niñas entre 0 y 3 años asisten a la educación Parvularia, por lo tanto aún queda mucho por avanzar en esta materia. (La Tercera, 2017)

Los gobiernos también han invertido de manera sistemática en la formación permanente de las educadoras, acción concreta de este ámbito es la creación de los Estándares Orientadores de la Carrera de Educación Parvularia en 2012 con los cuales se pretende aunar los conocimientos que deben tener los y las egresadas de esta carrera, también se invirtió en campañas publicitarias para fomentar la asistencia a Jardines Infantiles y Salas Cunas, en aumentar los cupos de las dos instituciones encargadas de la educación inicial y en constantes investigaciones para mejorar día a día la información teórica acerca de la educación parvularia y junto con ello entregar un servicio completo y de calidad a los cientos de niños y niñas que son atendidos en la red pública.

Es fundamental que para lograr que estas inversiones den frutos se reconozca

“al niño o niña como sujeto de derecho y centro de las políticas públicas en primera infancia. Su desarrollo integral constituye un fin en sí mismo y no un medio o una externalidad asociada a la implementación de políticas públicas”

(Subsecretaría de Educación Parvularia, 2016: 23)

Derivado de las investigaciones y publicaciones que se han hecho con la inversión en la educación inicial han surgido perspectivas que han tomado fuerza en las últimas décadas y que cada día se hacen más visibles para toda la sociedad, de esto se entiende y se hace visible que la educación infantil es una buena inversión en capital humano, ya que, ayuda a reducir las brechas sociales, culturales y económicas debido a que se encarga de proporcionarle a niños y niñas otras formas de conocer el mundo, los hace ser un actor activo dentro de la adquisición de su aprendizaje, les permite establecer nuevos vínculos sociales y en general ayuda a su desarrollo pleno como ser humano. Por tanto, la educación inicial se convierte en una necesidad imperante y urgente para el país.

2.7.2 Organización de la Educación Parvularia

Para poder cumplir con sus objetivos y entregar de la mejor manera posible la calidad educativa la Educación Parvularia se divide por tramos de edad y comprende tres niveles educativos: Sala Cuna de 0 a 2 años (menor y mayor); Niveles Medios de 2 a 4 años (mayor y menor) y finaliza con los niveles de transición de 4 a 6 años, siendo el tramo Segundo Nivel de transición de 5 a 6 años el único con carácter obligatorio producto de que es requisito de ingreso para la Educación Básica a partir de la reforma constitucional del año 2013.

Esta investigación se enfocará principalmente en el nivel de sala cuna y el nivel medio, los cuales forman parte del llamado primer ciclo. Estos dos niveles poseen sus ventajas y oportunidades como son la atención integral a niños y niñas en constante colaboración con sus familias. Lo cual consta de asegurarles cuidados y protección en sus primeros meses de vulnerabilidad, ofrecer respeto a sus condiciones culturales y sociales,

ayudarlos a alcanzar autonomía en las áreas más importantes del desarrollo temprano como son el área emocional, motora y cognitiva, promover la adquisición del lenguaje, potenciar la convivencia y el aprendizaje entre pares, entre muchas otras más.

Según lo mencionado se entiende que la educación parvularia es una etapa educativa imprescindible y de gran importancia para la sociedad chilena. En primer lugar se preocupa del completo funcionamiento de los procesos evolutivos, madurativos y de desarrollo del niño y la niña, y en segundo lugar esta sería la encargada de promover cultura y valores con el fin de que niños y niñas puedan crecer dentro de una sociedad inclusiva, sana, próspera y sustentable.

2.7.3 ¿Qué papel cumple la educación inicial en el desarrollo de niños y niñas?

La educación parvularia no tendría tanta relevancia sin la influencia de la investigación científica que le de respaldo y sustento teórico, desde esta basta literatura los encargados de confeccionar las políticas educacionales, las educadoras, los padres y apoderados pueden tener evidencias acerca de qué elementos, conocimientos, habilidades, actitudes o valores son los mejores para niños y niñas de edades entre los 0 y los 6 años y cuáles son las mejores técnicas o estrategias para poder conseguir los mejores resultados y lograr un mejor desarrollo de los y las infantes. Es por eso que queremos resaltar la importancia que tiene la educación a temprana edad, sobre todo en los primeros años de vida, los cuales sin duda son los más importantes a la hora del desarrollo total de niños y niñas, como veremos un poco más adelante

2.7.3.1 *Procesos mentales.*

Desde las neurociencias se desprende cada día mucha más información que entrega evidencias para fundamentar que la educación infantil debe ser facilitada con la

mayor calidad posible, ya que, es clave para el desarrollo emocional, cognitivo, afectivo, social y cultural de los infantes. La Neurociencia permite a los docentes poder ampliar el entendimiento sobre el desarrollo cognitivo que viven los y las estudiantes, por lo tanto es considerado de gran importancia comenzar a interiorizarse acerca de estos avances para así enriquecer nuestras prácticas pedagógicas y entregar una enseñanza de calidad, acorde al funcionamiento y desarrollo del cerebro de los y las estudiantes.

Es importante realizar una estimulación de calidad desde los primeros meses de vida ya que está comprobado de que en este periodo es donde existe “*mayor flexibilidad neuronal, física y emocional*”. (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010: 5) Los resultados de investigaciones científicas dejan claro que es en esta etapa, sobre todo hasta los 3 años, en donde el cerebro alcanza su mayor potencial de creación neuronal, debido a que se concretan hasta el 80% de las conexiones neuronales, las cuales luego van a ser útiles para la creación de puentes neuronales, los cuales son los encargados de enraizar los primeros aprendizajes de todas las personas de manera significativa. Esto se puede graficar como que el cerebro en los primeros años de vida se encuentra generando un mapa neuronal con el cual pretende guiar todas las futuras experiencias de aprendizaje en las que niños y niñas participen, por lo tanto los procesos neurológicos vividos en esta etapa no tienen comparación con ningún otro periodo de la vida de las personas.

El Jardín Infantil y la sala cuna toman importancia en esta etapa, en estos centros educativos pueden intervenir directamente el crecimiento del cerebro y la creación de uniones neuronales, a través de actividades lúdicas variadas, relaciones sociales, la nutrición, actividades de tipo cognitivos y afectivas, entre otras, van a permitir que el niño y la niña puedan aprovechar al máximo su plasticidad neuronal. Palacios (1990) plantea que “*Mientras más rico es el entorno mayor es el número de interconexiones que se hacen; por lo tanto el aprendizaje tiene lugar más rápido y con mayor significado.*”(1990: 100) Por lo tanto los Jardines Infantiles y las Salas Cuna, pero sobre todo los y las educadoras, tendrán que proveer la mayor cantidad de experiencias, en las cuales niños y niñas puedan estimular sus sentidos, para así favorecer las conexiones cerebrales y con ello generar una base firme para la construcción de aprendizaje.

Las neuronas de los infantes funcionan mucho más rápido que las de los adultos y por lo tanto, logran realizar muchas más conexiones, estas conexiones sinápticas son más veloces cuando niños y niñas se encuentran en contacto con el medio que los rodea.

A partir de estas investigaciones, quienes estudian el cerebro y la neurobiología, al conocer y analizar los resultados de las mismas han acuñado el término de “bebé competente”, ya que, son considerados los “mejores aprendices del mundo,” (Wolfgang Tietze, 2010) otros autores como Carol Seefeld del Institute for Child Study de la University of Maryland (2010) los consideran aprendices activos, y los especialistas postulan que entre los 0 y 3 años de vida los infantes viven un periodo crítico o periodo sensible, en el cual las capacidades de aprendizaje se ven aumentadas y por lo tanto los párvulos podrían ser capaces de aprender mucho más que en otros periodos de su vida. Los investigadores dicen que aunque el cerebro nunca deja de aprender es en esta etapa donde se establecen las bases o estructura para todo aprendizaje posterior (Campos, 2010). Luego de estos años las capacidades de aprendizaje comienzan a disminuir levemente y la plasticidad neuronal ya no es tan fuerte como lo es en este periodo y por eso se debe reforzar la idea de aprovechar al máximo los primeros años de niños y niñas, es así como entregar una educación inicial de calidad es fundamental para el desarrollo integral de los párvulos.

Desde la teoría curricular provista por Zabalza (2016), se viene a afirmar la concepción de que la escuela infantil debería estar enfocada en proporcionar a niños y niñas experiencias más que construir nuevos aprendizajes, lo que es explicado de la siguiente manera.

“Al entrar en la escuela el niño ya trae consigo vivencias y destrezas (competencias de diverso tipo y en diferente grado de evolución) que la escuela – O jardín en este caso - ha de aprovechar como cimientos de su desarrollo. No se trata sólo de que el niño sea feliz y esté cuidado durante esos años, se trata de hacer justicia a su potencial de desarrollo en unos años que son cruciales.” (Zabalza, 2016: 22)

2.7.2.2 Socialización

Las relaciones sociales que viven niños y niñas en sus primeros años de vida les permiten concretar sus primeros aprendizajes y sus primeras estructuras afectivas, las cuales son determinadas por la calidad de las experiencias e interacciones sociales que van teniendo día a día. Desde la oficialidad de las bases curriculares para la educación Parvularia son categóricos con la idea acerca de la importancia de las relaciones sociales en el aprendizaje y postulan que *“La niña o el niño aprenden sobre sí mismos y de los demás como personas que son y que pertenecen a diferentes comunidades”* (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010: 33). O sea se les valida como seres sociales al ser parte de una comunidad mayor con características únicas, la cual generará experiencias únicas y ricas para su desarrollo futuro.

Se Debe entender que el cerebro no solo se desarrolla por procesos biológicos sino que es estimulado por un proceso que conjuga el trabajo biológico con la experiencia social, por tanto, si es que no se trabaja el desarrollo de experiencias interpersonales será para el niño y la niña un poco más difícil, como dice Marta Escobar *“fragar capacidades de adaptación al entorno, crear nuevos aprendizajes de manera sólida, sentir diferentes emociones y regularlas, o enfrentar momentos tensos y frustrantes.”* (Chile Crece Contigo)

Es también importante señalar que las experiencias sociales y sensoriales desarrolladas en ambientes de rica capacidad afectiva, son las que fomentan en niños y niñas la creación de aprendizaje, como lo señalara Vygotsky (1988) *“el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual, niños y niñas acceden a la vida intelectual de aquellos que le rodean”* (1988: 11). Por lo mismo es que a través de la comunicación con pares y adultos, favorecida por la asistencia a jardines infantiles o salas cunas, los pequeños aprendices crecen en sociedad, aprender de las experiencias de otros y desarrollan sus propias representaciones del mundo.

Se concibe de esta manera que el proceso de aprendizaje de niños y niñas se da obligatoriamente dentro de un proceso de intercambio social, ya que, por sí mismos se les hace muy difícil darle sentido al mundo en el que viven, y por lo mismo dependen de sus padres, familia o educadoras para comenzar a generar significaciones de lo que van

viviendo. Los adultos son los encargados de transmitirles, interactuar, comunicarles, explicar sus comportamientos, rutinas o acciones y generar lazos de identidad con la comunidad de las que provienen, y así generar experiencias significativas acorde al crecimiento de cada educando. A partir de este proceso los infantes logran adquirir conocimientos, capacidades, significados de prácticas culturales, sociales, valores y reglas, también adquieren la comprensión de ellos mismos, su reconocimiento como perteneciente a un grupo en particular, la confianza en su actuar y con ello conexiones neuronales firmes para la generación de aprendizaje, las cuales serán fundamentales en su desarrollo como personas y como ciudadanos. Por lo tanto, considerando estos argumentos, es posible seguir la idea de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y Salas Cunas y decir que

“la educación inicial cumple un rol fundamental en tanto constituye una oportunidad de acceso a experiencias sociales intencionadas que responden a las diferentes capacidades, motivaciones, relaciones y necesidades educativas individuales que presenta el niño y la niña en esta edad” (Referente Curricular, 2010: 14)

Finalmente todo lo dicho es respaldado en que uno de los objetivos fundamentales de la educación a nivel global es ser un vehículo de la cultura y poder promover el desarrollo pleno del ser humano en su dimensión social ya que *“nada puede restringir tanto la libertad de una persona como el no saber vivir con los demás.”* (Gervilla, 2006: 24)

2.7.4 Rol de las educadoras de párvulos

Dentro de todos los factores que influyen dentro de la educación de los párvulos no se puede dejar fuera a las educadoras y técnicas en educación inicial, estas son las personas que mejor conocen el funcionamiento de la educación parvularia y de ellas depende la existencia de ambientes propicios para la generación de aprendizajes significativos.

De aquí en adelante se generalizará el uso de adjetivos femeninos para referirse a todo educador presente dentro de la educación parvularia, esto debido a que el género femenino predomina en gran mayoría dentro de esta profesión.

En los últimos años las visiones acerca de la infancia y la educación parvularia han cambiado paulatinamente, desde entenderla como una instancia de cuidados y protección, con niños y niñas con un rol pasivo y un adulto administrador del poder de las situaciones, a una concepción que considera completamente los Derechos de niños y niñas, entendiéndolos como aprendices activos, que participan de manera integral en su aprendizaje y a las educadoras como mediadoras dentro de su proceso de aprendizaje.

De acuerdo a estas ideas se obtienen dos visiones distintas de las educadoras. Actualmente se difunde la segunda visión de la educación inicial, por lo que se entiende a las educadoras de párvulos como “*garantes de los Derechos de la infancia.*” (Torres, 2011: 108) Dado que como educadoras de la infancia es su responsabilidad social.

Desde esta idea resulta fundamental el rol que cumplen las educadoras y se desprenden otras ideas que ayudan a complementar el trabajo que desarrollan día tras día. Para lograr promover los derechos de la infancia las educadoras además tiene que ser, según criterios del Ministerio de Educación de Chile (2001)

“formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos.” (Ministerio de Educación de Chile, 2001: 14)

Este rol tan importante implica un despliegue de todas las habilidades de la persona. Por un lado de sus habilidades blandas para poder conectar con niños y niñas, debe poder escucharlos, entender sus necesidades y gestos, cumplir en algunos casos funciones de apego y maternaje para que los menores adquieran confianza en su persona y lograr ayudarlos a formar su personalidad y autoestima.

Es también mediadora de aprendizajes, posee la tarea de mediar entre los aspectos propios de niños y niñas y el mundo exterior, por medio de la generación de

estímulos constantes que logren entregar un contexto al aprendizaje de los infantes. El o la mediadora como ya lo habíamos hablado con anterioridad interviene sobre el aprendizaje y modifica las estructuras cognitivas y afectivas de niños y niñas, no para dar respuestas *“si no para que ellos encuentre nuevas miradas de las cosas, nuevas ventanas al mundo que están construyendo.”* (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010: 19) De esta manera los estimula, los incita a ser creativos, a explorar y experimentar.

Otra tarea asignada a las educadoras de párvulos es la organización del entorno de aprendizaje, permite que este sea un espacio de encuentro, de valoración de las diferencias. Depende de ella generar estos espacios en donde niños y niñas puedan interactuar, jugar, construir relaciones sociales y con ello ampliar su campo intelectual. Para la JUNJI esta última tarea es fundamental debido a que los espacios de aprendizaje pueden condicionar por completo la manera en que niños y niñas menores de 4 años se desarrollan, por lo que afirman que

“Las actitudes de los adultos influyen profundamente en los climas que se generan, impidiendo o favoreciendo espacios afectivos, de vínculo, confianza y seguridad. Crear un ambiente que dé lugar a situaciones de aprendizaje en que todos tienen su lugar, son protagónicos y respetados en sus diferencias, convierte el ambiente educativo en un sitio donde se piensa, discute y trabaja, aprendiendo de los errores, las expectativas, los éxitos, las dudas y los problemas...” (Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2015: 9)

Capítulo III DISEÑO METODOLÓGICO

Para el desarrollo de toda investigación resulta fundamental justificar el diseño de esta en base a la literatura especializada, las cuales dan sustento a las decisiones tomadas para comenzar y para desarrollar esta investigación. Dentro de las acciones realizadas para concretar este seminario de investigación se considera el diseño de la investigación, la muestra o sujetos de estudio, los instrumentos con los cuales se recopilaban los datos y las técnicas de análisis de la información.

3.1 Paradigma Investigativo

En el mundo de la investigación científica se reconocen dos paradigmas predominantes para la realización de todo proyecto de investigación, los cuales durante varias décadas han sido enfrentados para establecer cuál es más pertinente y eficaz. Esta rivalidad enfrenta a dos teorías que buscan dar explicaciones al mundo. Sus diferencias radican en que el enfoque Cuantitativo, según Ruiz Olabuénaga (2009) tomándose de las palabras de Altheide y Johnson (1994) se basa en el positivismo y otorga gran relevancia

“al análisis estadístico de los datos recogidos por medio de estudios y experimentos descriptivos y comparativos. Asume que sólo el conocimiento obtenido a través de medida y de identificaciones objetivas puede presumir de poseer la verdad.” (2009: 12)

El enfoque Cualitativo por su lado es parte de la hermenéutica, la cual, como crítica al positivismo utiliza los procesos interpretativos más personales para comprender la realidad. Olabuénaga (2009) citando a Bergh (1989) dice que la metodología Cualitativa centra su foco en *“la comprensión subjetiva, así como las percepciones de y a propósito de la gente, de los símbolos y de los objetos.” (2009: 15)*

La investigación aquí planteada, siguiendo lo que dice la literatura, forma parte del paradigma Cualitativo dado que, pretende conocer y dar sentido a las prácticas

educativas de sujetos en específico, es decir, entender y dar significado a una experiencia social. La Investigación Cualitativa es *“aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable.”* (Rodríguez, Gil, y García, 1999: 33) Complementando Rodríguez (1999) dice que la investigación cualitativa

“se realiza a través de un prolongado e intenso contacto con el campo o situación de vida. Estas situaciones son típicamente banales o normales, reflejo de la vida diaria de los individuos, grupos, sociedades y organizaciones”. (1999: 33)

De esta manera esta investigación intenta dar sentido a las situaciones observadas, dadas dentro de un ambiente natural, el cuál no ha sufrido modificaciones ni intervenciones durante el transcurso de esta investigación. Se encuentra centrada en los acontecimientos, busca construir conocimiento a través de la comprensión analítica de estos hechos.

La investigación Cualitativa se concreta en una serie de características. Para Ruiz Olabuénaga (2009) la investigación cualitativa tiene como características, que su objetivo es la captación y reconstrucción de significados, su lenguaje es básicamente conceptual y metafórico y que prefiere recoger su información a través de la observación reposada o de la entrevista, por lo que su modo no es estructurado sino flexible y desestructurado. Dentro de estas características es fundamental mencionar que su procedimiento es más inductivo que deductivo, ya que, generalmente el investigador cualitativo prefiere partir de los datos para intentar reconstruir el mundo. Finalmente una investigación cualitativa en palabras de Ruiz Olabuénaga (2009) tiene una orientación holística y concretizadora, o sea que pretende captar el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso.

Tomando como referente las características presentadas por Ruiz Olabuénaga (2009), esta investigación cumpliría con algunos de los puntos mencionados, como lo son la utilización de un lenguaje conceptual, dado que se busca encontrar el significado de narraciones y descripciones más que el uso de análisis estadísticos. También cumpliría con las técnicas de recopilación de información, éstas serán la observación y la entrevista, a partir de las cuales se obtendrán la información suficiente para construir una

explicación fundamentada de los hechos y del fenómeno analizado. Finalmente al tomar una muestra pequeña y concreta se busca encontrar el significado a la experiencia única que se analizará.

3.2 Tipo de Investigación

Para responder a las preguntas de investigación y cubrir los objetivos que se fijaron dentro de esta investigación se ha seleccionado y desarrollado un plan o diseño de investigación para ser aplicado y obtener la información deseada.

Desde la mirada de Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista (2010) no existen las investigaciones cualitativas iguales, postula que *“pueden haber estudios que compartan diversas similitudes, pero no replicas, como en la investigación cuantitativa. Recordemos que sus procedimientos no son estandarizados”* (2010: 492) De esta manera es que este estudio no representa la réplica de otras investigaciones cualitativas, sino que se toman algunas características generales de los diseños de investigaciones existentes como referentes para realizar de mejor manera el diseño investigativo.

Desde el alcance de nuestra investigación se considera a este estudio de alcance Exploratorio (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2010), ya que no existen investigaciones que anteriormente se enfoquen en desarrollar el tema aquí tratado.

Se definen a los estudios exploratorios como: los estudios que se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2010)

Esta investigación no puede realizarse solamente desde los estudios exploratorios, se debe considerar, de tipo no experimental ya que la investigación no busca alterar las variables, sino que observar su desarrollo natural para describir y analizar las

ideas principales que se identifiquen de la observación de las prácticas pedagógicas de las educadoras de párvulos.

Al ser este un estudio de orden cualitativo se busca comprender la visión de los investigados por medio de la entrevista y de la observación de participación pasiva para obtener los datos sin algún tipo de intervención y para no afectar el común desarrollo de las prácticas educativas y comprender de la mejor manera posible el funcionamiento de una situación educativa determinada.

La Investigación no experimental se puede clasificar en transeccionales y longitudinales, para el caso de esta investigación el diseño es transeccional, o sea que *“recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único”* (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2010: 151), Asimismo los diseños transeccionales se dividen en Exploratorio, descriptivos y correlacionales-Causales. Se clasifica a esta investigación dentro del diseño transeccional exploratorio, ya que como lo dice Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010), su objetivo es *“conocer una variable o un conjunto de variables, una comunidad, un contexto, un evento, una situación. Que trata de una exploración inicial en un momento específico.”* (2010: 152) Es también característica general de este tipo de diseños que se aplican a casos poco conocidos o estudiados.

3.3 Sujetos de Estudio:

La muestra cualitativa para este estudio está constituida por dos educadoras de párvulos pertenecientes laboralmente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, específicamente al Jardín Presidenta Michelle Bachelet Jeria ubicado en la Comuna de Concepción, en la Octava Región del Biobío.

Desde la teoría se explica que los estudios Cualitativos, habitualmente están enfocados en estudiar a un individuo o una situación en específico, con el fin de profundizar completamente en ese aspecto, aunque los datos que se obtengan no sean completamente generalizables a otros casos. Al no ser generalizables, las informaciones obtenidas a través de técnicas de recolección de datos han sido constantemente vilipendiadas por los

seguidores del paradigma cuantitativo, sin embargo dentro de los estudios cualitativos el muestreo no probabilístico es sumamente importante y válido.

Desde el paradigma cualitativo, generalmente la muestra es no probabilística y de criterio intencional. Esta postura genera dos tipos de muestreo, el opinático y el teórico.

Según Ruiz Olabuénaga (2009) el muestreo opinático

“se caracteriza por que el investigador selecciona a los informantes siguiendo un criterio estratégico personal.” Para el muestreo teórico plantea que *“se destaca por ser aquel que se utiliza para teorías en donde el analista colecciona, codifica y analiza sus datos y decide qué datos coleccionar en adelante y dónde encontrarlos para desarrollar una teoría mejor a medida que la va perfeccionando.”* (2009: 64)

Para el caso de esta investigación, la selección ha sido definida intencionalmente, y es definida como una muestra del tipo opinático. Se fundamenta como intencional al no obedecer criterios probabilísticos. Por el contrario a esta última afirmación, la selección se da bajo criterios del investigador buscando cumplir con las características de la investigación. Los informantes se seleccionan por su conocimiento de la situación o del problema a investigar, considerándoseles los más idóneos y representativos de la población a estudiar. (Olabuénaga, 2009)

La muestra se tomó escogiendo en primer lugar a la institución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) al ser la principal y más grande institución a nivel nacional en entregar Educación Inicial a niños y niñas menores de 6 años en Chile. Al ser un organismo perteneciente al Gobierno de Chile, JUNJI debe cumplir con todas las reformas y los parámetros exigidos dentro de las leyes del Estado, por lo que se espera que dentro de los proyectos educativos de cada establecimiento se plasmen los objetivos de enseñanza de calidad que el gobierno se ha propuesto lograr en todos los párvulos.

Dentro de los Jardines y Salas Cunas que forman parte de la red JUNJI en la región del Biobío, se escogió al recientemente inaugurado Jardín Infantil y Sala Cuna “Presidenta Michelle Bachelet Jeria.” Ubicado en el sector Lo Galindo en la Comuna de Concepción. Este Jardín cuenta con el reconocimiento de ser el más grande de Concepción, desde su inauguración a comienzos del año 2017, cuenta con una capacidad de atención

de 144 niños y niñas. Para cumplir de la mejor manera con esta atención, el jardín cuenta con 3 niveles de Sala Cuna y 3 niveles medios, considerando dentro de cada uno de ellos 24 niños y niñas, los cuales son atendidos en todo momento por una Educadora de Párvulos y 3 técnicos por nivel. Contando así con una planta de 6 educadoras de párvulos y 18 técnicas. Este Jardín Infantil también cuenta con ser un espacio privilegiado para las relaciones sociales entre niños, niñas y sus familias, por el lugar en el que se encuentra ubicado, colinda con sectores de gran vulnerabilidad social como lo son la población Teniente Merino II, Barrio Modelo o Santa Sabina y también con un sector de clase más acomodada como lo es las Lomas de San Sebastián. Dentro de este establecimiento, se espera que niños y niñas puedan crecer en un ambiente sin diferencias sociales, promoviendo la inclusión y la entrega de herramientas comunes para todos por igual.

De toda esta muestra se seleccionó para esta investigación, el trabajo de dos educadoras de párvulos. Una perteneciente al nivel de Sala Cuna y otra perteneciente al nivel medio. La Primera educadora seleccionada en el nivel sala cuna, posee una experiencia en docencia de 30 años, siendo JUNJI la única institución en la cual se ha desempeñado. La segunda educadora de Párvulos cuenta con una experiencia de 7 años, de los cuales 4 años se ha desempeñado dentro de JUNJI. Al ser este el primer año de funcionamiento del Jardín Infantil ambas llevan sólo unos meses trabajando con su grupo o nivel y por el desempeño que han tenido con ellos es que son las únicas del Jardín que tendrán continuidad con niños y niñas con los cuales han trabajado, para así seguir con una línea de trabajo y de apego que sea de fundamental apoyo para lograr en niños y niñas los aprendizajes esperados a su corta edad.

3.4 Instrumentos de recopilación de información

Los instrumentos de recopilación de información corresponden a los medios que se utilizarán para recoger los datos que permita poder llevar a cabo la investigación y con ello responder las preguntas de investigación.

En la presente investigación se utiliza como principal instrumento al propio investigador, quien recoge los datos mediante las técnicas de observación de participación

pasiva y la entrevista semiestructurada (Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista, 2010), los cuales representan en su sentido más profundo al paradigma cualitativo y los objetivos que este busca.

El primer método utilizado es la observación, dentro de la investigación cualitativa, procedimientos como la inspección de primera mano, en donde el investigador se acerca directamente a la situación, en donde se involucra y observa la conducta rutinaria del fenómeno de estudio sin alguna interferencia artificial es fundamental para poder recoger la información de la manera más espontánea posible.

Dentro de la construcción del conocimiento, la observación es un instrumento, con el cual es posible erigir el conocimiento a través de los sentidos y de la experiencia. De esta manera Guerrero (2014) dice que la observación para formar de una investigación *“tendrá que convertirse en una técnica, y eso sólo si: sirve de apoyo para la construcción de un objetivo de estudio, se planifica y tiene un control y fiabilidad.”* (2014: 8-9)

Desde otra mira Rodríguez, Gil, y García, (1999) comenta, en primer lugar que la finalidad de la Observación es obtener información sobre un fenómeno y cómo este se produce. En segundo lugar, que se entiende como un proceso sistemático de recogida de información, en el cual intervienen las percepciones del sujeto que observa y sus interpretaciones de lo observado. Y en tercer lugar determina las siguientes preguntas para clarificar cualquier fenómeno: *“qué se observa, quién es observado, cómo se observa, cuándo se observa, dónde se observa, cuándo se registran las observaciones, qué observaciones se registran, cómo se analizan los datos procedentes de la observación o qué utilidad se da a los datos”*. (Rodríguez, Gil, & García, 1999: 156)

Una segunda técnica de recopilación de información fue la entrevista semiestructurada. Esta técnica permite descubrir los valores, creencias, constructos mentales o el pensamiento del entrevistado en encuentros cara a cara, obteniendo datos en su propio lenguaje.

Las entrevistas semiestructuradas, desde la perspectiva de Hernández Sampieri, Fernández, y Baptista. (2010) Se basa en una guía de asuntos o preguntas y el

entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)

3.5 Procedimientos de Aplicación de Instrumentos

En esta investigación los métodos de recolección de información fueron aplicados con el fin de conocer las prácticas educativas realizadas por las educadoras de párvulos del Jardín Infantil en estudio, por lo que la observación se realiza dentro de dos aulas, en el nivel de sala cuna, se observan las prácticas de la Sala Cuna A y en el nivel medio se observa al Nivel Medio B.

Las observaciones se dieron durante 4 semanas seguidas, ingresando durante 6 sesiones a cada nivel. Cada sesión consistía en observar las rutinas de la mañana durante 4 horas seguidas, esta decisión se adoptó tomando en consideración las recomendaciones de las educadoras de Párvulos, quienes manifestaban que la jornada de la tarde no era provechosa en cuanto a actividades. Esta fue la primera modificación del diseño de esta investigación, la cual consideraba visitar intercaladamente una jornada de mañana y una jornada de tarde. Sin embargo, al visitar la jornada de tarde se comprobó que las actividades guiadas y planificadas para ese horario no son muchas y considerarlas significaba no asistir a una jornada de mañana donde existe mayor cantidad de acciones a observar. Todas las inserciones se realizaron en las inmediaciones del jardín, siguiendo las actividades realizadas por la educadora, excepto una jornada que se realizó parcialmente fuera del establecimiento.

Dentro del aula la observación se dio desde un lugar específico en todo momento, cuidando no interferir en las rutinas diarias de niños y niñas, se toma nota de las situaciones observadas directamente, haciendo descripciones y comentarios interpretativos y personales de los hechos y además se toman grabaciones de audio con el fin de obtener los diálogos educativos en su estado más puro.

Por otra parte las entrevistas semiestructuradas se realizan al finalizar las observaciones de aula, específicamente se dan tres semanas después, con el fin de conocer el pensamiento de las entrevistadas sin la interferencia directa que significa tener a un observador analizando constantemente sus prácticas. Estas se realizaron en un lugar cerrado, con buena iluminación y sin interferencias, en un rango de 30 a 40 minutos por cada entrevistada.

3.6 Forma de Análisis de los Datos

Para el proceso de análisis de los datos que se obtuvieron en la aplicación de los distintos instrumentos, se utilizaron una serie de estrategias para ordenar, categorizar y sintetizar la información para que, de esta forma, la reflexión y las conclusiones se pudieran llevar a cabo de forma óptima y sin sesgos.

Para preparar un análisis y reflexión estructurada se transcribieron todas las observaciones de aula a documentos digitales, lo que permitió tener un acceso directo al desarrollo de las prácticas educativas en estudio con la finalidad de realizar una clasificación de los datos de manera fácil y clara. Una vez realizada esta acción se volvió a revisar todo el material, leyendo cada transcripción con el objetivo de familiarizarse más con los datos y poder organizarlos de mejor manera, de esta forma se realizó la organización de las transcripciones mediante el criterio de Nivel, se agruparon todas las copias del nivel Sala cuna por una parte y todas las copias del nivel medio por otra.

Para construir las unidades de análisis se toman en consideración el objetivo central de esta investigación, el cual busca conocer y describir cuáles y cómo son las buenas prácticas pedagógicas para fomentar la formación ciudadana en niños y niñas menores de 5 años.

A partir de esto los procedimientos análisis de la información, se puede resumir de acuerdo a los siguientes pasos:

Lo primero que se realiza es la selección de cinco prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras en estudio, estas son 1. El Pasacalles por los Derechos de los Niños y

Niñas, 2. Los huertos reciclables, 3. La votación de juegos democráticamente, 4. El libro viajero. Y 5.- Actividades extracurriculares. Estas actividades son relatadas con detalle y a partir de ellas es que se guía todo el análisis de resultados.

1. El primer análisis que se realiza es un estudio a las prácticas pedagógicas para conocer los saberes con los que las educadoras de párvulos en estudio fundamentan su práctica, para esto se recurre a las categorías propuesta por Latorre (2004) En este caso se comparan las racionalidades propuestas por la autora con las actividades realizadas dentro del aula por las educadoras.

En este caso se presentan las racionalidades presentes dentro de las prácticas en estudios fundamentadas a través de relatos extraídos de los documentos transcritos, los cuales, por medio de la ejemplificación, sustentan el análisis realizado.

2. Dentro del primer objetivo de investigación fue necesario identificar si es que las prácticas pedagógicas analizadas podían ser categorizadas como buenas prácticas pedagógicas, para esto se acude a las categorías de análisis propuestas por D'Achiardi (2015) por medio de estas categorías se realiza un examen exhaustivo de cada actividad propuesta para contrastar si es que lo propuesto por la autora se condice con lo realizado por las educadoras.

Para este análisis se presentan las categorías propuestas por la autora y se verifica si las actividades analizadas cumplen con la descripción de buenas prácticas pedagógicas, ocupando como ejemplo los relatos extraídos de cada actividad en específico.

3. Posterior al proceso mencionado anteriormente, el análisis se centra en identificar si las prácticas escogidas promueven al aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas. Esto se realiza a través de la selección de cuatro orientaciones curriculares prescritas para la educación parvularia, las que están directamente relacionadas a la Ley 20.911. Para cada una de estas orientaciones se le asigna un listado de conocimientos, habilidades y actitudes según corresponda, lo que permitirá que se analice la práctica pedagógica en relación al objetivo curricular que cumple y luego a las características ciudadanas que promueve, ya sea si son conocimientos, habilidades, actitudes o todas juntas.

4. Finalmente se realiza un análisis ligado al nivel de utilización de las orientaciones curriculares para la elaboración de un plan de formación ciudadana en los establecimientos educacionales. En este caso se contrastan las buenas prácticas en estudio con las recomendaciones propuestas por el Ministerio de Educación de Chile para conocer el grado de cercanía existente entre lo que proponen las educadoras y lo que se propone desde los organismos institucionales.



CAPITULO IV PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de esta investigación es que se realiza el análisis e interpretación de los datos recolectados por medio de la observación no participante (registro de audio de las clases observadas), registros de campo y entrevistas semiestructuradas.

Para entregar un mejor orden y análisis de los resultados, estos serán planteados en función de los objetivos de esta investigación, con la excepción de que se presentará primero el segundo objetivo, con el fin de entregar un relato de las prácticas identificadas antes de hacer su análisis más exhaustivo.

1. Identificar los tipos de buenas prácticas pedagógicas predominantes en las educadoras de párvulos de la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria” para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.
2. Describir las estrategias didácticas utilizadas por las educadoras de la sala cuna y jardín infantil en estudio para educar en la ciudadanía.
3. Relacionar las prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos en la sala cuna y jardín infantil, y los objetivos planteados por la ley 20.911 para la formación ciudadana.
4. Contrastar las buenas prácticas en estudio y las recomendaciones curriculares propuestas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.

4.1 Descripción de las estrategias didácticas que utilizan las educadoras:

4.1.1 Pasacalles por los Derechos de los Niños y Niñas:

La primera Buena práctica pedagógica para educar en ciudadanía realizada se encuentra dentro de la celebración de la Semana del Párvulo y considera en su realización a toda la comunidad educativa. Esta actividad consta de dos partes, la primera realizada en cada nivel educativo con niños, niñas y sus apoderados y la segunda es la realización de un Pasacalles o marcha por el sector aledaño a las dependencias del Jardín Infantil, junto a toda la comunidad educativa.

En el Nivel Medio B, la educadora pide a sus apoderados/as que puedan generar carteles con frases acerca de los Derechos de los Niños y Niñas, para que los párvulos puedan llevarlos durante el pasacalle. El día de la actividad no todos los apoderados llegan con lo solicitado, aun así la educadora genera la primera actividad en torno a la marcha.

Para la primera actividad la educadora reúne a todos los párvulos en una media luna al frente de la sala y comienza a explicarles lo que van a realizar ese día.

***Educadora:** Estamos de fiesta, ¿por qué? ¡Porque es la semana del párvulo! Estamos conversando que hoy lunes comienza la semana del párvulo, hoy lunes, mañana martes, pasado miércoles y el jueves ¡vamos a tener fiesta!* (OBS-NM: 2017)

Posterior a esa conversación con los párvulos, muestra a todos los presentes los carteles que llegaron ese día para la marcha

Ilustración 1 Carteles de Derechos del niño y niña. *Elaboración propia.*



***Educadora:** tengo algo que mostrarles (mostrando un cartel) este lo trajo Bruno Díaz... y dice “Derechos”... ¿qué dice? ¿El Bruno sabe los que dice sus pancarta?... más fuerte Bruno, calladitos para poder escuchar al Bruno... Excelente, lo voy a leer, dice “los Derechos de los niños y niñas” (su relato es interrumpido por una pelea) El Cartel del Bruno decía que los niños y niñas tienen derecho a recibir educación y tener las cosas que se requieren para estudiar.*

***Educadora:** Acá hay otro, este es de la Florencia... ¿qué dice Flo? Dice... “tengo derecho a ser tratado con respeto y amor” los que estábamos hablando recién.*

***Niño:** ese es de Mickey Mouse*

***Técnico 1:** Mickey Mouse dice que los amigos deben tratarse con respeto y se tienen que querer. Educadora: ¿este de quién es? ... Este es de la Aurora, ¿qué dice Aurora?, este dice ¡tengo Derechos! Y ¡la educación es un derecho! Estos carteles tienen que ir moviéndolos en la Marcha y decir ¡tengo derechos, tengo derechos! (OBS-NM: 2017)*

En esta primera parte del día la Educadora introduce a niños y niñas en la temática de los derechos de los niños y niñas y sobre la actividad que se realizará más tarde.

La segunda parte de la actividad ocurre una hora después de la introducción que acabamos de describir. En esta instancia se juntan a todos los niveles para salir a marchar. Se procura que dos o tres técnicos se queden jugando y acompañando a quienes no tengan autorización de sus apoderados para salir del Jardín, para eso se les lleva a una sala aparte a realizar actividades lúdicas y así no se den cuenta que el resto de sus compañeros están saliendo del establecimiento.

Al ser una actividad en conjunto con la comunidad educativa están también invitados los apoderados para acompañarlos durante el trayecto y hacerse conscientes de los derechos que tienen sus hijos e hijas.

Para salir del Jardín forman a los niveles, primero se ubican las Salas Cunas, con los coches necesarios y luego los niveles medios. Todas las educadoras de párvulos ocupan chalecos reflectantes, ya que son ellas las encargadas de la seguridad en general de la actividad. La Marcha comienza a eso de las 11 de la mañana, con pancartas y objetos para

hacer ruido. Salen lentamente hasta la calle, caminan algunas cuadras por la vereda cantando y haciendo sonar sus silbatos u objetos para hacer ruido.

Se observa a la educadora del Nivel Medio B cantando y animando a los apoderados y a los párvulos constantemente. Niños y niñas repiten las palabras de la educadora.

Educadora: *¡tengo derechos! ¡Tengo derechos! ¡Tengo derechos!* (OBS-NM: 2017)

La Marcha continúa sin problemas hasta una multicancha del sector “Villa CAP”, lugar en el cual hacen una pausa para que niños y niñas descansen y se tomen un jugo o un poco de agua, lo que les permita no sufrir cansancio por la vuelta realizada. Después de 10 minutos de descanso la marcha comienza su retorno. Después de 40 minutos de recorrido vuelven al jardín en donde las actividades siguen con normalidad.

Esta estrategia es considerada como una buena práctica pedagógica desde el punto de vista ciudadano debido a que desde el punto de vista de la Ley 20.911 estaría en concordancia con algunos de los principales objetivos de este plan, como lo son la promoción del concepto de ciudadanía y los derechos que están asociados a este. De igual forma, promueve el conocimiento de los Derechos humanos, específicamente la declaración Derechos de los niños, niñas y jóvenes, tanto a los párvulos, entregándoles nociones acerca de los derechos, como a los apoderados para que estén conscientes de la existencia de los Derechos y trabajen por promoverlos y respetarlos. Por otra parte esta estrategia es seleccionada posee características como fomentan el respeto por lo demás, esperar el turno para hablar, fomenta valores democráticos y suma a las familias para que se hagan conscientes del tema.

4.1.2 Cuidado de huertos reciclables:

Esta estrategia fue identificada en los dos niveles observados, por lo que se harán relatos por separado, ya que, en cada nivel la actividad se desarrolla de diferentes maneras.

4.1.2.1 Sala Cuna A:

Esta sala cuna posee en el patio del jardín un pequeño invernadero hecho con materiales reciclables, nylon transparente, algunas botellas de plástico y cajones de madera.

En este invernadero tienen plantas comunes como porotos, tomates y algunos pequeños árboles y fue construida en conjunto con las familias.

Para los más pequeños del jardín esto es más un juego que una actividad bien explícita ya que se hace como rutina al momento de salir a jugar al patio exterior. Esto ocurre cuando niños y niñas al salir a jugar se acercan a la llave de agua, encima de esta se encuentran baldes y regaderas los cuales piden con gestos, la educadora o la técnico se turnan para estar a cargo de la llave de agua y así evitar estos puedan manipularla. Cuando se les llena de agua el balde o regadera corren a vaciarlos en las plantas, repiten esta rutina varias veces, la técnico o la educadora les avisa el momento cuando deben dejar de echarle agua a las plantas del invernadero y deben cambiar a las plantas propias del patio del jardín. Pasados unos minutos niños y niñas dejan de regar y se divierten con otros juegos.

4.1.2.2 Nivel Medio B:

Este es el segundo nivel educativo que posee una pequeña huerta reciclable, a diferencia de la Sala Cuna A este nivel tiene afuera de su sala, en un pasillo exterior que usan como patio y salida de emergencia. Este nivel cuenta con una huerta colgante, la cual está hecha con botellas de plástico cortadas por la mitad y colgadas una arriba de otras por la pared. Esta huerta fue construida en conjunto con la familia y entre las plantas que poseen están las lentejas, porotos, menta, cilantro y un pequeño brote proveniente de unas semillas de pera.

***Educadora:** vamos a comer una frutita ahora... (Corta la pera en muchos trozos pequeños para darle a cada uno de los niños, a uno de los niños le sale un pepa en su trozo.) Tengan cuidado al comer, al que le salga una pepa no se la coma, la bota y me la pasa para luego ir a plantarla. (OBS-NM: 2017)*

La educadora del nivel trata este tema de manera muy normal, en las actividades cotidianas, sobre todo con las cosas que niños y niñas conocen por experiencias como lo es el hidratarse.

***Educadora:** abracadabra patas de cabra... que aparezca el agua que va a salvar a las plantitas de afuera porque algunas se están secando, ella necesitan agua igual que ustedes, ellas se alimentan por las raíces y nos dan un aire rico, rico, rico y fresco para que podamos*

respirar... ustedes ya tomaron agua y ahora nosotros vamos a ir a darles agua a las plantas... primero a las nuestras y después a las plantas de Alicia, pero solo a eso, después nos vamos a venir a guardar los vasitos. (OBS-NM: 2017)

La educadora y la técnico acompañan a niños y niñas en el proceso de regado, ellas llenan los vasos con agua y se preocupan de que todas las plantas sean regadas.

Niña n°1: ¿tía me echa?

Educadora: claro... mira las lentejas que están grandes

Niña n°2: a mí también

Técnico: voy a ir a buscar la botella con agua

Niño n° 1: mire tiene hoyos... se cae el agua

Técnico: eso es porque ya tiene mucha agua... tienen que echarle a los porotos y a las lentejas de acá igual les falta agua...

Niño N°2: más agua

Educadora: la Yasna va a traer más... mire amor, a esa le falta. (OBS-NM: 2017)

Por el paso del tiempo y la distracción de niños y niñas en otros juegos no se hace un cierre de la actividad propiamente, solo se les dice a los párvulos que las plantitas ya no necesitan más agua.

Educadora: ¿les falta agua Yasna?

Técnico: no, ya están listos

Educadora: ya, esta es la última y se acabó... nada más... los que terminaron me traen el vaso por favor. (OBS-NM: 2017)

Educadoras y técnicos recogen los vasos o regaderas que quedan en el lugar puesto que niñas y niños ya se distrajeron y se encuentran jugando en algún otro lado.

Se eligió esta estrategia didáctica como una buena práctica pedagógica debido a que cumple con variados objetivos propuestos dentro del Plan de Formación Ciudadana

estudiado dentro de esta investigación. El objetivo que se encuentra presente dentro de esta estrategia es el de fomentar la participación en temas de interés público como lo es el cuidado por el medio ambiente. Por otra parte, los valores implícitos que entrega esta experiencia educativa ayudan a formar un ciudadano consciente del mundo en el que vive, lo que en un futuro ayudará a que estos niños y niñas tengan las herramientas para enfrentar a la sociedad. En este sentido, los valores mencionados tienen que ver con el respeto a los demás, el cuidado a la naturaleza y el cuidado de los recursos naturales. No podemos dejar a fuera las consideraciones curriculares, esta estrategia fomenta una actitud constructivista de la educación considerando que la actividad responde a las necesidades e intereses de niños y niñas, y relaciona lo que ellos y ellas viven cotidianamente con los saberes más específicos.

4.1.3 Elección de juegos democráticamente:

Dentro del Nivel Medio B es posible identificar una práctica muy habitual a la hora de la realización de actividades pedagógicas, esta es la de presentar varias alternativas de juegos o actividades y preguntar niño por niño cuál actividad es la que le interesa más. El fin de realizar este tipo de acciones es que niñas y niños puedan decidir qué actividades realizar, puedan elegir a qué jugar o si prefieren armar puzles o pintar con acuarelas por ejemplo. Esta práctica pedagógica es utilizada para casi todas las actividades didácticas que se realizan en el día a día dentro de esta sala y se caracteriza porque se les pregunta y se les da todas las opciones a cada niño y niña, esto ya que muchas veces se distraen y no recuerdan las opciones.

El primer día de observación se pudo identificar una actividad en donde se les proponen varias opciones, la primera es hacer un caleidoscopio, la segunda es jugar con autos y la tercera es jugar con tapas recicladas.

Educadora: en la mesa de acá van a haber tijeras, pero acuérdense que las tijeras hay que usarlas con concentración... las tijeras son para cortar el material y vamos a hacer un caleidoscopio como este –muestra una referencia- para poder mirar muy lejos... ¿ya?

Educadora: ¡ya! Los niños... ¿quién quieren jugar con autos? Que venga para acá (apunta una alfombra)... Los que quieran jugar con tijeras vengan para acá (apunta la mesa) y los que quieran jugar con chapas vengan para acá (apunta una segunda alfombra) (OBS-NM: 2017)

La segunda vez que es posible observar esta acción la educadora les dice

Educadora: ¡ya! Vamos a jugar ahora, les vamos a preguntar dónde ustedes quieren jugar... ustedes deben esperar su turno... En la mesita del fondo vamos a jugar con acuarelas... en este lugar vamos a jugar con rompecabezas y atrás vamos a jugar con la casa...

Vamos a preguntar primero... escuchemos... Benjamín ¿a dónde quieres jugar? Escúchame primero, ¿dónde quieres jugar? Mira... con rompecabezas, con cubos, en la casa o con pintura

Alcander ¿dónde quieres jugar tú? ¿Dónde quieres jugar?, están los rompecabezas, con las acuarelas, con los cubos o en la casa... vaya para allá

Bruno, ¿dónde quieres jugar tú? Con las acuarelas... vaya para allá

Antonella ¿dónde quieres jugar? (OBS-NM: 2017)

(Repite lo mismo con cinco niños más, otros niños y niñas se anticipan y van a los puestos de trabajo antes que la educadora les pregunte.)

La educadora de este nivel utiliza esta acción incluso para que entre los mismos párvulos decidan a qué quieren jugar

Educadora: ¿a qué podemos jugar? Podemos jugar... - a las escondidas – a las escondidas muy bien... a qué más podemos jugar – a la piña - a la tiña muy bien, ¿a qué más? ... al, al, al salto - ¿a saltar? Ya... y a sacarnos las colas, se acuerdan cuando nos pusimos colas... Ya le voy a preguntar a los amigos... escuchen bien, la opción que gane es a la que vamos a jugar ¿ya? Ya silencio, vamos a empezar por ahí...

Antonella Reyes ¿a qué quieres jugar? Al güero, güero, a las escondidas, a la tiña, a saltar o a sacarle la cola al compañero – a las escondidas –

¿A qué quiere jugar la Aurora? - al güero, güero -

¿A qué quieres jugar Vicente? - escondidas – (OBS-NM: 2017)

(Se repite este procedimiento con los doce niños y niñas presentes en el aula)

Educadora: ¡ya miren!, el güero, güero tiene cinco votos, las escondidas seis, ganó jugar a las escondidas... la tiña tiene dos, el salto tiene dos y la cola tiene uno... así que vamos a jugar a las escondidas y al güero, güero. (OBS-NM: 2017)

Este procedimiento es realizado con mucha frecuencia dentro del aula, lo que permite que los niños y niñas se encuentren familiarizados con la situación, por lo que saben lo que deben hacer y no les resulta difícil poner atención o esperar su turno.

El motivo para denominar a esta estrategia pedagógica como una buena práctica pedagógica tiene que ver principalmente con los valores que entrega y las habilidades que desarrolla. Asociado al Plan de Formación Ciudadana esta estrategia se encuentra relacionada con el desarrollo de los objetivos de: ayudar a la formación de virtudes cívicas, genera interés por participar en temas de carácter público, favorece la creación de una cultura democrática y es una estrategia que tiene a fomentar la representación y la participación. Al estar en concordancia con estos objetivos niños y niñas pueden crecer con un sustento práctico concreto para ejercer la ciudadanía en el futuro. Desde el punto de vista pedagógico esta es una estrategia que considera los intereses de niños y niñas, favorece el uso del lenguaje, ayuda a que los párvulos puedan practicar habilidades útiles para el futuro, siendo así una buena práctica replicable, efectiva e innovadora.

4.1.4 El libro viajero:

Esta actividad realizada en el Nivel Medio B, es una actividad que se repite semana a semana y que incluye tanto a los párvulos como a sus familias.

El libro viajero es un cuento que se va construyendo colectivamente, esto significa que cada familia es autora de un capítulo del libro, el cual se lee semana a semana. La educadora entrega el libro a las familias, las cuales están encargadas de ir dándole vida a la historia, deben escribir al menos dos páginas y agregar personajes, dibujos o animaciones

que hagan interesante la historia para niños y niñas. La participación de los párvulos está presente en todo momento, son ellos quienes mediante una votación deciden qué compañero se llevará el libro a su casa, ellos deben participar en la elaboración de su parte del cuento y al momento de la lectura participan reconociendo a los personajes y explicando, si es que se acuerdan, lo que ha pasado durante la historia.

Para iniciar esta actividad la educadora comienza cantando una canción, los párvulos ya la conocen y siguen la letra, se sientan en cojines dispuestos especialmente para esta actividad

***Educadora:** Un lindo cuento va a comenzar...Este lindo cuento va a comenzar... y dice así... Un lindo cuento va a comenzar, este lindo cuento va a comenzar... y dice así... Este cuento fue a la casa de un amigo... a la casa del maxi. (OBS-NM: 2017)*

Para introducir el cuento primero pregunta a niños y niñas lo que recuerdan de este para que ninguno se quede sin saber lo que ha pasado en el transcurso de la historia, para recordarles lo que ya habían aprendido y poder motivarlos a escuchar la nueva parte

***Educadora:** ¿quieren ver lo que hizo la mamá y el papá del maxi? ¿Se acuerdan lo que había pasado en el cuento? ¿Quién me puede contar? ¿Qué personajes aparecen en este cuento? Aparece una... (Jirafa) quién más... aparece un... oso, un león, jirafa, un dinosaurio, aparece un hada, aparecen unos chanchos, aparecen unas abejas que hacen miel (niños reaccionan a los personajes que hicieron en sus casas, emocionándose y diciendo que esos los hicieron sus familiares) aparece también una tortuga que los salva... ¿quién se acuerda de otro personaje que aparece? (OBS-NM: 2017)*

La educadora viendo que no recuerdan mucho de lo acontecido va a volver a relatar todo el cuento existente hasta el momento, los párvulos piden que sea relatado como mimo, en silencio y con mímicas, la educadora relata todos los capítulos ya leídos con mímicas pero al llegar a los capítulos nuevos deja de hacerlo para que escuchen la nueva historia.

***Educadora:** ya desde esta parte la voy a contar con palabras, porque no lo conocen*

***Niña 1:** como mimo*

***Educadora:** es que esta parte es nueva, tienen que escucharla*

Comienza a narrar: Después de que habían llegado al planeta de los chanchitos, la jirafa, el elefante y el león le dijeron adiós a los marcianos en su platillo volador, entonces se encontraron con el hada y el hada les dijo... “necesito ayuda, porque hay un mago muy malo que se está llevando toda la felicidad del bosque, necesito de su ayuda”... (Niños y niñas reaccionan durante la lectura)

Entonces fueron al bosque y necesitaron ayuda de un zorro que era detective... y les dijo “yo los puedo ayudar a derrotar al mago”, luego se encontraron en la noche un polvo de hadas que empezó a titilar. Había una fogata, porque en la noche hace frío, (niños comienzan a inquietarse y una de las técnicas reta a quienes no están sentados) pero no puedo continuar el cuento... esta parte la hizo la Juli con su familia

La Julieta decía: Una noche los animales del bosque se reunieron para descansar e hicieron fogata porque tenían frío, estaba la gata, el león, el caballo, un patito y de pronto se encontraron con una bella hada que los invitó al valle encantado, un maravilloso lugar donde vivían las hadas en el corazón del bosque, miren ahí está el hada con su varita mágica.

Y el Maxi se lo llevó a su casa y miren... qué lindo... ¿qué animal es ese? (un pavo) pero no cualquier pavo... es un pavo real... Mientras iban con el hada caminando por el bosque se encontraron un pavo real que estaba atrapado con una cuerda, enganchado en un árbol, corrieron todos los animales a socorrerlo, lo desataron y se unió a ellos.

Lo invitaron y le dijeron “pavo real ¿quieres ir con nosotros a derrotar al mago zenon? Y el pavo dijo que sí....Entonces en el camino...

Ahora está vacío... ¿qué pasará ahora con este pavo real? ¿Será bueno o será malo? ¿Los habrá acompañado en el viaje? ¿Qué habrá pasado?

Niña 2: ahora alguien se lo puede llevar

Educadora: alguien se lo tiene que llevar... ¿quién no se lo ha llevado? El Juan... El Alonso... El Benjamín... Ya, vamos a hacer una votación para ver quien se lleva el libro... (OBS-NM: 2017)

Al finalizar la lectura los mismos niños recuerdan a la educadora que deben hacer una votación para que un nuevo compañero o compañera se lleve el libro viajero a su casa

y pueda continuar con la historia. Esta realiza la votación uno a uno, antes seleccionando a dos niños que no han tenido la posibilidad de llevarse el libro.

Educadora: Ya vamos a votar por... el Benjamín y el Alonso...

Le vamos a preguntar a los amigos

La Florencia quién quieres que se lleve el libro... el Alonso o el Benjamín Rebolledo

Piero, quién quieres que se lleve el libro... el Alonso o el Benjamín Rebolledo

Aurora, quién quieres que se lleve el libro... el Alonso o el Benjamín Rebolledo. (OBS-NM: 2017)

Esta acción la repite con todos los niños y niñas presentes, aunque cada vez con menos atención ya que muchos se han parado para ir a jugar por la sala, debido a la pérdida de concentración. Finalmente se escoge a un niño que se llevará a la casa el libro, para esto la educadora conversa con su familia al final de la jornada, les entrega el libro y les dice el procedimiento para ir completándolo.

Al discutir esta estrategia como una buena práctica pedagógica se consideró su afinidad con algunos de los objetivos principales del plan de formación ciudadana, de los cuales se destaca que esta buena práctica ayuda a que niños y niñas valoren la diversidad social y cultural, a que sean tolerantes y pluralistas y a que logren desarrollar una sana convivencia escolar. Sumado a esto se consideraron otros factores como la importancia que tiene para el desarrollo del cerebro, la imaginación y la memoria el uso de cuentos y la lectura en los párvulos, esta estrategia es relevante para la comprensión de valores como la tolerancia y la empatía, además que acerca a niños y niñas a situaciones reales de manera lúdica, lo que puede ser replicado en otros contextos.

4.1.5 Momentos extracurriculares

Dentro del día a día a dentro del jardín las educadoras y técnicos no solamente tienen que cumplir con la realización de actividades pedagógicas, sino que también son responsables de acompañar, enseñar y reforzar acciones que son vitales para el diario vivir, como lo pueden ser colocarse los zapatos, limpiarse la boca después del desayuno, cómo solucionar algún problema, tomar la leche de manera más cómoda, botar la basura al basurero, comer solos, guardar los materiales que ocuparon para jugar, pedir la palabra para hablar o esperar su turno, entre otras, las cuales ayudan a niños y niñas a formarse de una manera integral, desarrollando actividades por su propia cuenta.

Estas actividades se van dando a medida que se desarrollan con normalidad todas las actividades rutinarias que se realizan para los párvulos.

Una de ellas se observó cuando niños y niñas del nivel medio se comenzaban a despertar luego de su siesta de medio día, el procedimiento de levantarse es lento, la educadora les coloca música suave para que comiencen a escuchar algo y de a poco los va nombrando por su nombre completo uno a uno, a medida que van despertando los técnicos los llevan al baño para realizar los hábitos de higiene, como son peinarlos, lavarles la cara o hacer sus necesidades básicas, después de eso niños y niñas pasan a sentarse a la media luna que se encuentra al frente de la sala. En ese momento los párvulos piden a la educadora que les ayude a colocarse las zapatillas, sin embargo ella se encuentra ordenando la sala, sacando las colchonetas y las frazadas.

Niño n° 1: Tía, no puedo... (Pasa el zapato a la educadora)

Educadora: mira yo te ayudo, debes primero desabrochar los zapatos, luego abrir la zapatilla y colocar el pie adentro (lo dice fuerte y claro para que otros niños y niñas también la escuchen) ahora inténtalo tu... ¡Muy bien, lo lograste! (Repite las felicitaciones para cada niño y niña que logra colocarse los zapatos de forma independiente.) (OBS-NM: 2017)

Otra de las buenas prácticas observadas es una que se dio particularmente en la sala cuna A, cuando un niño solicita a la educadora un globo que se encuentra a cierta altura,

el pequeño de a lo menos un año y 6 meses se aleja de su grupo de compañero atraído por un globo que está pegado en una de las paredes, comienza a quejarse y llorar ya que no puede sacarlo por estar muy alto, de esta manera se acerca a la educadora y con gestos pide que se lo saquen, a la que ella responde con preguntas para que el niño pueda ingeniárselas y sacar el globo por sus propios medios.

***Educadora:** ¡ah! Tú puedes solucionarlo, tú sabes solucionar las cosas, la Ali no puede solucionarlo todo ¿cómo lo podemos hacer? (OBS-NSC: 2017)*

Niño sube a una silla para intentar estar más alto, a lo que la educadora se ubica detrás para evitar algún accidente.

***Educadora:** no sé po, usted es un niño grande, ¿cómo soluciona las cosas? ... Eso ¡Muy Bien! (OBS-NSC: 2017)*

Niño va a buscar un escobillón para intentar bajarlo por presión, lo intenta pero no lo logra y finalmente se distrae ya que llega la alumna en práctica a la sala y corre a saludarla.

Otra buena práctica pedagógica que se desarrolla en la Sala Cuna A es fomentar que niños y niñas dejen la mamadera o comiencen a comer poco a poco de manera autónoma. Uno de ellos muestra mayor interés por esta práctica y es con él con quién se practica constantemente, se le pregunta si es que quiere tomar con cuchara y se le ayuda para que no se le caiga al suelo.

***Educadora:** ¿va a tomar leche con cucharita hoy?... vaya a buscar la cuchara, pídale a la Claudia la cuchara, está guardada en el mueble...*

Alumna en Práctica: Luis... toma, aquí está la cuchara... pásasela a la tía Ali.

***Educadora:** ahí está la cuchara... diga gracias. (OBS-NSC: 2017)*

Cuando llega con la cuchara a donde la educadora, el niño espera tomar desde la misma mamadera con la cuchara sin embargo esta no cabe y se le pregunta si quiere tomar en un vaso o si quiere ayuda, siempre verbalizando todo lo que la educadora cree que es lo correcto pero sin retar al niño, solo dándole indicios de que sería lo más favorable.

Educadora: *¿y si tomamos en un vasito mejor?... con cuidado no lo vas a dar vuelta*

Ya mira, echemos un poquito acá, mira, ahora tú... Pero sentado... ¿te ayudo, te doy yo? Porque estás botando mucho y no vas a tomar nada... cuidado, vas a dar vuelta la leche, yo te ayudo. (OBS-NSC: 2017)

Esta no fue una acción independiente sino que se pudo observar al menos dos veces más, con el mismo niño y el mismo estilo de trato, solamente que él ya iba entendiendo más la dinámica de tomar leche solo con una cuchara o vaso.

Uno de los momentos que más se repiten dentro del jardín es el control de las peleas y desencuentro de los que son parte los párvulos. Niños y niñas pueden llegar a los golpes y a tener fuertes discusiones con sus compañeros por cualquier hecho, por lo tanto las educadoras deben estar atentas a frenar estas situaciones de la mejor manera.

La intervención de las educadoras por lo general ocurre cuando la pelea llega al llanto de alguno de los participantes, por lo general llaman a todos los participantes de la discusión a que se pidan disculpas y para que escuchen los motivos de por qué no deben pelearse como queda evidenciado en los siguientes comentarios:

Situación 1:

Educadora: *amigas, estamos jugando todos juntos a lo mismo, no podemos pelearnos entre nosotros o no podremos jugar bien, ya no es divertido.*

Educadora: *a ver, las amigas no pelean... basta de gritarse. (OBS-NM: 2017)*

Situación 2:

Educadora: *¡a no! ¿Eso qué significa? Vaya a pedirle disculpas, disculpa amigo. Marcelo, pídale disculpas al amigo, Marcelo eso no se hace amor, a los amigos se les trata con cariño (OBS-NSC: 2017)*

Situación 3:

Educadora: *la amiga... ¿por qué pelea tanto? Parece que ya no se quieren las amigas, nosotros tenemos normas, debes pedirle disculpas*

Educadora: La Julieta se sintió triste... cuando ustedes vean a un amigo pelear tienen que decirle que eso no se hace, que a los amigos se les trata con cariño. No se pelea porque los amigos se sienten tristes

Niña 1: ahí dice no se pelea

Educadora: ahí dice que no se pelea, que se hace cariño... ¿dónde están las normas?... ahí dice que en la sala se camina cierto, ¿qué más? Que en la sala se guarda el material después de usarlo.

Niña 1: ese es no pega y ese no se corre

Educadora: y ahí dice que no se pega, se hace cariño, y allá dice que se pide por favor y se da las gracias... ¿ya? (OBS-NM: 2017)

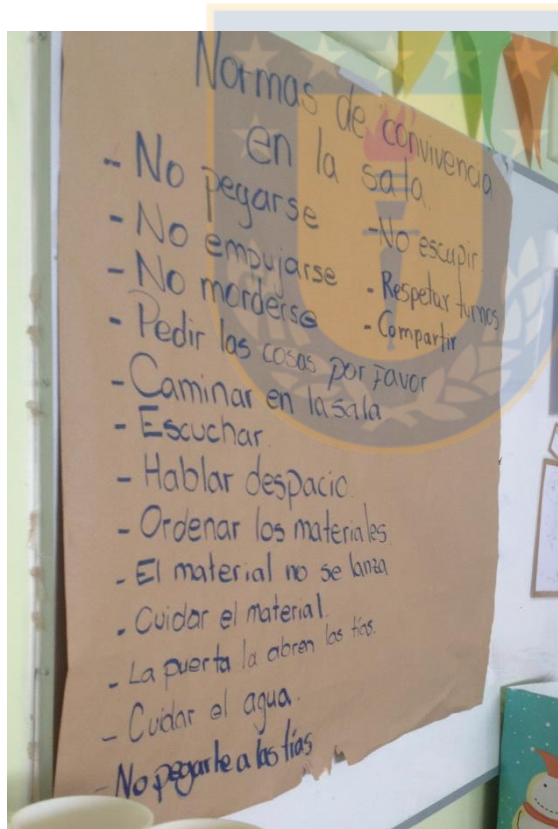


Ilustración 2: Normas de Convivencia. Elaboración propia.

Como muestran las anteriores situaciones las educadoras se encuentran constantemente interviniendo en situaciones de conflicto y aportando la mirada de la buena convivencia y el respeto por los demás.

Si bien las estrategias aquí mencionadas se presentan como no estructuradas o fuera de los márgenes curriculares, no por eso no pueden ser relacionadas con los objetivos principales del plan de formación ciudadana, esto debido a que la enseñanza de acciones cotidianas o rutinarias también favorece el aprendizaje de actitudes ciudadanas. Es así como se relacionan estas buenas prácticas con objetivos como lo son el fomento por la tolerancia y el pluralismo, la comprensión de deberes y derechos, la formación de virtudes cívicas y la sana convivencia escolar. De esta manera niños y niñas desarrollan la autonomía, el respeto por los demás y comprenden saberes fundamentales para la vida en sociedad.

4.2 Tipos de buenas prácticas

Para identificar los tipos de buenas prácticas que predominan en el trabajo de las educadoras de párvulos de la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria” para promover conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas fue necesario en primer lugar definir Prácticas Pedagógicas, para lo cual recordamos las palabras de Daza (2010), quien las entiende como *“una acción social interactiva y compleja que compromete estrechamente a profesores y estudiantes con unas metas de aprendizaje; va más allá del uso de métodos, metodologías y herramientas didácticas, y se fundamenta en los saberes del profesor.”* (2010: 79)

De esta manera el enfoque se centra en observar las interacciones de aula dadas entre educadoras y los párvulos que tienen como objetivo final el aprendizaje. Se utiliza la clasificación de prácticas pedagógicas de Latorre (2004) quien postula que las interacciones entre educadora y estudiantes pueden ser de tres tipos. Primero una práctica experiencial en donde los saberes entregados se ligan a la experiencia y el sentido común. Segundo se encuentra la práctica reproductiva, la cual está basada en entregar

conocimientos prácticos acerca del saber hacer. La tercera son las prácticas transformativas, las cuales entregan saberes teóricos y procedimentales, estas prácticas se condicen con la definición dada por Javier Daza (2010) en que son una acción interactiva entre educadores y educandos basadas en los saberes del profesor o profesora.

En las observaciones realizadas a las educadoras de párvulos de la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria” se identifican dos tipos de prácticas pedagógicas predominantes dentro del actuar de las docentes, las prácticas Reproductivas y las prácticas Experienciales.

4.2.1 Practica Experiencial

De las prácticas observadas una de ellas ha sido categorizada como prácticas experiencial, lo que quiere decir que predominan en ellas un cuerpo de saberes ligados a la experiencia y al sentido común, en donde la educadora cumple un rol de socializadora de los aprendizajes.

Esta práctica busca principalmente responder directamente a los estímulos del sujeto, por lo tanto no se encuentra estructurada y está disociada de toda norma, esto da paso que la planificación se de en función de la experiencia personal y sentido común del docente, lo que quiere decir que replica un saber individual o un saber que es generalizado y compartido por un grupo referencial.

Dentro de las actividades pedagógicas planteadas por las educadoras de párvulos del Jardín Infantil en estudio, se identifican que las actividades denominadas extracurriculares se basan en la puesta en marcha de este tipo de prácticas. Es así que acciones como enseñar a colocarse las zapatillas, enseñar a tomar leche en vaso, evitar las peleas entre los párvulos o botar la basura en donde corresponde, se enmarcan dentro de esta práctica.

Las razones por las cuales se incluyen estas acciones dentro de este tipo de prácticas se fundamentan en el rol socializador que cumplen las educadoras de párvulos, rol que está fundamentado en su saber personal, resultante de su experiencia personal.

Como ejemplo, se encuentra esta intervención de la educadora del Nivel Medio B:

Educadora: *debes desabrochar los zapatos primero, luego abrir bien la zapatilla y colocar el pie adentro, ahora inténtalo tú. (OBS-NM: 2017)*

Acá se ve como la educadora replica un saber permanentemente usado en la sociedad, el cual no es explicitado como conocimiento sino que está implícito en la acción. Es un saber útil y relacionado directamente con la práctica, por lo mismo responde a estímulos, en este caso, los y las párvulos manifestaban constantemente que no podían colocarse las zapatillas luego de tomar su siesta y la educadora con esta acción entrega herramientas para que estos puedan adquirir autonomía en su actuar, junto con ello facilita el proceso y entrega un saber generalizado de la sociedad.

También como ejemplo de lo que se realiza en la Sala Cuna A, tenemos esta intervención:

Educadora: *¡oh! ¿Qué pasó?, ¿qué le pasó al globo? (niño intenta decir que se reventó) sí, se reventó... ya eso hay que botarlo a la basura por favor... sí, se reventó, vaya a botarlos a la basura por favor, al basurero. (OBS-NSC: 2017)*

Dentro de este ejemplo la educadora se encuentra entregando saberes básicos para la vida en sociedad, como es recoger la basura que uno produce y luego botarla dónde corresponde, para en un futuro tener bases para comprender acerca del cuidado del medio ambiente y la contaminación.

La educadora del Nivel Sala Cuna, quien trabaja con niños y niñas más pequeños del jardín, es quien más debe trabajar a partir de los saberes experienciales en muchas de sus acciones, ya que debe introducir a los párvulos en la sociedad, por lo que los saberes que entrega son esencialmente útiles para comprender el mundo en el que están comenzando a vivir y así formar bases sólidas para los futuros aprendizajes.

4.2.2 Practica Reproductiva

A partir del análisis realizado de las prácticas se puede determinar que cuatro de estas se clasifican como prácticas de tipo reproductivas, ya que poseen como característica principal el aportar nueva información, reajustando los saberes establecidos gracias a la adquisición de nueva información desde situaciones concretas que se han vivido en el ámbito profesional. Las prácticas clasificadas dentro de este tipo son 1. El Pasacalles por los Derechos de los Niños y Niñas, 2. Los huertos reciclables, 3. La votación de juegos y 4. El libro viajero.

Las prácticas reproductivas se basan en los saberes de naturaleza práctica, los cuales están dispuestos para mantener los esquemas de acción que poseen los actores, para lograr esto es que las acciones deben estar estructuradas y normadas, y así lograr que todos puedan conocer e informarse acerca de los procedimientos o reglas que permitirán producir un efecto esperado. Según Latorre (2004) estas prácticas se encuentran validadas dentro de los planes y programas de estudios, la tradición pedagógica y aspectos metodológicos de la enseñanza.

La primera buena práctica enmarcada dentro de esta clasificación es el Pasacalle por los Derechos de los niños y niñas. Se considera esta práctica como reproductiva debido a que su propósito es mantener un saber establecido y replicarlo a través de la práctica. Se utiliza como reforzamiento de un saber teórico, en este caso serían los derechos de los niños y niñas, y la puesta en acción sería darlos a conocer a la comunidad educativa y territorial a través del pasacalle, ya que gracias a esta actividad los párvulos, las familias, los vecinos cercanos al establecimiento y todas las personas implicadas en la realización de la actividad se ven involucrados en conocer cuáles son los Derechos de los niños y niñas.

Durante el desarrollo de esta actividad la frase más escuchada es el cantico “*tenemos derechos, tenemos derechos sí, sí, sí*” la cual fue repetida constantemente por educadoras, padres y párvulos durante el trayecto por el cual se desarrolló el pasacalles, lo que ayuda a que toda la comunidad conozca los Derechos de niños, niñas y jóvenes y comience a respetarlos.

Luego se encuentra la buena práctica de los huertos reciclables, se considera una práctica reproductiva ya que se encuentra fundamentada por acciones que son de aplicación útil, las cuales fueron planteadas a propósito de generar una conciencia ambiental en niños y niñas, esta práctica logra que se produzca un efecto esperado en los párvulos, por medio de esta acción ellos logran entender que para que las plantas crezcan es necesario regarlas constantemente o no seguirán creciendo, este resultado muestra que el saber enseñado sigue procedimientos y reglas validadas por la aplicación de principios globales sobre una situación específica, las cuales son enseñadas por las educadoras y seguidas por los párvulos. Como lo vemos en el siguiente ejemplo:

Educadora: *“abracadabra patas de cabra... que aparezca el agua que va a salvar a las plantitas de afuera porque algunas se están secando, ella necesitan agua igual que ustedes, ellas se alimentan por las raíces y nos dan un aire rico, rico, rico y fresco para que podamos respirar... ustedes ya tomaron agua y ahora nosotros vamos a ir a darles agua a las plantas.”* (OBS-NM: 2017)

Aquí el principio global es que el agua da vida, y después de haberlo experimentado en primera persona deben replicar este saber, es por esto que las educadoras fomentan que niños y niñas sean partícipes del cuidado de las plantas que ellos mismos plantaron en el jardín. La reproducción de este saber científico entrega las bases para que los párvulos puedan comprender la manera en que el mundo funciona y lograr que en el futuro sean personas conscientes de la importancia del medio ambiente para la vida humana.

En tercer lugar, otra de las prácticas reproductivas observadas en esta investigación es denominada como *“La elección de juegos y actividades democráticamente”*. La cual consiste en dejar que niños y niñas propongan, voten y elijan las actividades o juegos que van a realizar. Es considerada una práctica reproductiva producto de varios puntos, en primer lugar por el rol que cumple la educadora de párvulos dentro de la acción, ella se relega a un papel de instructora, facilita que se produzca el acto de la proposición y de la votación. Y además interviene solo como una guía dentro de las actividades que corresponden, dejando que niños y niñas realicen la actividad según sus propias creencias. Esto lo podemos ver en la siguiente cita:

Educadora: “¡ya! Vamos a jugar ahora, les vamos a preguntar dónde ustedes quieren jugar... ustedes deben esperar su turno... En la mesita del fondo vamos a jugar con acuarelas... en este lugar vamos a jugar con rompecabezas y atrás vamos a jugar con la casa.” (OBS-NM: 2017)

Se puede observar al leer esta cita, que en este caso la educadora es quien propone las actividades, les explica que van a hacer en cada espacio de la sala, sin embargo no es quien domina la acción, solo entrega instrucciones. El entregar instrucciones se condice directamente con las prácticas reproductivas ya que es la manera de entregar saberes prácticos a los párvulos.

Se considera como práctica reproductiva por la manera en la que se encuentra planificada, esta se rige a través de disposiciones establecidas con anterioridad por la educadora, esta planificación se encuentra concretamente establecida con el fin de que todos los agentes partícipes de la educación de los y las menores se enfoquen en lograr estas disposiciones y junto con ello lograr el desarrollo de virtudes ciudadanas en ellos.

La cuarta actividad considerada como una práctica reproductiva es la denominada El Libro Viajero. Esta práctica posee características similares a la actividad anterior, ya que, comparten procedimientos en común, como lo es la participación de los párvulos en la elección del encargado o encargada de llevarse el libro a su hogar y continuar con la historia, acción que les ayuda a practicar una habilidad fundamental para su rol de ciudadanos activos dentro de la sociedad. Esto se encuentra fundamentado en la planificación de la acción, la cual se encuentra establecida fuertemente por la educadora, quien con tiempo de anticipación determina las normas a seguir dentro de esta actividad para que todos los actores educativos se encuentren en conocimiento de los procedimiento que se deben seguir para asegurar el logro del aprendizaje, que en ese caso es el logro de actitudes de sana convivencia escolar, como lo es el respeto a los demás, asumir responsabilidades y la colaboración, los cuales van adquiriendo por medio de la reproducción de un saber y de una estrategia pedagógica que los lleva a estar constantemente en contacto con situaciones que favorecen la comprensión de estas virtudes. Lo cual se observa por medio de la siguiente cita:

Niña: *“ahora alguien se lo puede llevar*

Educadora: *alguien se lo tiene que llevar... ¿quién no se lo ha llevado? El Juan... El Alonso... El Benjamín... Ya, vamos a hacer una votación para ver quien se lleva el libro”*
(OBS-NM: 2017)

Aquí se puede ver como los párvulos se apropian del proceso de la actividad, al terminar la lectura del cuento lo primero que dice una de las niñas es que deben decidir quién será el compañero que se lleve el libro a su casa, sin la necesidad de la educadora recordar este procedimiento, sino que solamente actuando como mediadora de la votación.

Dentro de esta actividad encontramos también características propias de las prácticas reproductivas, como lo son la entrega de saberes prácticos, a través de la acción concreta de elegir a sus compañeros y aceptar la responsabilidad de completar el libro viajero. Si bien los niños y niñas no son quienes escriben y dibujan realmente el libro si aportan ideas para continuar con el relato, eso supone que se involucren dentro del proceso de creación, que manifiesten sus intereses y por lo tanto plasmen sus ideas y las maneras que entienden que se deben dar las relaciones entre las personas.

Finalmente el rol que posee la educadora dentro de esta acción es meramente instructivo, entrega instrucciones a niños y niñas y a sus familias, para que se involucren en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, y son estos quienes a través de la elección y la construcción del relato replican saberes y fomentan habilidades y actitudes que servirán a los párvulos para hacer bases sólidas para futuros aprendizajes, esto dado que la repetición constante de ciertas situaciones hacen que estas se vuelvan cotidianas para ellos y por lo tanto es una herramienta útil para la promoción de las virtudes cívicas que el Plan de Formación Ciudadana propone.

Las buenas prácticas pedagógicas del tipo Reproductivas son necesarias para promover la Formación Ciudadana debido a que entregan las bases y las herramientas necesarias para que niños y niñas puedan aprender y poner en práctica de manera lúdica y dinámica, o sea por medio del juego, habilidades que serán fundamentales para su futuro como ciudadanos. Al fomentar en niños menores de cinco años la adquisición de estas virtudes y habilidades se está formando a futuros ciudadanos conscientes de los roles que

deben cumplir en las situaciones de interés público, ya sea proponiendo, votando o rechazando ciertas situaciones que los involucran.

4.3 Categorías de las buenas prácticas.

Al referirse a las buenas prácticas en educación parvularia se toman las categorías de análisis propuestas por D'Achiardi (2015) para la educación parvularia. La autora propone cinco categorías, las cuales dan los lineamientos para analizar las prácticas propuestas por las educadoras de párvulos del Jardín infantil y sala cuna “Presidenta Michelle Bachelet Jeria”

La primera categoría es El niño como sujeto activo, ubicado al centro de los aprendizajes: dentro de cada una de las prácticas analizadas es posible ver que esta categoría se encuentra presente de manera transversal, tanto en la educadora del nivel sala cuna como en la educadora del nivel medio, quienes centran sus actividades en potenciar en los menores un desarrollo integral, que considere el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes de todo tipo. Es posible apreciar que se fomenta el conocimiento de los Derechos, el cuidado y valoración de la naturaleza, el cuidado de la salud, la colaboración en clases, el desarrollo de la autonomía, el respeto a los demás, así como saberes cotidianos, como lo es aprender a comer por su propia cuenta o la higiene personal, en general se le entregan herramientas para que se desenvuelva en el mundo que está conociendo y por tanto la enseñanza se basa en ellos, en comprender lo que están viviendo, en entregarles las oportunidades para que experimenten en primera persona todos estos nuevos aprendizajes.

Todo esto es entregado a través de experiencias que son significativas, lúdicas y desafiantes para los párvulos. Las educadoras se enfocan en conocer y comprender cuales son los intereses y necesidades de los menores a esas edades, esto lo hacen preguntándoles directamente a ellos qué es lo que les gustaría hacer, como se observa a continuación.

Educadora: “¿dónde quieres jugar?, con rompecabezas, con las acuarelas, con los cubos o en la casa.” (OBS-NM: 2017)

Se observan también las actitudes que tienen frente a diversas cosas o lugares dentro de la sala de clases y, a partir de eso generan experiencias de aprendizaje que son entretenidas para niños y niñas por lo tanto los mantienen motivados y activos en el desarrollo de estas. Ejemplo de esto es lo que pude observar en el nivel de sala cuna, en una ocasión los párvulos estaban muy inquietos, se subían a las sillas, a los muebles o trataban de escalar las ventanas, a partir de esto la educadora detectó la necesidad de escalar, a partir de eso pensó que lo mejor era buscar una escalera y hacer que niños y niñas la subieran y bajaran, en vez de estar escalando por toda la sala y sin supervisión. Es así como modificó su programa para atender a los intereses mostrados por los párvulos, estos tuvieron una buena recepción de la actividad, se reían y estaban atentos a que fuera su turno. Desde este ejemplo podemos ver que la educadora es consciente de que debe adaptar sus actividades a los intereses de niños y niñas, y que de esa manera conseguirá de mejor manera lograr los aprendizajes esperados, en este caso el desarrollo motriz y esperar su turno, respetando que todos los compañeros y compañeras tengan la oportunidad de subir la escalera.

La segunda categoría de análisis sobre las buenas prácticas en educación parvularia es la existencia de un Clima estimulante para aprender. El cual es entendido desde dos perspectivas, una es la calidad de las relaciones entre niñas y niños y de estos con el docente, y la otra perspectiva es según las expectativas que tenga la educadora acerca del aprendizaje que pueden lograr los párvulos.

La relaciones de calidad entre niños y niñas son las que generan un ambiente acogedor, en el cual se sientan parte y los estimule a desarrollar de mejor manera su aprendizaje.

En el nivel de Sala Cuna, se destaca la relación que poseen los menores de edades similares, se les ve jugando en conjunto constantemente y buscando siempre nuevas cosas que hacer, una de las acciones que realizaban regularmente era jugar entremedio de las cunas y la de ir a saludarse cuando llegaban en la mañana.

Lo anterior queda reflejado en la siguiente situación:

Técnico 1: ¡El Alonso llegó! Hola Alonso, ¿cómo estás?

Niño 1: ¡hola!, ¡hola! (se acerca balbuceando un saludo).

Niña 2: oa (balbucea y se acerca a saludar) (OBS-NSC: 2017)

Cabe mencionar que la educadora del nivel sala cuna presenta una gran expectativa acerca de las capacidades de los menores y cada vez que puede se los hace saber, de esta manera estimula la autonomía de los párvulos, entregándoles los espacios para expresar sus intereses y para que vivan nuevas experiencias. Durante prácticas como el cuidado de los huertos reciclables la educadora de la sala cuna solo se encarga de controlar el agua, pero les entrega toda la responsabilidad de elegir cuales plantas necesitan más agua y que ellos realicen la acción bajo sus propias convicciones, de esta manera llega a demostrar que confía en ellos y en sus capacidades.

En el nivel medio la educadora utiliza una serie de reglas de convivencia, las cuales se encuentran pegadas en una de las paredes de la sala y que constantemente son reforzadas para su comprensión, estas reglas son utilizadas para unificar el comportamiento de niños y niñas dentro de la sala, y junto con ello mejorar la convivencia y así favorecer un ambiente de calidad. Algunas de estas reglas de convivencia son: “no morderse, no pegarse, pedir las cosas por favor, escuchar, respetar los turnos, compartir,” entre otras.

Lo anterior se refleja en la siguiente cita:

Educadora: La Julieta se sintió triste, cuando ustedes vean a un amigo pelear tienen que decirle que eso no se hace, que a los amigos se les trata con cariño, no se pelea porque los amigos se sienten tristes... se dice tía me abrocha por favor...

Niña 1: ahí dice no se pelea

Educadora: ahí dice que no se pelea, que se hace cariño... dónde están las normas... ahí dice que en la sala se camina, ¿cierto?... ¿qué más?... que en la sala se guarda el material después de usarlo...

Niña 1: ese es no pega... y ese no se corre (niña apunta las reglas escritas en una cartulina)

Educadora: y ahí dice que no se pega, se hace cariño... y ese es se camina en la sala. Y allá dice se pide por favor y se da las gracias ¿ya? (OBS-NM: 2017)

Respecto de las expectativas que posee la educadora sobre las capacidades de los párvulos, se observa que lo demuestra en momentos como durante la elección de juegos democráticamente, en donde niños y niñas participan activamente aportando ideas y eligiendo las actividades que desean realizar. En estos momentos la educadora demuestra tener confianza en lo que están haciendo y solo interviene como mediadora, preguntándoles lo que desean realizar y guiando el curso de la acción para que esta no se pierda. Como lo vemos a continuación:

Educadora: *¿a qué podemos jugar? - a la estondidas – a la escondidas muy bien, pero ojo a las escondidas afuera es peligroso, porque allá afuera hay poco donde esconderse, para allá no podemos salir ¿ya?* (OBS-NM: 2017)

Aquí se encuentra mediando la toma de decisiones, para esto toma en consideración las opiniones entregadas por niños y niñas y les entrega comentarios para que sean ellos mismos quienes decidan si esa actividad es la más adecuada. Por lo tanto solo cumple la función de facilitadora de las experiencias de aprendizaje.

La tercera categoría de análisis sobre las Buenas Prácticas en Educación Parvularia es la clara intencionalidad pedagógica. Esto quiere decir que se realice por parte de las educadoras una práctica desde una mirada integral, que se sustente en el paradigma del constructivismo y que por lo tanto considere los intereses de niños y niñas y genere experiencias que sean significativas para ellos.

Para que una práctica docente se considere bajo los paradigmas del constructivismo el proceso de enseñanza – aprendizaje debe propiciar que niños y niñas no generen un aprendizaje que sea una copia del ambiente, si no que resulte de un proceso más complejo que involucre la reflexión y la práctica, lo cual se genera a través del análisis de la realidad, por medio de lo que se ve, vive y piensa. En relación a esto las educadoras deben entregar espacio a los párvulos para que generen sus propios significados, siendo ellas solamente guías del proceso de aprendizaje.

Desde el análisis a las prácticas seleccionadas en esta investigación se desprende que se está comenzando a realizar prácticas bajo el paradigma constructivista, las educadoras cada vez se encuentran en una posición mucho más de guías, entregando la

responsabilidad de construir su aprendizaje a los propios párvulos. Dentro de las planificaciones de las educadoras se destaca que su rol es fundamentalmente mediador, es decir que se preocupan de preparar el espacio y los materiales a usar, de presentar la experiencia de aprendizaje y de ir guiando las experiencias en los menores, o sea, se les pregunta qué es lo que están haciendo, qué es lo que están sintiendo, los colores que ven, con qué lo relacionan, cómo están haciendo las cosas, si les gustó o no. En resumen lo que hace el equipo de aula es ir generando una interacción continua, oportuna y que sea significativa para niños y niñas.

De las prácticas seleccionadas se mencionan algunas situaciones en donde existe una clara intencionalidad pedagógica.

Para el pasacalle por los Derechos de los niños y niñas se promueve el ejercicio y reconocimiento de estos. Con acciones como este pasacalle se está iniciando a los párvulos dentro de la sociedad, para que crezcan con un completo conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos de los Niños y Niñas. Sumado a esto, dentro de esta actividad se generan interacciones entre niños, niñas y la educadora que van en directo beneficio del aprendizaje, como son acciones como el contacto emocional, las educadoras miran, hablan y responden a los mensajes que intentan entregar los y las menores, repiten varias veces las acciones a realizarse ese día y están atentas a los intereses mostrados en esos momentos.

Esto queda plasmado en la siguiente cita.

***Educadora:** Acá hay otro que dice Florencia, oh que lindo. Flo qué dice acá, dice amor, tengo derecho a ser tratado con respeto y amor, lo que estábamos conversando recién. La Florencia se lo va a colgar en el cuello y va a decir “tengo derechos, tengo derechos (OBS-NM: 2017)*

Para la actividad de Huertos Reciclables se detecta que la intencionalidad pedagógica está en acciones como es la presentación de los elementos de la experiencia cada vez que esta se realiza. Las educadoras son las encargadas de iniciar la actividad, ellas llevan a los párvulos al patio y les dicen cuál es el momento ideal para regar las plantas y

les recuerdan por qué es necesario hacerlo, es así que actúan como mediadoras, indicando los momentos pero dejando que niños y niñas se hagan cargo de las acciones.

Niño 1: mire tiene hoyos... se cae el agua (observa el agua que cae desde los maceteros a la pared y al suelo)

Educadora: eso es porque ya tienen mucha agua, tienen que echarle a los porotos, también les falta a las lentejas de acá o las pueden ahogar con tanta agua.

Niña 2: hay agua... mira, mira el agua... (Juega con el agua que se apozó en el suelo)

Niña 1: ¿tía me echa?

Educadora: La Yasna va a traer más agua, mire amor, a esa les falta... (OBS-NM: 2017)

Desde la anterior cita se observa la interacción dada entre la educadora con los infantes, estos últimos se encuentran explorando el mundo a través de las experiencias facilitadas por las educadoras, esta responde oportunamente a las acciones realizadas por niños y niñas, verbaliza y explica lo que está pasando en ese momento, se encuentra atenta a las acciones de ellos y ellas para que puedan ampliar su exploración, todo esto para darle un sentido al aprendizaje.

En tercer lugar, la intencionalidad pedagógica en la Elección de Juegos Democráticamente se observa en acciones simples realizadas por el equipo de aula, la educadora y las técnicas de apoyo. Al igual que en las otras prácticas, las educadoras y su equipo de aula son las encargadas de preparar los espacios y los materiales para que los y las párvulos puedan desarrollar las actividades propuestas sin mayores dificultades. Es el equipo quien plantea las preguntas dentro de la actividad y la guían cuando observan que esta no se encuentra cumpliendo un objetivo educativo o que niños y niñas no comprenden muy bien la acción que deben realizar. Es así como en algunas ocasiones deben intervenir cuando niños y niñas juegan con rompecabezas o con acuarelas, ya que estos se desvían del objetivo principal y comienzan a realizar otras acciones que pueden llegar a interrumpir el actuar de sus compañeros y compañeras.

Dentro de esta tercera práctica se identifica que la intencionalidad pedagógica va por el lado del constructivismo al dar a niños y niñas la posibilidad de manifestar de manera

concreta sus intereses, ya que son ellos mismos quienes proponen o eligen la actividad a realizarse, si bien en algunas ocasiones es el equipo de aula quien propone tres o cuatro estaciones de actividades para que los párvulos puedan elegir, son ellos mismos quienes deciden cual de todas van a realizar, es así como tiene la opción de explorar, de manipular o de expresar lo que desea, lo que le interesa, siendo así reconocidos como sujetos integrales capaces de desarrollar sus múltiples potencialidades.

***Educadora:** ¡ya! vamos a jugar ahora, les vamos a preguntar dónde ustedes quieren jugar, deben esperar su turno, voy a colocar el material... en la mesita del fondo vamos a jugar con acuarelas y se comparten, vamos a poner una, dos, tres, los pinceles, uno, dos y tres... me van a faltar las hojitas... me puedes traer por favor, y en este lugar vamos a jugar con rompecabezas... Ayer los que jugaron no los armaron.*

Atrás vamos a jugar con la casa. (OBS-NM: 2017)

Acá es posible observar como la educadora cumple su rol de mediador adulto, en el cual ella y su equipo preparan el espacio y los materiales para las actividades y además presentan los elementos y la experiencia a realizarse, esta vez fue el equipo quien presentó distintas actividades lúdicas a realizar, pero serán los infantes quienes deban elegir en qué estación jugar específicamente. Dentro de este rol de mediadora la educadora recuerda a los párvulos las normas de aula, como lo son compartir los materiales o guardarlos de buena manera.

La cuarta práctica a analizar, el Libro Viajero, se caracteriza por tener dos focos de observación, la experiencia misma que significa realizar la lectura de cuentos a los y las menores, y también la elección democrática de uno de los compañeros para que sea el encargado semanal de continuar con la historia de este cuento.

En primer lugar, la experiencia de la lectura para los párvulos es considerablemente significativa, esto se debe al potencial que poseen los libros como experiencia didáctica, estos son una muy buena fuente para desarrollar habilidades y para explicar situaciones, valores, actitudes y entre otros conocimientos que los párvulos deben adquirir durante sus primeros años de vida. Dentro de esta acción la educadora participa mucho durante todo el desarrollo su participación, lo que es vital para poder interactuar y generar un contacto emocional con el niño o la niña, durante la lectura, los mirará,

responderá a sus mensajes, compartirá acciones o verbalizará las acciones que realizan y tendrá que ir relacionando lo leído con la realidad que viven día a día niños y niñas, de esta manera estará atenta a las acciones que llevan a niños y niñas a generar un aprendizaje significativo.

El segundo punto de observación es la elección democrática del encargado semanal de completar el Libro Viajero, indica la promoción de la autonomía en los párvulos, un elemento fundamental en la pedagogía constructivista debido a que les entrega el protagonismo de la acción, y los ayuda a aplicar las habilidades y actitudes logradas durante otras actividades realizadas en el jardín infantil.

***Educadora:** ahora se terminó el capítulo, Ahora está vacío... ¿qué pasará ahora con este pavo real? ¿Será bueno o será malo? ¿Los habrá acompañado en el viaje? ¿Qué habrá pasado?*

***Niña 2:** ahora alguien se lo puede llevar*

***Educadora:** alguien se lo tiene que llevar... ¿quién no se lo ha llevado? El Juan, el Alonso, el Benjamín. Ya, vamos a hacer una votación para ver quien se lleva el libro...* (OBS-NM: 2017)

Podemos observar dentro de esta cita que después de la lectura del libro viajero, los párvulos ya conocen la rutina y son ellos quienes dicen lo que se debe hacer a la educadora, de esta manera se posicionan como actores principales de los procesos educativos, quedando la educadora en un plano de mediadora o de relatora.

Finalmente la quinta práctica a analizar tiene que ver con las acciones pedagógicas que se dan de manera espontánea, que son extracurriculares o que no están planeadas, pero que de igual manera tienen una intencionalidad pedagógica dado que buscan que niños y niñas logren habilidades y actitudes que les sean útiles para su vida. Las educadoras realizan esta intencionalidad pedagógica al querer educar de manera integral, o sea que intentan que la experiencia de aprendizaje involucre múltiples aspectos importantes para el desarrollo de los párvulos, estos aspectos pueden ser afectivos, motivacionales, cognitivos, comunicativos corporales. Tomar en consideración estos aspectos demuestra que las educadoras buscan sustentar sus prácticas en el paradigma

constructivista, lo que lleva a que este aprendizaje sea importante para niños y niñas y que cause impacto en su desarrollo.

Educadora: *¿Quiere tomar la leche con cuchara? (interpela sólo a un niño)
Luchito ¿con la cuchara? ¿Va a tomar leche con cucharita hoy?, Vaya a buscar la cuchara,
pídale a la Claudia la cuchara. (OBS-NSC:2017)*

En la anterior cita vemos como en una situación cotidiana la educadora toma un interés del niño, ya manifestado anteriormente y lo fomenta, haciéndole preguntas para que el mismo sea quien decida qué es lo que desea hacer, esta acción fomenta aspectos corporales, cognitivos y motivacionales del menor, ya que está fomentando el aprendizaje de técnicas motoras, como lo es tomar leche o realizar una comida por sus propios medios, motivacionales ya que refuerza una idea que se le ocurrió el menor en un momento y ahora se encuentra repitiéndola para que la aprenda de mejor manera, o sea que está considerando su interés personal, y finalmente se enfoca en un aspecto cognitivo por el motivo de generar un aprendizaje que será útil para todos los momentos de su vida, lo cual le dará autonomía desde muy pequeño. Todo esto en conjunto demuestra la intencionalidad de la educación entregada por la educadora.

La cuarta categoría de análisis para las buenas prácticas, tiene que ver con la Gestión de los Recursos, la cual tiene tres sub categorías de análisis, que son, recursos humanos, recursos tecnológicos y gestión del tiempo.

En primer lugar, la sub categoría de Recursos Humanos tiene como objetivo central el determinar si las educadoras y su equipo de aula se encuentran enfocadas en lograr aprendizajes por medio de la reflexión pedagógica y el trabajo en equipo. Para realizar el análisis de esta categoría el enfoque está puesto en las respuestas de parte de las educadoras a nuestra entrevista, debido a que en las observaciones de clases procesos como la reflexión pedagógica o cómo se desarrolla el trabajo en equipo no es visible a simple vista.

Frente a preguntas acerca de la realización de sus prácticas y en análisis de estas, responden:

Educadora: *Las actividades se fueron modificando, todo va respondiendo a las necesidades... inicialmente (emm) nosotros les preguntábamos por ejemplo, las zonas de*

trabajo, cuando se les decía dónde quieres estar, qué quieres hacer o a dónde vamos a ir, después esto se va modificando de acuerdo a las respuestas de los niños, si funcionó decimos ya, a los que efectivamente responden este estímulo y a los que no, hay que buscar otras estrategias para que ellos sí respondan y puedan ir potenciando esto, porque hay niños que aunque tú les preguntes mucho o les des la opción no lo hacen inmediatamente y les cuesta. (ENTR-NM: 2018)

En esta respuesta se puede observar una intención de lograr aprendizaje, la cual se encuentra en el análisis de los resultados de las estrategias usadas constantemente. La educadora y su equipo realizan un análisis de los aprendizajes que van logrando los párvulos, analizan las estrategias utilizadas y ven cómo estas dan resultados, cuando las estrategias no están dando resultados es fundamental el análisis para poder retroalimentar la práctica y poder tomar decisiones que se enmarquen en lograr que niños y niñas puedan lograr los aprendizajes que se esperan. Al leer la cita anterior notamos claramente esta reflexión en torno a los logros de aprendizajes y a la superación de sus necesidades.

Para el nivel de sala cuna, la situación es un poco distinta, durante todo el proceso de observaciones no se vio un equipo de aula completamente constituido, generalmente estaba la necesidad de suplir un lugar con alguna técnico que trabajara en otro nivel o con alguna técnico de reemplazo, la educadora manifestaba tener problemas para realizar reflexiones constantes con su equipo de aula, lo que quedaba reflejado cuando la educadora tenía que ausentarse del aula por algún tiempo determinado, ya que los párvulos eran dejados jugar a su voluntad y por lo general se provocaban peleas.

Dentro de su entrevista la educadora del nivel Sala Cuna manifiesta esto como una dificultad para trabajar y le suma a esto otros factores importantes para el trabajo con menores.

***Educadora Sala Cuna:** la mayor dificultad es el desconocimiento, la falta a de formación a los adultos con lo que tu trabajas y convives todos los días. Porque el niño es un ser puro que no sabe y el de a poco está aprendiendo a través de la experiencia en ensayo y error él está relacionando esto pero los adultos son los que aquí tienen que mediar. El adulto ya sea el adulto en sala y el adulto en casa. Yo creo que esa es la piedra de tope,*

a nosotros tener una capacitación o tener un enfoque en esto si lo podemos lograr porque nosotros somos mediadores de aprendizaje en los niños. (ENTR-NSC:2018)

Al leer este extracto de la entrevista se evidencia que además de la falta de equipo constante dentro de su aula, este se encuentra con una falta de capacitación para generar experiencias que signifiquen aprendizajes en los menores. Esta falta de formación influye directamente en el avance de los menores, quienes al no tener refuerzos constantes de actitudes o habilidades comienzan a olvidarse, además genera trabajo extra para la educadora encargada del nivel, quien tiene que estar constantemente volviendo a trabajar tanto con niños y niñas como con su equipo para que todos los aprendizajes queden claros.

La segunda sub-categoría perteneciente a la Gestión de Recursos tiene que ver con el uso de Recursos Tecnológicos para generar experiencias innovadoras dentro del aula, algunos ejemplos de estos recursos se refieren al uso de data show, computadores y otros elementos similares. Durante las observaciones no fue una constante la utilización de artículos electrónicos durante las experiencias de aprendizaje, más bien eran utilizados solamente en algunas ocasiones especiales, sin embargo estos recursos se encontraban en el aula para ser usados con facilidad. En ambos niveles el aparato tecnológico más utilizado era la radio, en ellas educadoras y técnicos colocaban música durante algunos momentos del día, ya sea para generar alguna actividad o para acompañar el momento. Ejemplo de esto en el nivel medio, es que cada vez que niños y niñas despertaban de su siesta la educadora colocaba música clásica o relajantes en un volumen moderado para que ellos fueran despertando a su ritmo y sintieran sonidos y sensaciones que los ayudara a ponerse en movimiento, en este mismo nivel la educadora también utilizaba la radio para mostrar a los párvulos la lengua del pueblo Mapuche, durante el desayuno de uno de los días observados, ella comienza a contarles a niños y niñas que tiene un CD nuevo.

***Educadora Nivel Medio:** Quieren escuchar una nueva canción... miren escuchen, ¿qué pasó?, lo trajo la tía Karla y dijo esto es para los niños para que escuchen unas canciones maravillosas que son de la cultura mapuche*

***Niña 5:** pero... no tiene carga*

***Educadora:** ¿no tiene carga?... no, si está conectado*

(Comienza a sonar la canción)

Educadora: *es una canción mapuche... se acuerdan cuando Pierina se vistió de Mapuche*

Niña 5: *mari mari*

Educadora: *Mari mari, significa hola... está diciendo Hola. (OBS-NM: 2017)*

A través de esta acción la educadora cambia el ambiente del desayuno, hace que este momento tan rutinario para niños y niñas sea un momento diferente, en el que ponen atención a una nueva lengua y a nuevos sonidos, y además lo relaciona con aprendizajes anteriormente vistos durante el año educativo, claramente el uso de este recurso tecnológico fomenta que el aprendizaje llegue a ser significativo para los párvulos.

Por otro lado, en el nivel de Sala Cuna son las técnicas quienes ocupan regularmente el recurso de la música para sus actividades. Esta vez ellas ocupan el computador y el parlante de la sala para poder realizar un juego de rondas con los menores.

Técnico 1: *un parlante... vamos a escuchar una ronda... vamos a enchufarlo... Redoble de tambores. A ver si funciona... polvitos mágicos, polvitos mágicos... 1, 2 y tres... ¡bravo! Polvitos mágicos... ¡prendió! Funcionó. Vamos a prender esto, y vamos a colocar una ronda... ¿les gustan las rondas? (OBS-NSC: 2017)*

En Sala Cuna, ocupar las rondas y canciones infantiles como recurso pedagógico era una técnica bastante recurrente entre las técnicas cuando la educadora no se encontraba dentro de la sala, la utilizaban para mantener a niños y niñas haciendo una misma actividad juntos y así hacer más fácil el trabajo con ellos y con los lactantes. Durante estos minutos niños y niñas manifestaban su gusto por las canciones de ronda y manifestaban disfrutar el juego con las técnicas y sus compañeros y se les ve entusiasmados y siguiendo y entendiendo las letras de las canciones, por lo que el uso de aparatos tecnológicos en este nivel ayudan bastante para realizar una experiencia de aprendizaje motivador para los menores, debido a que potencia habilidades sociales, motoras y cognitivas fundamentales para su desarrollo personal.

La tercera Sub-categoría perteneciente a la Gestión de Recursos tiene que ver con la gestión del tiempo o la optimización de los tiempos en el aula con el objetivo de

aprovechar al máximo las experiencias educativas y que estas den la oportunidad a niños y niñas para ser protagonistas de su aprendizaje.

Dentro de las aulas, se observan patrones de comportamiento, como lo son la ubicación de la planificación diaria en un costado de la sala, esto permite a todos quienes visitan la sala saber que actividades están programadas para el día y sus horarios aproximados. Además cada nivel tiene un horario de salida recreativa a los patios de juegos, esto con el fin de que no se topen más de dos niveles y así tener mayor control sobre niños y niñas.

La mayoría de las actividades y prácticas pedagógicas duraban un aproximado de 20 a 30 minutos, siendo el Nivel Medio el que concentraba mayores duraciones de sus actividades debido a que ocupaban bastante tiempo en preguntar a cada niño y niña que es lo que querían hacer. Dentro de este nivel se observa un alto compromiso con la óptima utilización de los tiempos de aula, logrando así que niños y niñas estuvieran concentrados durante la actividad de aprendizaje, dándoles el tiempo suficiente para que logren lo que esperaban y junto con ello se sientan protagonistas de las actividades.

En cambio en el Nivel Sala Cuna, las actividades duran relativamente menos tiempo, ya que los menores mantienen la atención por menos tiempo, por lo tanto la educadora debe adaptar sus prácticas a las condiciones propias de los párvulos que tiene a cargo. Sus actividades duran un promedio de 15 a 20 minutos, dependiendo totalmente de los intereses de los infantes. Entre una y otra actividad debe mantener periodos de juego libre para que niños y niñas puedan manifestar lo que desean realizar. En relación a esto, es posible distinguir que las técnicas a diferencia de la educadora mantenían mayores rangos de juego libre, por lo que durante los periodos en los que la educadora no se encontraba en la sala niños y niñas realizaban menos actividades guiadas, en cambio con la educadora los párvulos estaban constantemente siendo estimulados y participando de actividades que fomentaban su aprendizaje.

Finalmente la última categoría de análisis acerca de las Buenas Prácticas en Educación Parvularia que propone D'Archiardi (2015), se relaciona con la Reflexión Pedagógica de las Educadoras, este punto se refiere al sustento analítico que tienen las

Buenas Prácticas que realizan día a día las educadoras y su equipo de aula para poder fortalecer, autoevaluar y mejorar su quehacer pedagógico, en este aspecto es fundamental contar con tres ejes principales que son, el análisis y crítica personal sobre su práctica, la retroalimentación de pares y los espacios institucionales de reflexión.

Durante las visitas al nivel Medio Menor B y a la Sala Cuna A este punto fue uno de los menos observado ya que solo se tenía acceso al actuar de las educadoras y su equipo frente a niños y niñas, y no a su trabajo fuera del aula, por lo que la identificación de esta categoría se realizó a través de la entrevista y el análisis de planificaciones y documentos oficiales tanto del Jardín Infantil, como de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Para identificar el análisis personal acerca de su práctica las educadoras mencionan durante la entrevista que basan su quehacer pedagógico en el Referente Curricular y las Bases Curriculares para la Educación Parvularia.

Educadora: tenemos el rol del adulto, el rol del niño, que es lo que vamos, como vamos a mediar en esos aprendizajes, como va a participar la familia, como va a ser nuestra correlación de las actividades con los otros grupos, esta todo explícito en la planificación, tiene que estar. Las interacciones adulto-adulto, adulto-niño, niño-niño, están establecidas de acuerdo a las bases curriculares, al referente curricular JUNJI. (ENTR-NSC:2018)

Esto quiere decir que desde el nivel central de JUNJI existen bases comunes que las educadoras deben seguir para cumplir con los objetivos educativos que promueven, de esta manera las educadoras saben de qué forma deben actuar frente a diferentes circunstancias y en diferentes contextos, lo que hace que el análisis y reflexión personal sea mucho más guiado que un análisis crítico generado de manera autónoma, y además mejora la retroalimentación que estas puedan realizarle a su equipo de aula. A partir de la lectura del Referente Curricular se identifica a grandes rasgos el rol que debe tener una educadora de párvulo, de esta manera las educadoras conocen las acciones pedagógicas que deben realizar para cumplir con el objetivo final que posee la Educación Inicial, lo que guía la reflexión en torno a su práctica. Una educadora de párvulos debería estar consciente de su quehacer pedagógico en aspectos como el rol protagónico de niños y niñas, sus procesos de socialización, los procesos individuales de aprendizaje, la manera de escuchar y responder activamente a los requerimientos de cada niño o niña, a la manera en que

desarrollan la creatividad, la planificación de las experiencias en torno a los aprendizajes esperados, y muchos otros aspectos relevantes para fomentan una educación basada en la inclusión y el constructivismo. En este sentido, las educadoras realizan un análisis de los resultados que tienen sus prácticas sobre los aprendizajes de los párvulos que tienen a su cargo, esto gracias a que manifiesta mantener presente en todo momento su rol como mediadoras del aprendizaje, lo que evidencian a partir de acciones como lo es el análisis del actuar de niños y niñas, lo que queda plasmado en sus planificaciones y las actividades realizada, sus tiempos y las formas de realizarlas, todo esto con la finalidad de mejorar constantemente las experiencias de aprendizaje para que estas sean significativas para niños y niñas.

Lo que queda claro en la siguiente respuesta que no entrega una de las educadoras:

***Educadora:** sí, se fueron modificando, todo va respondiendo a las necesidades... inicialmente (emm) nosotros les preguntábamos por ejemplo, las zonas de trabajo, cuando se les decía dónde quieres estar, qué quieres hacer o a dónde vamos a ir, después esto se va modificando de acuerdo a las respuestas de los niños, si funcionó decimos ya a los que efectivamente responden este estímulo y a los que no, hay que buscar otras estrategias para que ellos sí respondan y puedan ir potenciando esto, porque hay niños que aunque tú les preguntes mucho o les des la opción no lo hacen inmediatamente y les cuesta. (ENTR-NM: 2018)*

Por su parte la educadora del nivel Sala Cuna expresa lo siguiente respecto a su rol como educadora:

***Educadora Sala Cuna:** Voy a trabajar con ellos (con los mismo párvulos), seguirlos empoderando mucho más y seguir con el trabajo, que no se pierda el hilo conductor con el que empezamos, porque resulta que a veces... igual ese afiato con los niños, es bueno que trabajen con diferentes personas, pero tiene que haber una... ya que establecimos un apego, una base segura con ellos, porque muchos de ellos no tiene en sus hogares, no tiene la base segura y ¿quién les da ese apego? O ¿la persona significativa? Somos nosotros los educadores, dentro de nuestro trabajo es educar pero también (...) los jardines infantiles estamos para educar, educamos a nuestros niños, educamos a nuestras familia, a nuestra comunidad y nos auto educamos a nosotros, porque todos los días aprendemos. (ENTR-NSC: 2018)*

A través de sus testimonios es posible identificar un análisis de su práctica como Educadoras de Párvulos, se ve su preocupación constante por analizar su quehacer pedagógico e ir mejorándolo en base a los resultados obtenidos por los párvulos, lo que hace que se cuestionen su trabajo, su rol como educadoras y como mediadoras del aprendizaje y que puedan constantemente generar nuevas experiencias de aprendizaje significativo que aporten tanto a la formación de niños y niñas, como de sus familias, su equipo de aula y para ellas mismas.

El eje enfocado en la retroalimentación de pares fue posible identificarlo en variadas instancias, algunas en pequeños equipos de trabajo, solo con el equipo de aula y otras a nivel general en donde se conversa frente a todos los equipos de aula que conforman en Jardín Infantil.

Dentro del análisis personal de cada equipo de aula se dice que se enfocan preferentemente en analizar lo que han estado haciendo para que niños y niñas logren un aprendizaje significativo, por lo que su objetivo principal es conversar acerca del avance en el aprendizaje de cada niño o niñas con quienes trabajan, las educadoras y su equipo se encargan de analizar de qué manera están tomando niños y niñas las estrategias educativas que están usando, esto con el fin de identificar quiénes están comprendiendo y quiénes no comprenden los aprendizajes que se les están enseñando y por lo tanto se están retrasando en relación a sus compañeros. Al conversar sobre estos temas la educadora y su equipo llegan a las determinaciones de modificar las estrategias que no están funcionando para algunos niños o niñas, para que puedan comprender de manera más fácil conocimientos, habilidades y actitudes. Así mismo dentro de los equipos de aula, lo que más se evalúa y critica es la comodidad al realizar actividades, la comodidad de hacer las cosas a la rápida y no dándole espacio al niño para que pueda decidir o para que piense en su actuar, esta crítica surge generalmente desde la Educadora a las técnicas y resalta que al hacer las cosas a la rápida no se está respetando el Interés Superior del niño.

En este sentido la educadora comenta que:

Educadora: si tú te das cuenta de pronto cuando uno está en sala las cosas funcionan bien pero de repente tú no estás en sala y por comodidad las cosas no se hacen, es más cómodo decirles tomen esto, a decirle que quieren hacer, qué opinas tú, que

propones y llegar a un acuerdo. Es mas mucho más cómodo tomarlo y decirle vamos para allá. (ENTR-NM: 2018)

Esta es una de las cosas que las educadoras de ambos niveles intentan constantemente mejorar dentro de sus aulas, es un interés principal que todo su equipo de aula se encuentre trabajando en sintonía para lograr así un óptimo aprendizaje en todo momento, y que actitudes y habilidades ciudadanas se fomenten en todo momento y no solo cuando la educadora se encuentra dentro de la sala, de esta manera niños y niñas estarán constantemente reforzando aprendizajes, lo que a la larga facilitará el trabajo del equipo de aula.

Dentro del eje acerca de la retroalimentación entre pares también fue posible identificar momentos de análisis y reflexión a nivel general de toda la comunidad educativa del Jardín Infantil. Dentro de estas instancias de reunión entre las educadoras de cada nivel, el equipo directivo y los equipos de aula, se comparten experiencias dentro de cada nivel, las educadoras y técnicos retroalimentan su trabajo, conversan y se van nutriendo de nuevos conocimientos constantemente. En relación es esto la acción más destacable de estas reuniones fue mantener los equipos de trabajo de los dos niveles observados para esta investigación, y la composición de los niveles para el año escolar siguiente (2018), por lo que educadoras y técnicos seguirán trabajando con los mismos niños y niñas, en la medida que las edades lo permitan, con la finalidad de continuar con el estilo de trabajo que llevaban hasta el momento y poder seguir empoderándolos en su rol de aprendices activos y así realizar un seguimiento del logro de los aprendizajes que obtuvieron el año 2017.

Finalmente los espacios instituciones de reflexión son propiciados desde nivel nacional por la Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de charlas, talleres y cursos institucionales, además de que se encargan de la creación y entrega de materiales educativos constantemente actualizados a la realidad nacional. A partir de estos espacios entregados por el nivel central las educadoras logran acceder a conocimientos y experiencias ricas para su práctica y a través de las cuales podrán mejorar su quehacer pedagógico tanto frente a niños y niñas, como con los apoderados y su equipo de aula. Las educadoras manifiestan que las herramientas entregadas por la JUNJI son útiles y para ellas han sido significativas, sin embargo, mencionan que estas deberían ser más constantes y

con mayores cupos para educadoras, ya que la Educadora del Nivel Medio comentaba que ella se encuentra informada de todas las actividades y materiales que JUNJI entrega pero no ha podido participar de cursos y capacitaciones en los (siete) años que lleva trabajando dentro de la institución. Por parte de la educadora del Nivel Sala Cuna la realidad es distinta ya que ella en sus 30 años de experiencia sí ha podido asistir a charlas, cursos y actualizaciones constantemente para mantenerse vigente en los contenidos de su enseñanza y en las nuevas políticas que se instalan dentro de la institución.

4.4 Relación entre los objetivos del plan de formación ciudadana y las prácticas pedagógicas.

Para el tercer objetivo específico de esta investigación, el cual busca “Relacionar las prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras de párvulos en la sala cuna y jardín infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria”, y los objetivos planteados por la ley 20.911 para la formación ciudadana.” Los resultados son los siguientes.

En primer lugar cabe recordar que el objetivo que el Ministerio de Educación espera conseguir con la Ley 20.911 para la Formación Ciudadana es que los establecimientos educacionales logren desarrollar en los educando conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para vivir en sociedad, ya que a través de ellos se logra impulsar a que niños y niñas se formen dentro de un contexto educativo integral, que les permita ser ciudadanos activos y comprometidos con el mundo que los rodea.

Según la idea de Montanares (2016), instaurar la Formación Ciudadana en los establecimientos educacionales supone el desafío de favorecer el ejercicio de la ciudadanía, por lo que no basta enseñar valores democráticos como contenidos solamente, sino que es fundamental estructurar la enseñanza para que niños, niñas y jóvenes puedan ejercitar de manera concreta y por medio de la práctica aspectos importantes para la ciudadanía como los son el dialogo, los debate, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, de esta

manera la adquisición de competencias ciudadanas será mucho más significativas y duraderas para los y las estudiantes. Es así como toman relevancia el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas.

Para educadores y educadoras es de vital importancia manejar una base completa de estos conceptos para así intencionar concretamente su práctica pedagógica y poder reconocer específicamente cuál tipo de aprendizaje está fomentando en sus estudiantes.

Para poder analizar cuales conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas utilizan dentro de sus aulas las educadoras del Jardín Infantil Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se utilizó el listado confeccionado por el Dr. Carlos Muñoz (2016) para su conferencia “La Escuela como espacio de Formación Ciudadana” en la que distingue específicamente Conocimientos, Habilidades y Actitudes que deben desarrollarse para cada momento en el cual se fomente la Formación Ciudadana. Si bien este listado comprende algunas competencias que los párvulos aun no pueden lograr debido a su desarrollo cognitivo y biológico, sirve para reconocer comportamientos y competencias básicas que sirven para cimentar las bases de aprendizajes futuros.

Este listado de Conocimientos, Habilidades y Actitudes fue relacionado con las Orientaciones Curriculares prescritas para la Educación Parvularia, quedando de la siguiente manera.

Para el primer objetivo “**Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno**” las especificaciones son las siguientes.

Conocimientos:

- El desarrollo sustentable y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente

Habilidades:

- Argumenten sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; Utilicen información relevante en sus argumentaciones;

- Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.
- Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás;
- Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás;
- Sean respetuosos y asuman responsabilidades.

Actitudes

- Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones;
- Manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales;
- Manejen la incertidumbre y el cambio;
- Demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.
- Sean respetuosos con los demás
- Asuman sus responsabilidades.

Para el segundo objetivo “**Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia**” la selección de conocimientos, habilidades y actitudes fue:

Conocimientos

- Identidad nacional / patrimonio cultural

Habilidades

- Manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo;
- Escuchen y acepten las contribuciones de otros; Participen y contribuyan activamente en la discusión;

- Planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás;
- Manejen la controversia en el debate como una oportunidad;
- Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.
- Sean flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias;
- Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás;
- Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás;
- Sean respetuosos y asuman responsabilidades.
- Demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares.

Actitudes

- Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones;
- Manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales;
- La empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias;
- Demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos;
- Valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias.
- La solidaridad y actitudes de compromiso con la sociedad
- Valoren la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática;
- Reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad;
- Aprecien la política democrática y la considere constructivamente.
- Sean respetuosos con los demás
- Asuman sus responsabilidades

El tercer objetivo **“Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.”** Quedó de la siguiente manera:

Conocimientos

- Actores sociales y sus aportes
- La pobreza y su incidencia en procesos de exclusión social
- La diversidad social y cultural en el país y también en el mundo.
- Relaciones y política internacional en el contexto de la globalización

Habilidades

- Sean flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias;
- Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás;
- Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás;
- Sean respetuosos y asuman responsabilidades.
- Demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares.

Actitudes

- La empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias;
- Aceptar y valorar la diversidad;
- Demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos;
- Valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias.
- Sean respetuosos con los demás
- Valoren la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática

Finalmente el cuarto objetivo **“Explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.”**

Queda detallado de la siguiente manera:

Conocimientos

- Conceptos como ciudadanía, institucionalidad democrática, soberanía, legislación; informarse y conocer las características de los mecanismos de participación ciudadana.

- Territorio nacional: límites y definición de fronteras; regiones;
- Símbolos patrios; patrimonio cultural.
- El desarrollo sustentable y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente
- Prácticas de consumo y su impacto ambiental

Habilidades

- Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás;

Actitudes

- Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones;
- Demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos;
- La solidaridad y actitudes de compromiso con la sociedad.
- Sean respetuosos con los demás

A partir de esta relación entre objetivos educativos generales vinculados con la Ley 20.911 y el listado de conocimientos, habilidades y actitudes para la Formación Ciudadana, es que se generó un análisis de las Buenas Prácticas educativas detalladas anteriormente para explicar específicamente que aprendizaje ciudadano genera en los párvulos.

Para la práctica denominada **Pasacalles por los Derechos de los Niños y Niñas**, el análisis distingue que esta actividad propicia el desarrollo específicamente de Actitudes ciudadanas, más que conocimientos o habilidades, estas se encuentran enmarcadas dentro del objetivo **“Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnico, cultural, religiosa y física.”** Del cual se desprenden actitudes como **“Demostrar un compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos”** y **“ser respetuosos con los demás”**. Lo que queda evidenciado a partir de variados aspectos dentro de la actividad. En primer lugar se busca que los párvulos conozcan en aspectos generales algunos de los artículos o premisas de la Declaración Universal de los Derechos de los niños y las niñas, fundamentalmente son aspectos que ya conocen dentro de su vida cotidiana, lo que hace más favorable su aprendizaje, ya que, ellos ya poseen algunas bases

para poder comprenderlos, como lo son el Derecho a tener una familia o el acceso a la educación. La educadora y las familias se encargan de adaptar estas premisas para que los párvulos puedan comprenderlas e internalizarlas de la manera más lúdica posible. Se espera que a través de esta práctica, niños y niñas formen una base de aprendizajes sólida para que se familiaricen con la defensa de la dignidad humana y los Derechos Humanos, y puedan de a poco formar un pensamiento que los lleve a realizar estas acciones de manera constante y natural. Siguiendo la idea anterior otra actitud que se fomenta por medio de esta actividad es **“ser respetuosos con los demás”**, la cual, a diferencia de la actitud mencionada anteriormente, es mucho más concreta y observable en la forma de actuar de los párvulos. La educadora y su equipo de aula se preocupan constantemente de fomentar dentro de sus discursos momentos en que niños y niñas demuestren ser respetuosos con otras personas, especialmente con sus compañeros, en este caso la Actividad planteada en el Nivel Medio contiene un momento en que niños y niñas muestran sus carteles al resto de sus compañeros, por algunos minutos uno de todos niños y niñas es el centro de atención, la educadora les pregunta qué es lo que dice su cartel y todo el resto debe respetar y escuchar lo que tiene que decir su compañero o compañera, dentro de este momento común para los párvulos es cuando más se ponen en acción la enseñanza y el aprendizaje de este tipo de actitudes, respetar y escuchar con atención al resto, esperar su turno y no interrumpir y respetar normas de convivencia. De esta manera se espera que comprendan que cada persona que los rodea debe ser respetada y valorada, y de la misma manera que ellos respetan a los demás serán respetados también, lo que viene a ser una de las bases para la convivencia democrática.

Para la buena práctica “Huertos Reciclables” el análisis distingue que esta fomenta tanto conocimientos, como habilidades y actitudes enmarcadas principalmente en el objetivo **Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno**. Del cual se desprenden conocimientos como *“El desarrollo sustentable y su vinculación con el cuidado y preservación del medio ambiente”*. Dentro de las habilidades que propicia este tipo de práctica se encuentra *“Argumenten sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; Utilicen información relevante en sus argumentaciones.”*, *“Tomen decisiones,*

busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica respetando las normas democráticas.” Y finalmente dentro de las actitudes se busca que niños y niñas “Sean respetuosos y asuman responsabilidades” y que “Demuestren su iniciativa personal y espíritu emprendedor.”

Esta Buena Práctica tiene la especialidad de que se da en ambos niveles con variadas similitudes, pero también con diferencias ligadas a la edad y el desarrollo cognitivo de niños y niñas. Dentro del nivel Sala Cuna los conocimientos que se entregan son en menor cantidad que en el Nivel Medio, por lo que no sería adecuado incluirlo dentro del aprendizaje acerca del desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente de manera completa. No obstante, sí es posible identificar este tipo de conocimiento en el Nivel Medio, la educadora y su equipo de aula tienen claro que se debe enseñar a los párvulos acerca de la conservación del medio ambiente, ellas antes de comenzar la actividad la relacionan con algún saber que poseen niños y niñas para generar mayor significado, lo que hace que sea más fácil y posible el aprendizaje de este tipo de conocimientos. Ejemplo de esto es la cita mencionada anteriormente en dónde la educadora menciona lo siguiente:

Educadora: *Ellas necesitan agua igual que ustedes, ellas se alimentan por las raíces y nos dan un aire rico, rico, rico y fresco para que podamos respirar...*

(OBS-NM: 2017)

Aquí se observa que niños y niñas comprenden la importancia que tiene respirar para su vida, por lo que cuidar a las plantas regándolas constantemente ayudará a poder seguir haciéndolo de una manera sana. Conocen de esta manera los beneficios que le traen las plantas a los seres humanos y el por qué se debe cuidar el entorno.

A partir de los conocimientos entregados acerca de la conservación del medio ambiente se desprender variadas habilidades que se comienzan a desarrollar dentro de este nivel educativo. La educadora y su equipo esperan que niños y niñas puedan comenzar a argumentar sus ideas con información relevante de forma oral, con esto fomentan su uso del lenguaje y además observan si es que están logrando comprender los conocimientos entregados. Por otro lado el equipo de aula espera que los párvulos a partir de la actividad

misma puedan desarrollar habilidades como tomar decisiones, buscar acuerdos y consensos y puedan resolver desacuerdos de forma pacífica. Dentro de la puesta en acción de la actividad los menores se encontraran con distintas situaciones que podrán a prueba las relaciones interpersonales que se encuentran formando, poder aprender estas habilidades es fundamental para que puedan poco a poco comprender las normas democráticas y crezcan con una conciencia ciudadana concreta que les permita relacionarse de la mejor manera con el medio social en el que están creciendo.

Una de las situaciones a las que se deben enfrentar es la falta de materiales para realizar una actividad, como se puede observar a continuación:

Educadora: yo les voy a pasar una regadera y un vasito para ir a regar...

Niña 6: yo quiero una regadera... azul

Educadora: tengo rojo y naranja, no tengo azul

Niña 6: yo quiero naranja

Niña 5: yo quiero naranja... (Muchos niños manifiestan querer regaderas)

Educadora: Emilia tenemos un problema... lo que pasa es que tenemos solo tres regaderas y ustedes son muchos niños ¿qué vamos a hacer?

Niña 4: yo quiero dos rosas...

Educadora: es que no se puede, tenemos solamente tres. Primero vamos a tener que formarnos... (OBS-NM: 2017)

Por último esta actividad busca también poder iniciar a niños y niñas en actitudes ciudadanas, tales como el respeto, la toma de iniciativa y emprendimiento. Lo que se traduce en que los párvulos puedan conocer los **límites de sus acciones y las consecuencias** que estas tienen para con los demás niños y niñas, es por esto que tanto educadoras como el resto del equipo de aula son insistentes en mantener un ambiente de respeto, en el cual cada niño y niña pueda **esperar su turno para participar, pueda hablar o participar sin ser interrumpido**. De la mano con esto se encuentra el asumir responsabilidades, se espera que poco a poco puedan ir asumiendo responsabilidades en relación a su actuar, pero también **responsabilidades en torno al cuidado de los huertos**

que ellos mismos construyeron, durante la confección de los huertos uno de los objetivos principales fue que niños y niñas se sintiera muy partícipes del proceso, siendo ellos mismos los que se encargaran de diferentes partes del proyecto, lo cual tenía por objetivo que niños y niñas se sintieran identificados con los huertos y por lo mismo se preocuparan más de su cuidado y mantención. Por otra parte, se espera que niños y niñas generen actitudes que propendan a **demostrar iniciativa personal y espíritu emprendedor** dentro del cuidado tanto de sus huertas como del medio ambiente en general. Dentro de la actividad misma se busca que ellos y ellas quieran participar de esta instancia, que sean ellos quienes incentiven la realización de esta y que sean ellos quienes vayan analizando lo que están realizando, si lo hacen bien o mal, si faltan plantas por regar o no, lo que llevará a que en otros momentos también puedan actuar de manera similar.

Es posible observar esto en el siguiente relato:

Niño 5: ¿a cuál le falta?

Niña 3: tía me das agua por favor...

(Al estar concentrados no se escuchan tanto gritos como cuando juegan libremente)

Educadora: ¿les falta agua Yasna? ...

Técnica: no, ya están listos

Educadora: ya, la última y se acabó... nada más. (OBS-NM: 2017)

Podemos categorizar esta actividad didáctica como una buena práctica pedagógica completa, dentro de ella se desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que forman ciudadanos conscientes de su medio ambiente y de las acciones que se deben hacer para conservarlo. A partir de prácticas pedagógicas como esta es que se están formando ciudadanos activos, que participan, que aprenden por medio de la acción y que en un futuro comprenderán como deben actuar dentro del mundo globalizado ya que tendrán herramientas para poder enfrentarlo.

El análisis de la tercera práctica denominada “**Elección de Juegos recreativos de forma Democrática**” es posible identificar que el objetivo relacionado directamente con estas actividades es “**Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa,**

estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.” Del cual se desprenden principalmente habilidades y actitudes. Esta práctica se encarga principalmente de favorecer el aprendizaje de Habilidades tales como que “Manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo”, “Escuchen y acepten las contribuciones de otros; Participen y contribuyan activamente en la discusión”, “Planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás”, “Manejen la controversia en el debate como una oportunidad”, “Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas”, “Sean flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias”, “Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás”, “Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás”, “Sean respetuosos y asuman responsabilidades” y que “Demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares”.

Dentro del mismo objetivo, las actitudes que se espera que niños y niñas desarrollen son: que “Manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales”, “La empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias”, “Valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias”, “Valoren la convivencia social pacífica, el pluralismo, la colaboración y la participación responsable en la vida social democrática”, “Aprecien la política democrática y la considere constructivamente” y que “Sean respetuosos con los demás”.

Esta práctica al ser constante durante la educación de los párvulos del nivel medio entrega la posibilidad de potenciar un gran número de habilidades y actitudes que lleven a niños y niñas a formarse con un pensamiento ciudadano. En primer lugar este tipo de práctica incentiva la participación dentro de las actividades, los y las menores comienzan a tomar decisiones acerca de su vida, lo que les gusta o no hacer, qué quieren jugar y con quién quieren realizar cierta actividad, lo que hace que se sientan protagonistas de su propio aprendizaje, cosa fundamental dentro de la enseñanza fomentada por JUNJI.

Al momento de comenzar esta actividad la educadora y su equipo propician un ambiente tranquilo dentro del aula, un ambiente en el cual niños y niñas puedan

relacionarse de manera armoniosa, durante este momento la educadora les recuerda constantemente que deben respetar los turnos, responder cuando les preguntan, que no deben gritar para poder escuchar a quien está hablando, de esta manera genera las instancia para el aprendizaje.

Con palabras como la siguiente las educadoras fomentan este buen trato:

Educadora: ¡ya! vamos a jugar ahora, les vamos a preguntar dónde ustedes quieren jugar, deben esperar su turno

Educadora: Vamos a preguntar primero: escuchemos (OBS-NM: 2017)

De esta misma manera la práctica analizada fomenta habilidades comunicativas, elemento fundamental dentro de este ciclo educativo, dentro de esta etapa de desarrollo de los párvulos es imprescindible que las educadoras y su equipo de aula puedan generar momentos en donde niños y niñas puedan poner en práctica las habilidades del lenguaje que poco a poco han ido adquiriendo, de esta manera los y las menores pueden plantear sus puntos de vista, toman decisiones y las exponen frente a sus compañeros, adquiriendo de esta manera confianza en sí mismos. La adquisición de habilidades comunicativas no solo tiene implicancias dentro del desarrollo cognitivo de los párvulos, sino que también son primordiales dentro de la educación como ciudadanos activos, dentro de las concepciones planteadas por Schugurensky (2016) una de las maneras de entender la ciudadanía es por medio de las acciones que realizan las personas, se les reconoce por su manera de actuar, de participar dentro de la sociedad. De esta manera la práctica de elegir las actividades y juegos por medio de la votación democrática es una forma de entregar herramientas a niños y niñas, lo que fomenta la educación a través de la ciudadanía y promueve la participación ciudadana en ámbitos conocidos por los menores.

Dentro de esta misma práctica se espera que niño y niñas adquieran Actitudes que van en pro de mantener una buena convivencia social, en acciones como las descritas con anterioridad, los párvulos aprenden a tolerar, a ser honestos, a ponerse en el lugar del otro, a respetar las diferencias y valorar el aporte que estas hacen a su vida, a colaborar y a participar y no ser dejado de lado. Dentro de esta actividad niños y niñas son tratados como ciudadanos con derecho a tomar decisiones sobre su vida y su educación y por lo mismo

es necesario que se les inculquen estos valores que favorecen el desarrollo de una cultura democrática y participativa de manera responsable, al crecer en un ambiente que propicia este tipo de actitudes se está logrando cumplir con los objetivos de la Ley 20.911, el cual es formar ciudadanos conscientes de su rol dentro de la sociedad en la que se están relacionando, a la cual se están identificando y en la cual están creando lazos para el resto de la vida. Y así poder lograr *construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad* (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2016)

Para la práctica denominada **El libro viajero**, el análisis distingue que esta actividad propicia el desarrollo de habilidades y actitudes ciudadanas, las cuales se encuentran enmarcadas dentro del objetivo **“Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia”**. Dentro de las habilidades identificadas destacamos la presencia de las siguientes: “Manejen y apliquen las habilidades comunicativas necesarias para favorecer el diálogo”, “Escuchen y acepten las contribuciones de otros; Participen y contribuyan activamente en la discusión”, “Planteen sus puntos de vista de manera clara y sin agredir a los demás”, “Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas”, “Sean flexibles y abiertos frente a las visiones y creencias distintas a las propias”, “Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás”, “Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás”, “Sean respetuosos y asuman responsabilidades” y que “Demuestren apertura y aceptación de la crítica de los pares”.

Por parte de las actitudes ciudadanas que desarrolla esta actividad destacan las siguientes, que niños y niñas “Aprendan a hacerse responsables por las consecuencias de las propias acciones”, “Manifiesten confianza en sí mismos; sean honestos y leales”, “La empatía, la tolerancia, el respeto por las diferencias”, “Valorar el aporte de los otros; valorar la identidad y cultura propias”, “Reconozcan y respeten los valores de la libertad, la justicia y la verdad”, “Sean respetuosos con los demás” y que “Asuman sus responsabilidades”.

Las habilidades y Actitudes ciudadanas que se relacionan con esta práctica se justifican a partir del objetivo general que posee esta actividad pedagógica, se espera que a través de esta actividad niños y niñas puedan mejorar sus capacidades para relacionarse con otras personas, lo que incluye que identifiquen a otros con sus características y necesidades propias. Por medio de los cuentos la educadora y su equipo de aula buscan que se promuevan experiencias que impulsen el descubrimiento de que no todas las personas a su alrededor son iguales, sino que cada uno posee características propias y por lo tanto es necesario reconocerlos como tal. La educadora y su equipo consideran a los cuentos como una buena estrategia para estimular este tipo de aprendizaje ya que ellos estimulan los sentidos y ayudan a que los menores se formen un mapa neuronal que les permitirá reforzar sus aprendizajes, sumado a esto, los cuentos poseen una gran posibilidad de enseñanzas ya que es posible explicar múltiples situaciones a través de ellos.

Por medio de los cuentos niños y niñas pueden conocer y comprender habilidades comunicativas que favorezcan el diálogo, observan como los personajes plantean puntos de vistas sin agredir a otros, como toman decisiones y resuelven desacuerdos o conflictos de manera pacífica, ven como ellos ponen en práctica las normas de convivencia, como son respetuosos, como aceptan las críticas de los demás y los ven ser empáticos y participativos, de esta manera los párvulos logran aprender estas habilidades por medio del ejemplo y se torna mucho más fácil para ellos replicar estas acciones en su vida diaria, puesto que las neuronas ya poseen una ruta preestablecida que facilitará la puesta en práctica de esta serie de acciones.

Por el lado de las actitudes aprendidas a través de la actividad del Libro Viajero niños y niñas del Nivel Medio pueden llegar a desarrollar actitudes por medio de las acciones que conlleva la responsabilidad de cumplir con la construcción del Libro Viajero y con las acciones que realizan al escuchar semana a semana las historias construidas por cada familia. Es así como niños y niñas tienden a valorar el aporte de otros, a ser empáticos, a respetar la diferencia de las demás personas, también logran asumir responsabilidades y a manifestar confianza en sí mismos. Al escuchar los relatos y conocer a los personajes los párvulos logran comprender que existen muchas personas con características y necesidades especiales y es por eso que deben respetarlos, ser empáticos y valorar su aporte, lo que es

fundamental para su crecimiento como ciudadanos activos ya que logrará que puedan ser personas tolerantes y respetuosas con los demás.

Si bien niños y niñas no participan directamente en la construcción de la historia del Libro Viajero podemos decir que sí son actores fundamentales durante este proceso, esto dado a que son ellos quienes proponen y eligen a sus compañeros para que se encarguen de la construcción de un nuevo capítulo, por lo que niños y niñas sienten el apoyo de sus compañeros, se sienten queridos y aceptados dentro del grupo, por lo que se sienten responsables y participes importantes de la construcción de este libro colectivo, de esta manera comienzan a manifestar diferentes actitudes que les permitirán relacionarse de la mejor manera con las personas que los rodean, cumpliendo con sus responsabilidades y asumiendo las consecuencias de sus actos.

Finalmente la última práctica analizada es la práctica denominada **Momentos extracurriculares**. Para estas prácticas el análisis distingue que propician específicamente el desarrollo de Habilidades Ciudadanas, las cuales se encuentran enmarcadas en el Objetivo **“Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno.”** Y a partir del cual se desprenden las siguientes habilidades específicas, “Argumenten sólidamente sus ideas y convicciones de forma oral y escrita; Utilicen información relevante en sus argumentaciones”, “Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas”, y que “Sean respetuosos y asuman responsabilidades.”

A través de estos momentos o prácticas cotidianas vemos que la labor de la educadora de párvulos como facilitadora de los aprendizajes ciudadanos no se reduce solamente a realizar prácticas pedagógicas guiadas, sino que dentro de la cotidianidad también pueden lograr que niños y niñas adquieran habilidades o actitudes que van en favor de su desarrollo como ciudadanos, específicamente como personas autónomas que se respetan y respetan a los demás y su entorno.

Acá podemos ver un ejemplo de aquello:

Educadora: sabes qué, yo puedo levantar la mano para hablar y hablar desde la silla, no puedo llegar y decirle a la Yasna así, ¡yo puedo! ¡Yo puedo! (se para y se acerca a una de las técnicas para hablarle desde muy cerca) no po, me bloquean, la Yasna se puede asustar... tienen que desde la silla levantar la mano y así los escuchamos. (OBS-NM: 2017)

Vemos dentro de estas prácticas que las educadoras refuerzan acciones vitales para el diario vivir y junto con ello ayudan que los menores puedan formarse de manera integral, acciones simples como colocarse las zapatillas, sacar un globo desde una pared, dejar la mamadera o controlando las peleas y discusiones, son fundamentales para que niños y niñas puedan adquirir las habilidades mencionadas anteriormente y con ello puedan adquirir autonomía en su actuar. Cuando la educadora detiene una discusión y les recuerda que deben respetar las normas de convivencia que tienen dentro de la sala es posible observar como niños y niñas comienzan paulatinamente a resolver los conflictos de manera pacífica y argumentando sus ideas y junto con esto recuerdan que deben ser respetuosos con los demás. Para las otras acciones fomentadas por las educadoras de párvulo es posible observar como niños y niñas comienzan a tomar decisiones por sí mismos, a asumir conductas de autocuidado y comienzan a hacerse responsables de sus propias acciones y por sus propios intereses. Es así como vemos que buscan poder comer de manera autónoma, o colocarse solos las zapatillas o a escoger los propios elementos para sus juegos, todo esto sin la necesidad de pedir ayuda, lo que va a propiciar que en un futuro los párvulos crezcan con confianza en sí mismos para poder realizarse como ciudadanos activos y participar constantemente en las decisiones que se toman dentro de sus comunidades.

Se observa aquí que dentro de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria”, ocurren variadas prácticas pedagógicas que favorecen la adquisición, por parte de los párvulos, de Conocimientos, Habilidades y Actitudes para la Formación Ciudadana, por medio de acciones planificadas y no planificadas las Educadoras cumplen un rol fundamental al facilitar a los y las menores una serie de experiencias educativas que los ayudaran a formar un mapa mental concreto, cargado de momentos que los ayudarán a desarrollarse como ciudadanos, lo que les permitirán comprender el mundo que los rodea

de manera más sencilla, además facilitará su participación dentro de los asuntos de su comunidad ya que serán personas comprometidas con el medio ambiente, respetuosos y responsables con quienes los rodea, también serán personas con opinión y argumentos claros y principalmente sabrán vivir dentro de ambientes democráticos.

4.5 Documentos oficiales y prácticas pedagógicas ¿cómo se relacionan?

Para analizar el último objetivo específico seleccionamos dos documentos del Ministerio de Educación, el primero las Orientaciones Curriculares para la construcción del Plan de Formación Ciudadana y el segundo las Bases Curriculares para la Educación Parvularia, estos textos serán contrastados con las prácticas pedagógicas analizadas dentro de esta investigación y con las líneas de gestión educativa planteadas por el Jardín Infantil en estudio con el objetivo de establecer diferencias o similitudes en la manera en que se construyen las actividades que llevan a que los párvulos consigan aprendizajes ciudadanos.

Los documentos oficiales consultados tienen como objetivo entregar recomendaciones u orientaciones a todos los establecimientos educacionales para poder realizar planes de formación ciudadana o para llevar a cabo ciertas actividades que permitan a los y las estudiantes adquirir aprendizajes para desarrollarse como ciudadanos. Por su parte las Orientaciones Curriculares para la construcción del Plan de Formación Ciudadana, comentadas dentro del marco teórico de esta investigación, hacen su aporte a la enseñanza de aprendizajes ciudadanos por medio de las estrategias recomendadas, las cuales llevarán a que se genere un clima educativo propicio para enseñar y aprender sobre ciudadanía. Por otro lado las Bases Curriculares, las cuales fueron explicadas con detalle en el capítulo de marco teórico, impulsan la formación de bases sólidas para que los aprendizajes futuros se asienten con facilidad y es por eso que los ámbitos y núcleo de aprendizaje allí desarrollados cobran tanta importancia en el trabajo de las educadoras de párvulos

Frente a estos documentos, el elemento a contrastar son las buenas prácticas aquí expuestas, las cuales analizamos en relación a las líneas de gestión educativa del Jardín

Infantil “Presidenta Michelle Bachelet Jeria”, ya que a partir de estas líneas de gestión es que las educadoras comienzan a generar directrices de trabajo, las cuales se ven claramente reflejadas en sus planificaciones y en las actividades propuestas a los y las menores, y por lo tanto en las prácticas aquí expuestas.

Dentro de los elementos en común que emergen a partir del análisis de las orientaciones curriculares y la guía educativa del Jardín Infantil, identificamos que coinciden en el indicador centrar el trabajo didáctico en las y los estudiantes. En el texto del ministerio hacen hincapié en que los procesos educativos deben considerar las necesidades, habilidades e intereses de los y las estudiantes, por su parte desde el jardín dicen que el niño-niña es un sujeto que se está desarrollando como un todo, que se encuentra en constante búsqueda por aprender y por lo tanto necesita experiencias de aprendizaje que lo mantengan interesado en seguir aprendiendo. Esto se ve reflejado en las planificaciones de las educadoras dentro del área de Orientaciones pedagógicas, como por ejemplo, para la práctica “**Elección de Juegos recreativos de forma Democrática**” dice así:

“Rol protagónico del niño/a: jugar y disfrutar con sus pares de la diversidad de juegos presentados o inventados por ellos, respetando y cumpliendo las normas del aula.”

Vemos aquí que la educadora toma en consideración las orientaciones pedagógicas emanadas desde dos textos orientativos y las pone en práctica dentro de sus actividades cotidianas dentro de su aula, potenciando así que se desarrolle un ambiente de intención educativa centrado en niños y niñas.

Un segundo indicador en común es el del profesor como facilitador y mediador del aprendizaje, si bien el texto del Ministerio solo lo menciona como complemento del indicador anterior, es en el documento de jardín en donde podemos apreciar con detalle el rol que se le asigna a la educadora, esta debe ser un orientadora del aprendizaje de los y las menores, y además, debe proporcionar atención personalizada a cada uno, promoviendo así el logro de los aprendizajes según los ritmos, intereses y capacidades de cada párvulo.

Como ejemplo de esto volvemos al recurso de la planificación y dentro del mismo ejemplo anterior vemos que la educadora posee el siguiente rol:

“Rol mediador del adulto: el adulto debe recordar las normas de convivencia a los niños/as, haciendo hincapié en la importancia del cumplimiento de estas para las buenas relaciones dentro de la sala, debe preparar el espacio y materiales a utilizar, brindar un clima de respeto y armonía, para que puedan relacionarse con efecto entre ellos. Se deben preparar al menos 2 opciones de juego para los niños/as, puedan seleccionar el lugar de juegos. Los adultos deben recordar las normas del aula antes de iniciar una experiencia de aprendizaje o salir a compartir con otros niños/as, recordando lo importante que es tratarse con cariño y respeto.”

Ejemplo de como la Educadora del Nivel Medio B aplica la teoría a la práctica es lo que presentamos a continuación:

Educadora: ¡ya! vamos a jugar ahora, les vamos a preguntar dónde ustedes quieren jugar, deben esperar su turno. Voy a colocar el material en la mesita del fondo vamos a jugar con acuarelas hoy día... y atrás vamos a jugar con la casa. (OBS-NM: 2017)

Dentro de estas dos citas podemos ver la manera en que la educadora aplica lo adquirido desde los textos oficiales a su planificación en una primera instancia y luego a sus acciones cotidianas dentro del aula.

El tercer indicador en común entre estos documentos se trata de la importancia otorgada a la Aprendizaje Significativo. En las Orientaciones curriculares se menciona a este indicador como fundamental para la enseñanza de la Formación Ciudadana debido a que genera que los y las estudiantes se sientan empoderados sobre su aprendizaje, lo cual les va a permitir participar activamente de este. De la misma forma en las líneas de gestión educativa se tiene presente que este indicador favorece el aprendizaje ya que responde a los intereses y vivencias de cada niño/a lo que ayuda a que el aprendizaje tome sentido para ellos.

La Educadora del Nivel Medio B toma conciencia de esto y lo aplica constantemente durante sus actividades, en la siguiente cita vemos como desde las experiencias y vivencias enseña a que no se debe gritar ni tratar mal a las otras personas.

Educadora: pero Emilia, se van a parar los amigos si tú te paras, se nos fue la tía Emilia, oh, qué podemos hacer (¡hay que enojarse! - dice una niña.) ¿Hay que enojarse?

No, hay que decirle que se venga a sentar porque estamos conversando (¡Emilia, siéntate! grita una niña) oh, ¿así te habla el papá en la casa Antonella? Te dice así ¡Antonella siéntate! o te dice Anto siéntate por favor (Anto siéntate – repite la niña interpelada) ¿cómo te dice?... a los amigos hay que decirles así, Emilia siéntate por favor... si al Vicente le grito, ¡Vicente siéntate! (da una palmada) se va a asustar, o si a la Flo le digo ¡Florencia siéntate! (da otra palmada) se puede poner a llorar... pero sí en cambio le digo... Florencia, puedes sentarte por favor, la flo se va a sentar y me va a decir “ya Yasna”. Hay que hablar con amor... a la Antonella le voy a decir ¿te puedes sentar por favor? ... hay que hablarles con cariño... Así hay que hablarles a los amigos... (OBS-NM: 2017)

El cuarto indicador en común existente entre las orientaciones curriculares y las líneas de gestión educativa del jardín infantil tiene que ver con el uso de metodologías interactivas o el uso del juego en la educación parvularia. Para el primer texto mencionado la Formación ciudadana debería enseñarse preferentemente a través de metodologías interactivas como por ejemplo los juegos de roles o dramatizaciones, los cuales permitirán que los y las estudiantes tomen el protagonismo de su aprendizaje. De la misma forma, el texto del jardín infantil resalta el uso del juego como metodología de enseñanza, esto debido a que posibilita el ejercicio de la autonomía, la creatividad y la capacidad de decidir en los menores.

El recurso del juego es sin duda la actividad más realizada dentro del Jardín Infantil, la gran mayoría de las actividades se dan en relación a la interacción entre niños, niñas y las educadoras, como podemos ver a continuación:

***Educadora:** vamos a hacer juegos grupales... una opción es jugar al güero, güero...lo vamos a hacer con una cinta y colocándola en la cabeza vamos a decir... güero, güero, güero, wa, se le pega en la pela, y tiene que correr el amigo que tenía la cinta y al que se la dejaron en la cabeza... el que no tiene el pañuelo no puede correr... ¿ya? Y el amigo que está corriendo tiene que sentarse, sin que lo atrapen. (OBS-NM: 2017)*

El quinto indicador que posee similitudes entre los textos del Ministerio de Educación y las Buenas prácticas pedagógicas aquí expuestas es el uso de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje presentes dentro de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia. Al momento de elaborar las Orientaciones Curriculares

seleccionaron los ámbitos que se encontraban directamente relacionados con la Formación Ciudadana, y estos resultaron ser el ámbito de Formación Personal y Social, y el ámbito de Relación con el medio natural y cultural, estos dos ámbitos son reconocidos como los más relevantes a la hora de enseñar ciudadanía a los párvulos y se relacionan directamente con las Buenas prácticas pedagógicas ya que a partir de ellos surgen los objetivos de aprendizaje específicos, los cuales se encargan de hacer adquirir aprendizajes ciudadanos a los y las menores. Dentro del análisis de las Buenas Prácticas y sus planificaciones es posible evidenciar que la selección de aprendizajes esperados y específicos que guían cada práctica efectivamente coincide con esta selección que hacen desde las Orientaciones Curriculares, puesto que de las cinco buenas prácticas analizadas dentro de esta investigación, tres de ellas poseen una planificación concreta a la que pudimos tener acceso, a partir de lo cual fue posible identificar que el ámbito más utilizado para enseñar formación ciudadana es el de Formación Personal y Social, y dentro de este ámbito se fomentan por igual los núcleos de Identidad, autonomía y convivencia. El segundo ámbito desarrollado por las educadoras es el ámbito Relación con el medio natural y cultural, en el cual se fomenta el núcleo seres vivos y su entorno.

El uso de estos elementos provenientes desde las Bases Curriculares lo podemos ver en el siguiente comentario

***Educadora:** Nosotros trabajamos, de hecho en todas las planificaciones lo que más se trabaja es el de formación personal y social primer ámbito, como yo te decía esta es la base para que los niños se relacionen más adelante. Si un niño no tiene una buena base cuando llegue al colegio va a ser un niño tímido o va a ser un niño agresivo un niño que no sabe relacionarse con otros que no sabe controlar sus emociones entonces todo parte de acá. (ENTR-NM: 2018)*

Siguiendo con el análisis se identifica una diferencia entre los textos consultados y las prácticas en estudio, la cual es el rol que adquiere la familia dentro de la enseñanza de la formación ciudadana. El trabajo en conjunto a la familia es fundamental para que los aprendizajes esperados se establezcan en los menores, son las familias quienes deben reforzar los aprendizajes adquiridos para que estos no sean olvidados con facilidad y por lo tanto el trabajo realizado dentro del aula debe ser constantemente comunicado y

compartido con ellos para que se siga una línea de enseñanza similar. Esto queda ejemplificado a través del siguiente extracto de entrevista:

Educadora: “con las familias es importante trabajar, porque la familia es la base, ellos son. Esto es como un discurso ya aprendido por todas las educadoras de párvulos que te van a decir que la familia es el primer educador después llega el colegio” (ENTR-NM: 2018)

Por su parte desde las orientaciones curriculares el punto de la familia es muy poco tratado y su papel se relega principalmente para que niños, niña y jóvenes puedan recolectar experiencias que sirvan de ejemplo dentro de algunas actividades pedagógicas. Lo que queda evidenciado en que no existen oraciones destinadas al rol de la familia en la enseñanza de la Formación ciudadana, solamente se las menciona como parte de ejemplo para realizar las actividades propuestas en el informe.

A partir de lo expuesto se puede resumir que las buenas prácticas analizadas poseen gran cantidad de elementos en común con las orientaciones curriculares para la elaboración del plan de formación ciudadana, lo que hace que estas funcionen como prácticas pedagógicas que fomentan la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas, además, demuestra que aunque no exista un plan de trabajo específico para trabajar formación ciudadana en las salas cunas y jardines infantiles estos pueden realizar actividades que vayan en búsqueda de entregar una educación integral a niños y niñas.

CAPITULO V CONCLUSIONES

Para finalizar, las conclusiones derivadas de los hallazgos de la investigación son presentadas en relación a los objetivos que guiaron el estudio. A partir de esto se define que:

Las educadoras en estudio utilizan principalmente un tipo de prácticas pedagógicas para entregar sus conocimientos a niños y niñas, esta es la práctica de tipo reproductiva. La cual fue identificada en cuatro de las cinco prácticas estudiadas en esta investigación, siendo estas, el Pasacalles por los Derechos de los Niños y Niñas, los huertos reciclables, la votación de juegos democráticamente y el libro viajero. Durante el desarrollo de estas actividades las educadoras entregan saberes de naturaleza práctica, los cuales se transforman en acciones útiles y fuertemente estructuradas que permitirán producir un efecto específico, como lo es la obtención de habilidades ciudadanas. A partir de esta práctica se deduce que las educadoras tienen principalmente rol de facilitadoras del aprendizaje dentro de su aula, esto dado que en las buenas prácticas analizadas su papel es el de entregar sus saberes por medio de instrucciones para que niños y niñas adquieran conocimientos, habilidades y actitudes a través del aprender haciendo.

El segundo tipo de práctica pedagógica utilizado en este estudio es la práctica de tipo experiencial, la cual entrega saberes ligados a la experiencia, dado que replica un saber compartido por un grupo en específico. Este tipo de práctica actúa en función de la experiencia personal y responde directamente a los estímulos del sujeto, lo que hace que no sea una práctica estructurada. Se identificó el uso de este tipo de práctica pedagógica en las actividades denominadas como extracurriculares, en donde la educadora cumple un rol de socializadora de los aprendizajes, dado que, entrega saberes básicos para la vida en sociedad. La entrega de este tipo de saberes logra que niños y niñas obtengan conocimientos esenciales para comprender el mundo en que están viviendo.

Por tanto, es posible deducir que el rol que cumplen las educadoras de párvulos en estudio es el de proveer experiencias educativas que hagan que niños y niñas conozcan saberes que se encuentran preestablecidos. Se concluye que su rol es el de ser mediadoras

o facilitadoras del aprendizaje, su trabajo se basa en preparar espacios y materiales para que los párvulos puedan desarrollar las actividades propuestas, dentro de este rol, la educadora debe conocer los ritmos, intereses y capacidades de cada párvulo para entregarle una atención personalizada y así resaltar el rol de niños y niñas como protagonistas del aprendizaje y sujetos activos.

Para el primero objetivo no basta con reconocer solamente tipos de prácticas pedagógicas, sino que también es necesario reconocer qué las lleva a ser buenas prácticas, de esta manera se reconoce que las prácticas analizadas poseen las cinco características propuesta por D'Achiardi. (2015) dentro de las cuales se reconoce que las educadoras en estudio entienden a los párvulos como sujetos activos y potencian su aprendizaje a través del reconocimiento de que cada uno tiene necesidades, habilidades e intereses distintos, los cuales son potenciados por medio de experiencias lúdicas y desafiantes.

Afirmamos también, que dentro de las aulas analizadas existe un clima estimulante para aprender, el que se refleja en las buenas relaciones afectivas que se dan entre niños y niñas y de estos con la docente. Además se ve reflejado en las altas expectativas que las educadoras poseen acerca del aprendizaje que pueden lograr los párvulos. Esto logra que niños y niñas se sientan acogidos e identificados con el ambiente existente en el Jardín Infantil y por lo tanto el aprendizaje se desarrolla de buena manera.

Las prácticas pedagógicas estudiadas poseen una clara intencionalidad pedagógica, dado que se considera el uso de actividades enfocadas en los intereses de niños y niñas, a partir de esto se recalca la importancia de generar aprendizaje que sea significativo, lo que permite que niños y niñas se sientan empoderados de su aprendizaje y que participen activamente de este.

Dar rol protagónico a niños y niñas y considerar sus intereses para entregarles experiencias significativas, dejando a las educadoras con un rol de mediadoras, siendo las guías del proceso de aprendizaje, permite concluir que existe un uso incipiente del paradigma constructivista como base teórica para entregar una educación integral. Identificamos que para lograr un completo uso del constructivismo es necesaria la

apropiación del concepto en su totalidad para que su uso no quede solo en la práctica, sino también en la reflexión.

Por otro lado, considerando los resultados presentados fue posible concluir que urge la necesidad de capacitar a todos los miembros del equipo de aula, especialmente a las técnicas, en el uso del paradigma constructivista y en temas de la ciudadanía, para que con ello todas las personas que interactúan diariamente con los párvulos sean capaces de ser mediadoras del aprendizaje y puedan comprender la importancia del aprendizaje significativo y de otorgar un rol protagónico a niños y niñas, orientando el aprendizaje hacia la adquisición de habilidades, actitudes y virtudes ciudadanas. Es fundamental que todo el equipo de aula se encuentre sincronizado con un mismo objetivo y para lograrlo necesitan tener acceso a igual tipo de conocimientos y herramientas que permitan transmitir una forma de enseñanza que no tenga contradicciones de fondo. De esta misma manera, se concluye que una de las mejores formas de propiciar la idea anterior, es que los equipos de aula se mantengan constantes, completos y que exista en ellos una buena comunicación, para que puedan ofrecer un servicio mancomunado y reflexivo, siempre enfocado en niños y niñas.

Con respecto al objetivo que busca relacionar las prácticas pedagógicas utilizadas por las educadoras y los objetivos planteados por la Ley 20.911 es posible concluir que las buenas prácticas descritas en esta investigación favorecen el ejercicio de la ciudadanía a través del logro de los Objetivos Generales de la Ley General de Educación que se encuentran directamente vinculados a la formación ciudadana. Según sus características las cinco prácticas fomentan un objetivo en específico, siendo “Valerse por sí mismos en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidado de los otros y del entorno” y “Relacionarse con niños y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia.” los que más se repiten. El primer objetivo mencionado se desarrolla en actividades como los Huertos Reciclables y en los Momentos Extracurriculares; por su parte el segundo objetivo mencionado se observa en actividades la Elección de juego democráticamente y el Libro Viajero. Por último la actividad del Pasacalle por los Derechos de niños y niñas busca

lograr cumplir con el objetivo de “Desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física.”

También es posible concluir que las buenas prácticas identificadas y descritas en esta investigación favorecen el ejercicio de la ciudadanía a través de la enseñanza de Habilidades del tipo ciudadanas, entre las cuales las que más se repiten son: que “Se adapten frente a situaciones nuevas; sean empáticos y asertivos en la comunicación y relaciones con los demás”, “Resuelvan pacíficamente los conflictos; comprendan los efectos que pueden tener las propias actitudes en los demás” y “Sean respetuosos y asuman responsabilidades.” Este tipo de aprendizaje demuestra la importancia que tiene la educación parvularia a la hora de entregar herramientas para que niños y niñas puedan desenvolverse dentro de la sociedad. También se destaca la habilidad “Tomen decisiones, busquen acuerdos y consensos; resuelvan desacuerdos y conflictos de manera pacífica y respetando las normas democráticas.” La cual entrega a los párvulos la autonomía necesaria para que puedan comenzar a valerse por sí mismos. Todas estas habilidades fomentan comportamientos que van a favorecer relaciones inclusivas e igualitarias, promoviendo así la creación de un ambiente seguro en el cual niños y niñas se sientan cómodos y participes, lo que entrega mayores posibilidades de un buen desarrollo tanto cognitivo como social.

Finalmente no podemos dejar fuera la importancia que tiene el juego en la educación parvularia. Se comprueba que el uso de metodologías interactivas o el uso del juego de una manera mucho más guiada permiten a niños y niñas tomar protagonismo de su aprendizaje, lo que favorece la autonomía, la capacidad de decidir, la creatividad, el trabajo en equipo y la empatía. Lo que se puede resumir en que favorece la concreción del aprendizaje significativo.

La Educación Parvularia cumple un rol importante dentro de la sociedad, esta favorece el desarrollo integral y el logro de aprendizajes significativos en los párvulos, a través de esta investigación se han obtenido resultados que ejemplifican lo que esta instancia educativa puede lograr dentro de la constante búsqueda para generar una sociedad mucho más inclusiva, tolerante, igualitaria, respetuosa y participativa.

Proyecciones

Las proyecciones que se pueden ensayar de acuerdo con lo observado en los resultados de la investigación, tienen que ver, primeramente con el seguimiento a las educadoras en estudio, para conocer el estado de sus Buenas Prácticas, saber si éstas han sido modificadas y si se ha generada mayor reflexión acerca de la práctica que favorezca el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas de una manera más sistematizada e intencionada. El seguimiento también permitiría conocer si es que el establecimiento en cuestión ha comenzado a trabajar sobre un plan de formación ciudadano concreto que sea aplicado por todas las educadoras y sus equipos de aula, lo que permitiría conocer la existencia de objetivos en común en torno a la noción de niños y niñas como ciudadanos. Esto a su vez permitiría observar el grado de compromiso y arraigo con esta propuesta de aprendizaje.

Por otro lado, se estima necesario ampliar la muestra de sujetos a los niños y niñas y sus familias, durante esta etapa del desarrollo niños y niñas no solo aprenden a desenvolverse en sociedad en el Jardín Infantil sino que aprenden sobre todo de sus familias, por lo que conocer la manera en que las educadoras de párvulos trabajan con las familias estas temáticas podría ayudar a comprender de qué manera están aprendiendo los infantes. También es necesaria la ampliación de la muestra a más educadoras y de distintos centros educativos con el objetivo de realizar comparaciones a los métodos de enseñanza.

Se hace necesario también ampliar las técnicas para la obtención de información y extender el tiempo del trabajo de campo. Sería conveniente poder analizar las evaluaciones de desarrollo de cada niño y niña, conocer su situación inicial, intermedia y final, buscando así tener un panorama previo y posterior a la aplicación e influencia de las buenas prácticas educativas. Asimismo, se podría también incluir entrevistas en profundidad con las técnicas, para conocer la manera en que ellas conciben la formación ciudadana y cuáles son sus reflexiones en torno a su rol dentro del aula y en la enseñanza de la ciudadanía.

Bibliografía

- Agencia de Calidad de la Educación. (2016). *Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora*. Santiago de Chile: Agencia de la Calidad de la Educación.
- Ander-Egg, E. (1995). *La planificación educativa: conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*. Buenos Aires : Magisterio del Río de la Plata .
- Bassedas, E., Huguet, T., & Solé, I. (1998). *Aprender y enseñar en educación infantil*. Barcelona: Grao.
- Bello, C. (2011). *Prácticas Pedagógicas del profesor de formación general. Mirada desde los estudiantes técnico-profesionales y científico-humanistas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Magíster de Educación. Tesis para optar al grado de Magister en Educación con mención en currículum y comunidad educativa. . Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2011/cs-bello_c/pdfAmont/cs-bello_c.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (12 de Septiembre de 2009). *Ley 20.370*. Obtenido de Ley General de Educación: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (02 de abril de 2016). *Ley 20.911*. Obtenido de Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado: <https://www.leychile.cl/N?i=1088963&f=2016-03-03&p=>
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura*. Barcelona: Grao.
- Bonhomme, M., Cox, C., Tham, M., & Lira., R. (2015). La educación ciudadana escolar de Chile 'En acto': Prácticas docentes y expectativas de participación política de estudiantes. En C. Cox, & J. C. Castillo, *Aprendizajes de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados* (págs. 373-428). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Campos, A. L. (2010). *Primera Infancia: Una mirada desde la neuroeducación*. Obtenido de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Temas%20%20Proyectos%20%20Actividad%20%20Documento/Attachments/293/2%20Primera%20Infancia%20-%20una%20mirada%20desde%20la%20Neuroeducaci%C3%B3n%20-%20Anna%20Lucia%20Campos.pdf>
- Cepeda, A. (2007). *Afecto y aprendizaje en la Sala Cuna. Experiencias didácticas para niños de 6 meses a 3 años de edad*. Santiago de Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Citizenship Foundation. (2006). Section 2: Citizenship in Nursery and Primary Schools.
- Colegio de profesores de Chile. (Mayo de 2016). Panel: ¿Cómo debiera ser la Formación ciudadana en la escuela? *Docencia*(58), 4-17.
- D'Achiardi, M. (2015). Buenas prácticas en educación parvularia. Algunos aportes para la gestión del curriculum. *Cuaderno de Educación*.
- Daza, J. (2010). Renovación curricular en programas de ciencias de la salud y su impacto en las prácticas pedagógicas de los profesores. *Revista Ciencias de la Salud*, 69-83.
- Díaz, M. (01 de agosto de 2005). *El juego en los niños*. Obtenido de EducarChile: <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=72278>
- Escobar, C. (2 de Agosto de 2016). *Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile*. Obtenido de La importancia del juego en los primeros años de vida: <http://www.facso.uchile.cl/noticias/124493/la-importancia-del-juego-en-los-primeros-anos-de-vida>
- Escobar, M. (Sin Fecha). *Chile Crece Contigo*. Obtenido de El Aporte de la educación Parvularia: <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/el-aporte-de-la-educacion-parvularia/>
- Fleming, Z. (20 de Abril de 2007). *Universidad de Chile*. Obtenido de Historia educación Parvularia: <http://www.uchile.cl/noticias/40985/historia-educacion-parvularia>

- Gervilla, Á. (2006). *Didáctica básica de la educación infantil: Conocer y comprender a los más pequeños*. Madrid: Narcea.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid: Morata .
- Guerrero, G., & Guerrero, C. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Grupo Editorial Patria.
- Gutierrez, E. (2011). Educadoras de párvulos garantes de derechos de infancia: ¿un rol sin reflexión? En O. Torres, *Niñez y ciudadanía* (págs. 108-124). Santiago de Chile : Pehuén.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación. Quinta Edición*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2010). *Referente Curricular*. Departamento técnico pedagógico; Sección desarrollo curricular . Santiago: Departamento Técnico Pedagógico.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles. (2015). *Lineamientos técnicos. Marco técnico pedagógico para la mejora de la calidad de las prácticas educativas. JUNJI en la Reforma Educacional*. Santiago de Chile: Departamente Técnico Pedagógico .
- Kerr, D. (1999). *Citizenship education in the curriculum: an international review*. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.585.2377>
- La Tercera. (18 de Abril de 2017). Tasas de Cobertura en Educación parvularia. *La tercera*.
- Latorre, M. (2004). Aportes para el análisis de las racionalidades presentes en las prácticas pedagógicas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 75-91. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052004000100005>
- Ministerio de Educación . (Abril de 2012). Entendiendo la demanda por educación preescolar en Chile. *Revista de Educación*, 16-21.
- Ministerio de Educación. (2004). *Formación Ciudadana en el Curriculum de la Reforma*. Santiago de Chile .

- Ministerio de Educación. (2008). *Marco para la buena enseñanza*. Santiago de Chile: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- Ministerio de Educación de Chile . (2004). *Formación ciudadana. Actividades de apoyo para el profesor. Historia y ciencias sociales. 1° básico a 4° medio*. Santiago, Chile: Unidad de Curriculum y Evaluación .
- Ministerio de Educación de Chile. (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Unidad de Curriculum y Evaluación.
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Orientaciones curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: División de Educación General .
- Ministerio de Educación de Chile. (2016). *Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular*. Santiago de Chile: Unidad de Currículum y Evaluación.
- Montanares, E. (2016). Ciudadanía y formación inicial de profesores en la Araucanía, Chile. *Ciencias sociales, educación y futuro. Investigaciones en didáctica de las ciencias sociales* (págs. 902-909). Santiago de Compostela : Red 14- Universidad de Santiago de Compostela.
- Muñoz, C. (agosto de 2016). *La Escuela como espacio de Formación Ciudadana*. Concepción, Chile.
- Olabuénaga, J. R. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Palacios, J., Marchesi, A., & Coll, C. (1990). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Peralta, M. V. (2000). La educación inicial en Latinoamérica: Avances y desafíos. En P. G. Zélia Cavalcanti, *Educación infantil en el mundo: enfoques, situaciones y experiencias*. Novedades Educativas.

- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la investigación Cualitativa* .
Málaga : Aljibes.
- Schugurensky, D. (2016). Educación ciudadana e identidad. La disputa por la comunidad imaginada. *Libro de actas del simposio. Ciencias sociales, educación y futuro. Investigaciones en didáctica de las ciencias sociales.* (págs. 48-61). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela .
- Seefeldt, C., Castle, S., & Falconer., R. C. (2010). *Social studies for the preschool/Primary child.* Pearson.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2016). *Hoja de Ruta: definiciones de política para una educación parvularia de calidad.* Santiago: Ministerio de Educación.
- Torres, O. (2011). *Niñez y Ciudadanía.* Santiago de Chile: Pehuén.
- UNICEF . (2002). *Time for Rights.*
- Vygotski, L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Obtenido de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf
- Wolfgang Tietze, S. V. (2010). *Desarrollo de la calidad educativa en centros preescolares. Catálogo de criterios de calidad.* Santiago: LOM.
- Zabalza, M. A. (2016). *Calidad en la Educación Infantil.* Narcea.